



# INFORME de gestión

# 2025



# INTEGRANTES JUNTA DIRECTIVA 2024 - 2026

**Hernán Darío Villamil Caballero**  
Presidente

**Ida Luz Arandia Sierra**  
Secretaria

**Henry Orlando Rodríguez Echeverri**  
Representante de Ecopetrol

**Carmen Alicia Parra López**  
Integrante de Junta Directiva

**Katherine Aristizábal**  
Integrante de Junta Directiva

**Félix Enrique Acosta González**  
Integrante de Junta Directiva

**Luis Oscar Pachón Niño**  
Integrante de Junta Directiva

# TABLA DE CONTENIDO

## CONTEXTO Pg. 6

- Editorial
- Entorno económico del 2025
- Entorno económico que se espera para el 2026
- Evolución predecible de la sociedad
- Evolución de la corporación en el año 2025
  - Situación Económica, Contable y Financiera
  - Situación Administrativa y de Relacionamiento
  - Acontecimientos Importantes Ocurridos Despues del Ejercicio

## Capítulo 1:

## CONTENIDO GENERAL Pg. 30

- Actividades deportivas
  - Programa Escuelas Deportivas
  - Fútbol Énfasis
  - Programa Deporte para Todos
  - Programa Adulto Mayor
  - Logros Deportivos Más Significativos
  - Inversiones en el Desarrollo Deportivo
- Actividades recreativas y culturales
- Ventas empresariales y sociales 2025
- Afiliaciones
- Convenios y canjes

## Capítulo 2: CONTENIDO ESPECÍFICO Pg. 56

- Cartera comercial
  - Cartera Empresas
  - Cartera Asociados
- Servicios
  - Compras y contrataciones
  - Mantenimiento
  - Tecnología de la información (TI)
  - Sistema integrado de gestión
  - Prácticas laborales y trabajo digno
  - Situación jurídica
  - Marketing y comunicaciones
  - Operaciones celebradas con los asociados y con los administradores cumplimiento de normas legales
    - Propiedad Intelectual, Derechos de Autor y Otros Temas Legales
    - Aportes al Sistema de Seguridad Social
    - Incrementar el Acceso al Crédito
    - Corrupción
    - Sistema de Autocontrol y Gestión del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - LAFT
    - Programa de Transparencia y Ética Empresarial - PTEE
  - Asambleas ordinarias o extraordinarias año 2025
  - Juntas directivas año 2025

## Capítulo 3:

## INFORMACIÓN FINANCIERA Pg. 92

- Informe de gestión
- Informe de revisoría fiscal
- Certificación de estados financieros
- Estados financieros
- Notas a los estados financieros
- Información exigida por el código de comercio
- Informes comités



# CONTEXTO



# EDITORIAL

Para el año 2025 la Junta Directiva continuó su enfoque hacia la mejora de la infraestructura de nuestro querido Club, cumpliendo así los mandatos de Asambleas anteriores que destinaron recursos para dichas obras y que además fueron ratificados con la aprobación del Plan de Desarrollo 2025 - 2029, a finales del año 2024. Igualmente se consolidó el programa deportivo, que dio inicio a finales del año 2023 y que ha logrado ya importantes avances no solo a nivel de masificación, sino en importantes logros deportivos. Estas dos líneas principales dieron respuesta a las directrices definidas por la Junta Directiva, que buscan trabajar en pro del bienestar de nuestros asociados en varios frentes: **mejoramiento de la infraestructura, generación de nuevas experiencias para los asociados y consolidación de la sostenibilidad financiera de la organización.**

Si bien el año 2025 fue un año que mantuvo los ingresos del año anterior, pasando de \$16.419 millones en 2024 a \$16.798, un incremento que representó el 2.3%, no se logró la meta de ingresos presupuestada de \$18.073 millones. Esto básicamente porque dadas las políticas de austeridad de muchas empresas, entre ellas Ecopetrol, y el entorno económico en el país, el club se vio afectado por la no realización de eventos importantes en el año, que representaron más de \$964 millones dejados de percibir por este concepto (día de la familia Ecopetrol y evento de reconocimientos Ecopetrol). Igualmente se vieron afectados los consumos en los puntos de venta del club en aproximadamente \$320 millones y los ingresos por afiliaciones y cuotas de sostenimiento en \$350 millones, comparados con el presupuesto 2025, que los retaba a niveles de \$1.200 y \$4.180 millones respectivamente.

No obstante, el año 2025 contó con ingresos totales nunca antes vistos en el Club Ecopetrol Bogotá, alcanzando una cifra récord de \$16.798 millones, de los cuales, los ingresos por subvención (\$5.460 millones), representaron el 32,5% de los ingresos totales. Esta proporción se ha venido disminuyendo en los últimos años, lo que demuestra una gestión muy positiva en cuanto a crecimiento de actividades deportivas, afiliaciones de asociados y desarrollo de eventos, que son nuestras líneas

## INGRESOS TOTALES 2025

**\$16.798**

Millones

Cifra record histórica.

## EVOLUCIÓN DE INGRESOS:

**2021:**

\$7.428

**2023:**

\$14.171

**2025:**

\$16.798

## CRECIMIENTO TOTAL

2021-2025:

**+126%**

## Programa deportivo: **IMPACTO Y CRECIMIENTO**

Niños vinculados a escuelas deportivas:

Diciembre 2024 ○

**860**

Diciembre 2025 ○

**1.006**

Incremento ○

**+ 17%**

Consolidación no solo en volumen, sino en **calidad del programa.**

**126**

Personas colaboradoras

**62**

Profesionales en deportes

principales de ingresos operativos. Entre el año 2024 a 2025, esta proporción subió en 1% pasando de 31,6% en 2024 a 32,5% en 2025, dada la baja de ingresos por eventos ya planteada.

En términos de ingresos comparativos en los últimos 5 años, hemos pasado de ingresos totales en 2021 por valor de \$7.428 millones a \$16.798 millones en 2025, **lo que representa un incremento del 126% en 5 años**, con resultados así: \$10.331 millones en 2022, \$14.171 millones en 2023 y \$16.419 millones en 2024, resultados logrados a través de la consolidación de planes comerciales, afiliaciones y deportes.

Las escuelas del área de deportes, presentaron un incremento muy significativo en términos de cantidad de niños vinculados, **pasando de 860 niños en diciembre de 2024 a 1.006 niños en diciembre de 2025, lo que representó un aumento del 17%, y que significa una consolidación de nuestras escuelas**, no solo por la cantidad de vinculaciones, sino por la calidad del programa deportivo.

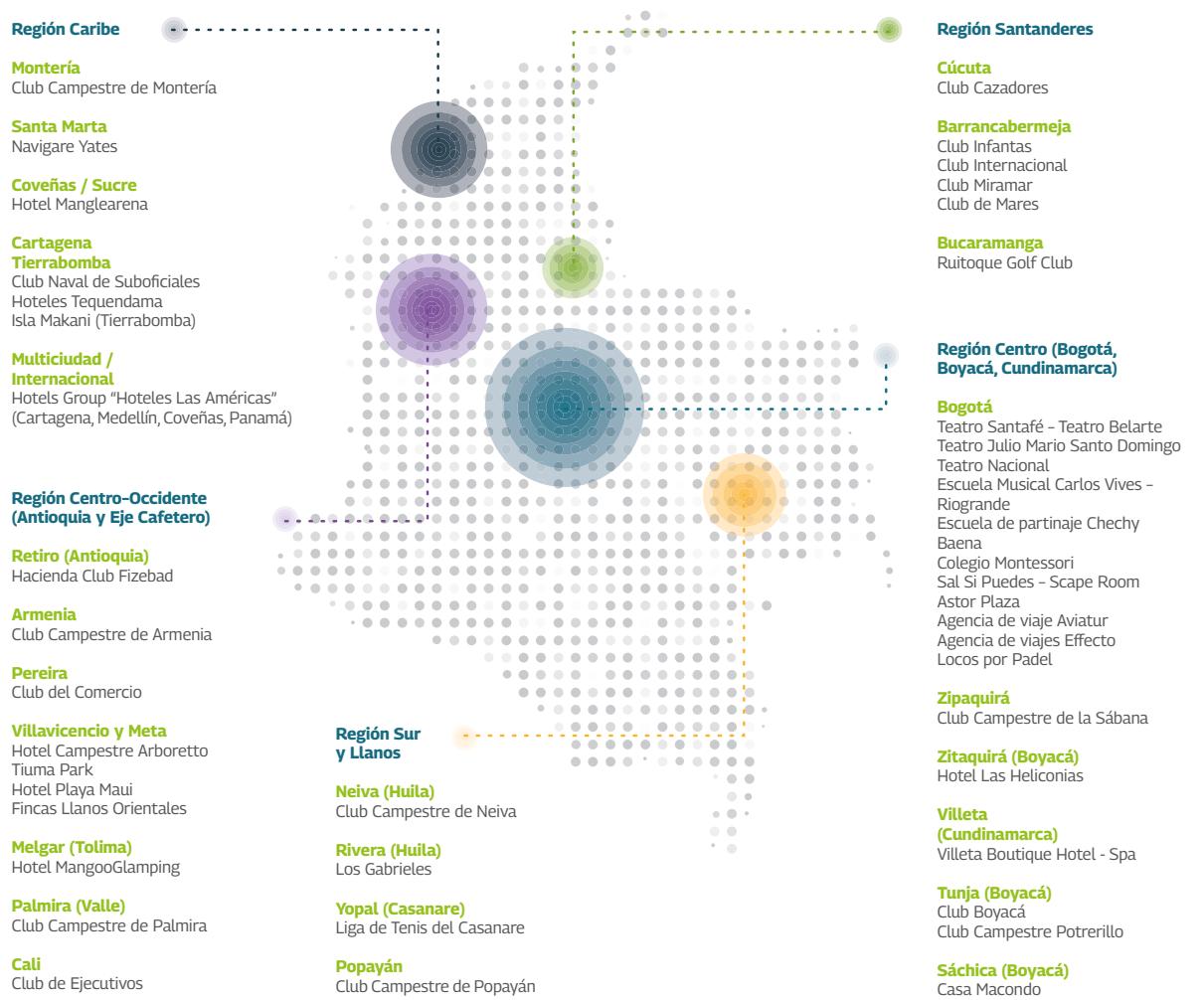
Se contó con la participación de 44 profesores para escuelas deportivas divididos en 13 disciplinas; 10 más para el programa deporte para todos, divididos en 4 disciplinas; 4 metodólogos, 2 fisioterapeutas, un médico y un psicó-

logo, lo que representó un grupo de 62 profesionales para el área de deportes, fuera del equipo de base administrativo y operativo.

A diciembre 31 de 2025 el club contaba con una vinculación total de 126 personas colaboradoras, 44 a término indefinido (35 convencionales y 9 directivos) y 82 a término fijo, cuyo gasto general estuvo en el orden de los \$7.736 millones en el año.

En el año 2025, el área comercial y el área de deportes, lograron la firma de 15 convenios más para bienestar y recreación de nuestros Asociados, sin embargo, dos convenios fueron cancelados, por lo cual pasamos de 30 en el año 2024 a 43 en el año 2025 y distribuidos de la siguiente manera:

### Los 43 Convenios vigentes del Club Ecopetrol, 2025



El año 2025 terminó con 2.322 asociados, distribuidos de la siguiente manera:

### Afiliaciones Club Ecopetrol 2025

Total Afiliados al 31 de Diciembre de 2025		
Calidad	Total asociados	%
Activos	1104	48%
Pensionados	579	25%
Convenios	204	9%
Temporales	34	1%
Asociados por estensión	201	9%
Invitados deportistas	37	2%
Afiliación Especial	4	0%
Plan retiro y pensionado	159	7%
<b>Total</b>	<b>2322</b>	<b>100%</b>

**Los eventos institucionales tuvieron gran aceptación en el año 2025:** se realizaron 17 eventos, a los cuales asistieron 5.506 personas, de los cuales el 89% nos dio muy buena calificación al desarrollo de los mismos. **Uno de los eventos más importantes fue el de la fiesta de fin de año, en la cual también celebramos los 60 años del Club Ecopetrol Bogotá que contó con la asistencia de 1.800 personas, con boletería completamente agotada.**



En el tema de gestión ambiental durante el año 2025, se dio seguimiento continuo a la solicitud de permiso de prospección y explotación de aguas subterráneas radicado en el

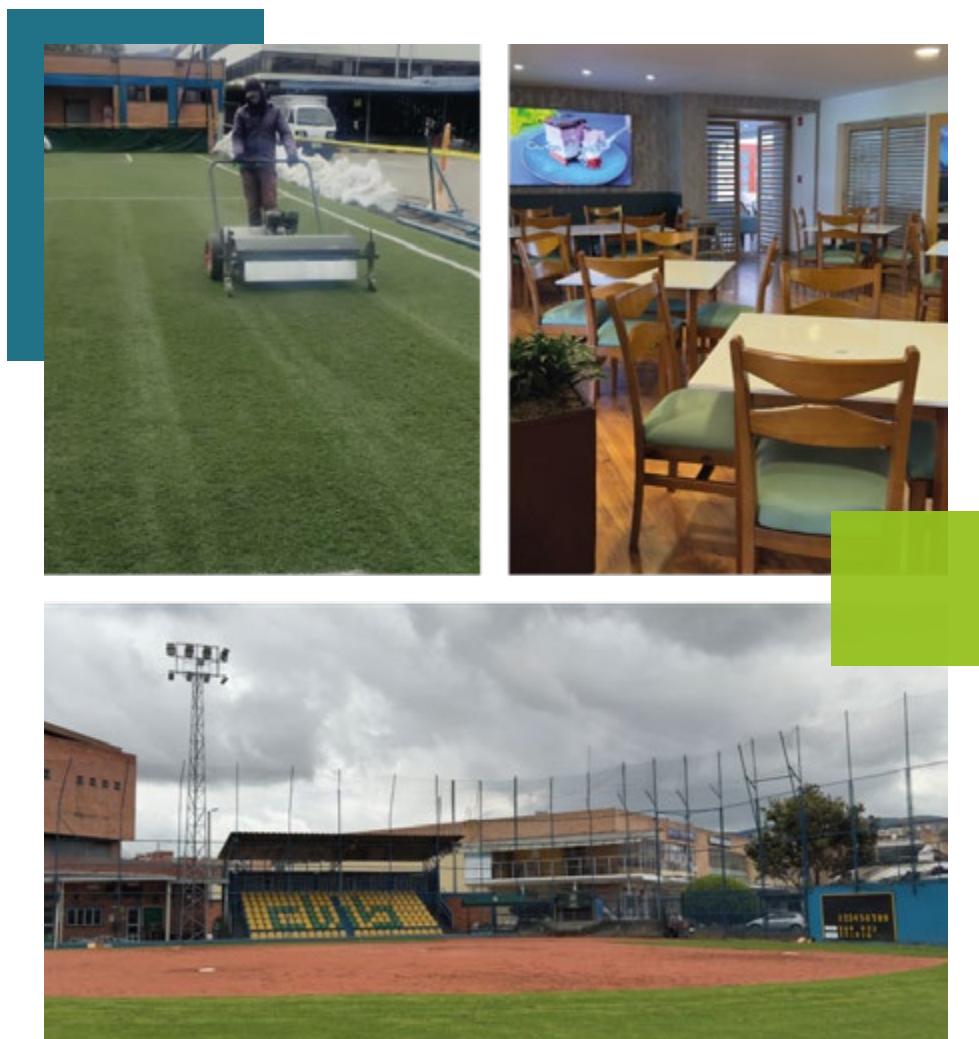
año 2024 ante la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), remitiendo los respectivos oficios de seguimiento y manifestación de interés de la prospección. A cierre del 31 de diciembre del año 2025 no se ha tenido respuesta oficial por la entidad. No obstante, con un enfoque de seguridad hídrica y priorizando el uso eficiente del agua en los servicios ofertados, se complementaron acciones de aprovechamiento de aguas lluvias, integrando así al proyecto de la cubierta del campo deportivo, el diseño y ejecución de un tanque subterráneo de 40.000 litros, que permitirá recircular el agua proveniente de la cubierta a los escenarios deportivos, lo que generará sostenibilidad a largo plazo a nivel financiero y de servicio.

En coherencia con los principios corporativos del Club hemos continuado con las solicitudes a Ecopetrol S.A., sobre el apoyo técnico y financiero para la implementación de techos fotovoltaicos; aunque no hemos recibido respuesta positiva frente a los trámites realizados desde el año 2021, **hemos integrado criterios de eficiencia energética e innovación desde la fase de diseño de nuevos proyectos: la sustitución progresiva de luminarias por tecnología LED, la automatización de encendidos; reflejando un compromiso con la optimización de recursos, la reducción del consumo energético y la transición hacia modelos más sostenibles.**

Como hecho relevante, en el año 2025 se llevó a cabo la negociación de la convención colectiva de trabajo, la cual se firmó el día 27 de junio y que tiene vigencia del 1 de mayo de 2025 al 30 de abril del año 2.030. Un logro conjunto entre la administración y la organización Sindical, que garantiza derechos de los trabajadores por un periodo de 5 años y la sostenibilidad del Club. En este sentido agradecemos la participación de las personas de la Administración en cabeza de la Gerente Lyda Zabaleta y las personas designadas por la Organización Sindical, por el ambiente mantenido durante las negociaciones y por el resultado obtenido.

Si bien el resultado general del año 2025 es deficitario en \$2.802 millones, se tiene que las inversiones en infraestructura superaron los \$2.892 millones, dentro de los cuales se destaca la obra de la cubierta del campo deportivo contigua al gimnasio, la cual tuvo una inversión de \$1.812 millones y que nos entrega un escenario con los más altos estándares de calidad para la práctica deportiva de diferentes disciplinas. Igualmente se desarrollaron otros proyectos como el arreglo de la antigua área de golfito, como escenario deportivo para varias disciplinas y que contó con una inversión de \$198 millones y la ejecución del 20% del total del proyecto de mejora del área de tenis, por un valor causado en 2025 de \$369 millones. Este proyecto del área de tenis finalizará en el mes de abril de 2026 y su costo total estimado es del orden de \$1.550 millones.

**Gracias a la gestión de la administración y de la Junta Directiva, Ecopetrol autorizó el giro de \$600 millones para destinarlo a la obra de tenis, adicionales a la subvención del año.** A corte de 2025, se ejecutó el 20% de dichos recursos, de acuerdo con el avance de la obra. Los recursos restantes se encuentran en manejo de encargo fiduciario, cuya aprobación de desembolso depende de Ecopetrol.



Otras obras importantes incluyen el arreglo completo del restaurante y cocina del comedor principal, el mantenimiento profundo a los campos de tenis y al campo de fútbol y softbol, y el reacondicionamiento de fútbol 5, inversiones que sumaron más de \$514 millones de pesos en el año 2025.

Es importante destacar la inversión que año a año ha tenido la infraestructura y el mantenimiento en el club:

#### Inversión infrestructura y mantenimiento 2022-2025

Concepto	2022	2023	2024	2025	Total
Luminarias		120.467.975			120.467.975
Proyecto Cocina			579	579	
Proyecto Golfito			204	204	
Proyecto Tenis			34	34	34
Modernización Salones		4.000.000	4.000.000		4.000.000
Cubierto Canchas		101.874.640	101.874.640	101.874.640	101.874.640
Mantenimiento	347.115.258	511.136.843	511.136.843	511.136.843	511.136.843
<b>Total</b>	<b>347.115.258</b>	<b>737.479.458</b>	<b>737.479.458</b>	<b>737.479.458</b>	<b>737.479.458</b>

Igualmente, importante informar que se hizo compra de activos en el año 2025, por valor de \$279 millones, dentro de los cuales se destacan:

- Compra planta eléctrica de 125 KVA \$101,3 millones
- Máquina de shooting Voleibol \$59,5 millones
- Equipos de cocina \$116 millones

Cabe aclarar que el presupuesto del año 2025, contemplaba un déficit de \$4.788 millones, y que el resultado de menos \$2.802 millones se da porque no se ejecutó al 100% la obra de tenis y el proyecto de gestión de amenazas y emergencias, que quedan definidos para finalizarlos en 2026 y 2027 respectivamente. Recordemos que contablemente estas cifras de inversiones van al gasto por estar el predio a través de un comodato de Ecopetrol.

En cuota extraordinaria, desde diciembre de 2024, hasta diciembre de 2025, se han causado cuotas por valor de \$1.095 millones de pesos y se han recaudado \$1.029 millones, los cuales han sido invertidos de acuerdo a lo aprobado por Asamblea Extraordinaria de noviembre de 2024.

El 30 de abril del 2025 Ecopetrol hizo el nombramiento del representante de la Empresa a la Junta Directiva, señor Henry Orlando Rodríguez Echeverry, quien ha estado acompañando a la Junta Directiva en todas sus sesiones, desde dicha fecha.

Es importante destacar qué, al cierre de 2025, se cuenta con el voto de 1.274 asociados dentro de la asamblea permanente decretada en septiembre de 2023, para la reforma de Estatutos. En la asamblea de marzo de 2026 se dará cierre a este proceso, con la cantidad de votos que haya a dicha fecha. Para que el proyecto de reforma de estatutos se apruebe, se requiere el voto positivo de 1.126 personas.

Finalmente, la administración y la Junta Directiva, han acordado desarrollar algunas acciones de mejora con incidencia presupuestal 2026, tales como:

- Aumentar ingresos con respecto al 2025 y diversificación comercial en \$ 630 Millones
- Optimización del programa deportivo que representa eficiencias a nivel de estructura en \$ 483 millones
- Gestión y priorización de infraestructura por valor de \$1.247 millones en el año 2026, que incluye terminación obra de tenis, arreglo muro perimetral y ejecución del 14% del proyecto de amenazas y emergencias.
- Expansión y control de convenios comerciales para el bienestar del asociado.
- Reducción del déficit y uso eficiente del gasto buscando punto de equilibrio en los eventos institucionales cuyo presupuesto asciende a la suma de \$690 millones.
- Comunicación estratégica con asociados

Muchas gracias a todos por el apoyo.

Cordialmente,

**JUNTA DIRECTIVA 2024 - 2026**

## Contexto

## Contexto



# ENTORNO ECONÓMICO DEL 2025

El año 2025 estuvo marcado por un entorno económico retador para Colombia, en un contexto de persistente incertidumbre para los hogares, las empresas y las instituciones. Si bien se observaron algunos avances en variables macroeconómicas frente a los años previos, las principales preocupaciones continuaron concentrándose en la situación de las finanzas públicas, la sostenibilidad del crecimiento y la confianza de los agentes económicos.

Durante 2025, el país siguió enfrentando un elevado déficit fiscal y una presión creciente sobre el nivel de endeudamiento. A pesar de los esfuerzos por mejorar la ejecución presupuestal y fortalecer los ingresos, los mercados financieros mantuvieron una percepción cautelosa frente a la capacidad del Gobierno para corregir los desequilibrios estructurales. Esto se tradujo en un costo de la deuda que permaneció alto en comparación con otros países de la región, afectando tanto al sector público como al privado y limitando el margen de maniobra para estimular la inversión.

**El incremento del salario mínimo decretado para 2025, que fue del 9,54%, nuevamente por encima de la inflación**, representó un alivio parcial para los ingresos de los hogares, pero también generó preocupaciones en torno a su impacto sobre la informalidad laboral, el empleo formal, los costos empresariales y la sostenibilidad de las finanzas públicas. En un mercado laboral que aún muestra señales de fragilidad, estos ajustes continúan siendo un factor de debate económico y social.

En materia de precios, la inflación mostró una tendencia a la moderación a lo largo del año, acercándose gradualmente a niveles compatibles con la meta de largo plazo, lo cual permitió una política monetaria menos restrictiva. Sin embargo, la recuperación de la inversión fue lenta y desigual, y aunque el crecimiento económico de 2025 fue superior al regis-

## INDICADORES ECONÓMICOS CLAVE 2025

**9.54%**  
Incremento del salario mínimo 2025

**5.1%**  
Inflación (IPC) cierre 2025



trado en los años inmediatamente anteriores, este se mantuvo por debajo del potencial histórico del país y sin un impacto homogéneo sobre todos los sectores productivos. El IPC del 2025 cerró en 5,1%.

Los sectores que presentaron un mejor desempeño fueron los servicios, el entretenimiento, la recreación, el turismo interno, el sector agropecuario, la administración pública, la salud y la educación. En particular, las actividades asociadas al entretenimiento, el deporte y el bienestar continuaron ganando relevancia, impulsadas por cambios en los patrones de consumo, una mayor valoración del tiempo libre y la búsqueda de experiencias asociadas a la salud física, mental y la vida en comunidad. **Este contexto representa oportunidades importantes para entidades dedicadas a la recreación y el esparcimiento, como el Club Ecopetrol Bogotá, en la medida en que estos servicios se consolidan como un componente esencial de la calidad de vida de los hogares y que van en línea con la política del Ecosistema de Bienestar y Salud Emocional de Ecopetrol.**

Por el contrario, sectores como la industria, la minería, el sector minero-energético y algunas actividades de telecomunicaciones continuaron enfrentando dificultades. La preocupación por el desempeño del sector energético se mantuvo latente durante 2025, debido a la caída en la inversión, la ausencia de nuevas exploraciones y los riesgos asociados a la seguridad energética. La transición hacia energías renovables siguió siendo un objetivo estratégico, pero persistieron los llamados a que esta se realice de manera ordenada y responsable, garantizando el abastecimiento necesario para la actividad productiva y el bienestar de la población.

La industria manufacturera mostró señales incipientes de estabilización, aunque sin una recuperación sólida, mientras que el sector de la construcción presentó comportamientos mixtos: avances en infraes-

## Contexto

**TENDENCIA RELEVANTE**

Mayor valorización del tiempo libre, el bienestar físico y mental, y la vida en comunidad.

El entretenimiento, el deporte y el bienestar ganaron protagonismo dentro del gasto de los hogares.

tructura, pero debilidad persistente en la edificación de vivienda, con efectos negativos sobre toda la cadena productiva asociada.

El sistema de salud continuó atravesando una situación compleja durante 2025. Las dificultades de financiación, los retrasos en los pagos y las intervenciones a distintas entidades del sistema siguieron afectando la prestación del servicio, generando mayores quejas de los usuarios, incremento del gasto de bolsillo y presión sobre clínicas, hospitales y proveedores. La discusión sobre la reforma al sistema de salud se mantuvo en el centro del debate público, en medio de preocupaciones sobre su viabilidad financiera y operativa.

Finalmente, la seguridad siguió siendo un factor crítico que impactó la confianza de los ciudadanos y la actividad económica. El aumento de ciertos indicadores de criminalidad, las extorsiones, los conflictos en algunas regiones y los riesgos asociados a la ciberseguridad configuraron un entorno desafiante para las organizaciones y las comunidades.

En síntesis, el año 2025 estuvo caracterizado por un escenario de avances parciales y desafíos estructurales no resueltos. Las tensiones fiscales, las dificultades del sector energético, la fragilidad del sistema de salud y los problemas de seguridad continuaron alimentando un ambiente de incertidumbre. **En este contexto, las organizaciones dedicadas al deporte, la recreación y el bienestar cobran un papel fundamental como espacios de cohesión social, promoción de la salud y fortalecimiento de la calidad de vida, constituyéndose en un aporte relevante para sus asociados y para la sociedad en general.**

## ENTORNO ECONÓMICO ESPERADO PARA EL 2026

Las perspectivas económicas para el año 2026 apuntan a un escenario de crecimiento moderado para la economía colombiana, condicionado a la evolución del contexto internacional, la estabilidad macroeconómica interna y la capacidad del país para recuperar la confianza de los agentes económicos. **Los análisis de organismos multilaterales y centros de pensamiento económico coinciden en que Colombia podría alcanzar una tasa de crecimiento cercana al 3%, sustentada principalmente en una recuperación gradual del consumo de los hogares, una política monetaria menos restrictiva y una reactivación selectiva de la inversión privada, siempre y cuando se mantenga el control de la inflación y se reduzcan los niveles de incertidumbre fiscal y regulatoria.**

El entorno global continuará siendo determinante para el desempeño económico del país en 2026. Factores como la desaceleración de algunas economías desarrolladas, las tensiones geopolíticas, la volatilidad de los precios de la energía y las condiciones financieras internacionales seguirán influyendo sobre los flujos de capital, el comercio exterior y el costo del financiamiento. En este contexto, la capacidad de la economía colombiana para adaptarse de manera ágil al entorno internacional será clave para fortalecer su competitividad y sostener el crecimiento.

Dentro del proceso de reactivación económica, la seguridad emerge como un eje transversal para el desarrollo. En 2026, la agenda económica del país deberá seguir apostando por la seguridad en sus distintas dimensiones: seguridad energética, garantizando el abastecimiento oportuno y confiable; seguridad física, como condición básica para la actividad productiva y la convivencia ciudadana; seguridad económica, asociada a la



Contexto

Contexto

estabilidad macroeconómica y fiscal; y seguridad jurídica, fundamental para promover la inversión y la generación de empleo. La ausencia de avances claros en estos frentes podría limitar el potencial de crecimiento y profundizar la cautela de los inversionistas.

La continuidad en los cambios regulatorios y en las reglas de juego seguirá siendo un factor de atención para el sector empresarial y las organizaciones sin ánimo de lucro. En particular, el avance de las reformas estructurales impulsadas por el Gobierno Nacional, entre ellas la reforma a la salud, la reforma laboral y otras iniciativas en materia social y económica, tendrá implicaciones directas e indirectas sobre la operación de distintas entidades. La necesidad de un diálogo amplio y constructivo entre el sector público, el sector privado y la sociedad civil será determinante para lograr consensos que aporten a la estabilidad económica y social del país.

En el caso específico de la reforma laboral, para 2026 se prevé la materialización de varios cambios que podrían generar impactos relevantes en los costos laborales, la organización del trabajo y la gestión del talento humano. Entre los principales aspectos se destacan:

- La ampliación progresiva de las **licencias de paternidad**, que alcanzarían **hasta 12 semanas**.
- La redefinición de la **jornada nocturna**, que **iniciaría a las 7:00 p.m. y se extendería hasta las 6:00 a.m.**, así como los ajustes en la jornada diurna.
- La reducción gradual de la **jornada laboral ordinaria hasta llegar a 42 horas semanales en 2026**.
- El incremento del recargo dominical y festivo al 100%.
- El fortalecimiento de la formalización laboral, incluyendo el trabajo doméstico remunerado.
- Las restricciones al uso de contratos por prestación de servicios cuando existan relaciones de subordinación.

Estas medidas, si bien buscan mejorar las condiciones laborales, también implican desafíos importantes para organizaciones intensivas en servicios, como los Clubes sociales y deportivos, en términos de estructura de costos, programación operativa y sostenibilidad financiera. Y esto se ve acrecentado dada la definición del aumento del salario mínimo para 2026 en un 23% lo cual implica desafíos importantes para la organización, dado que nuestro enfoque es servicio, el cual requiere personal para cumplir su misión.

En este entorno, el año 2026 se perfila como un período de ajustes y decisiones estratégicas para las organizaciones del sector de recreación, deporte y esparcimiento. La evolución del ingreso disponible de los hogares, los cambios en los hábitos de consumo y la creciente valoración del bienestar físico y mental seguirán siendo factores clave de la demanda. Aquellas entidades que logren anticiparse a los cambios del entorno, optimizar sus procesos, diversificar sus fuentes de ingresos, incorporar innovación tecnológica y fortalecer su propuesta de valor, estarán mejor posicionadas para enfrentar los retos del contexto económico y mantener su relevancia para los asociados.

En conclusión, el escenario económico esperado para 2026 combina oportunidades de recuperación con riesgos asociados a la incertidumbre fiscal, regulatoria y social. La capacidad de adaptación, la planeación estratégica y la gestión responsable serán elementos fundamentales para que organizaciones como el Club Ecopetrol Bogotá continúen cumpliendo su misión y aportando al bienestar integral de sus asociados en un entorno económico desafiante.



Contexto



Contexto



## ENTORNO ECONÓMICO ESPERADO DE LA SOCIEDAD



La evolución predecible de la sociedad en nada es diferente al entorno expuesto en este informe. La dirección ha dado todos los pasos que permitan avanzar más en el desarrollo, la eficiencia y la productividad.

En cumplimiento del Plan de Desarrollo 2025 – 2029, la construcción de la cubierta del campo deportivo quedó contratada en diciembre de 2024 y la obra fue entregada el 15 de agosto de 2025. En esta misma línea, durante el 2025 se ejecutaron proyectos como la remodelación completa de la cocina y del restaurante principal, la obra de remodelación del antiguo golfito, el mantenimiento profundo de los campos de tenis, fútbol y softbol, el reacondicionamiento de la grama sintética de fútbol 5 y en septiembre de 2025 se dio inicio a las obras del proyecto de mejoramiento del área de tenis, obra que está presupuestada para entregarse en el mes de abril de 2026. Igualmente se tiene contemplado para el año 2026, ejecutar un 14% del proyecto de amenazas y emergencias en los últimos tres meses del año. Todo ello con el propósito de potencializar la gestión comercial, ampliar y mejorar la oferta de servicios, y desarrollar más y mejores actividades que contribuyan al bienestar y recreación de nuestros asociados, así como a su seguridad y esparcimiento.

### Plan de Desarrollo 2025-2029

Cubierta del campo deportivo.

Remodelación completa de la cocina.

Remodelación del antiguo golfito

Mantenimiento profundo de los campos de tenis, fútbol y softbol

Reacondicionamiento de la grama sintética de fútbol 5

Igualmente estamos gestionando los permisos de prospección y exploración de aguas subterráneas radicado en el año 2024 ante la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), para la construcción de un pozo profundo.

Este año 2026 también tiene como meta, seguir consolidando el programa deportivo y mostrar resultados a nivel de impacto y de cobertura, en nuestros jugadores y participantes, logrando además convenios que les faciliten beneficios para ellos y sus familias. Igualmente se busca dar mayor uso a los diferentes espacios en tiempos muertos, para lo cual se debe buscar convenios con colegios, universidades o empresas que faciliten la consecución de este objetivo.

Las metas son muy retadoras en el área comercial ya que se debe ampliar el portafolio de clientes y usuarios garantizando una estabilidad económica y las cifras de ingresos planteadas en el presupuesto 2026, teniendo en cuenta que no es un año con muy buenas perspectivas económicas. Las metas en afiliaciones, cuotas de sostenimiento y cuotas extraordinarias superan los \$4.119 millones de ingresos al año y las de eventos superan los \$2.840 millones en el año 2026.

En el área de servicios y eventos institucionales, el objetivo es lograr mejorar los niveles de venta de los puntos de servicio y seguir desarrollando los eventos institucionales con miras al equilibrio financiero.

En asamblea de marzo de 2026 se hará el escrutinio final de la votación del proyecto de reforma de estatutos, proceso de Asamblea permanente que ha estado vigente desde septiembre de 2023 y que definirá las directrices para nuestro futuro accionar. Para que se apruebe el proyecto de reforma de estatutos se requiere el voto positivo de 1.126 personas de acuerdo con el quórum definido en dicha Asamblea.

Si bien en 2025 hubo un déficit importante dada la ejecución de las obras de infraestructura, qué, por el contrato de comodato, van cargadas al gasto, y que sumaron más de \$2.892 millones, es importante en el 2026 tener un fuerte control de costos y gastos, lograr las metas planteadas en ingresos y asegurar la ejecución de la nómina sin contratiempos. La firma de la Convención Colectiva de Trabajo en 2025, asegura una estabilidad económica para el Club y derechos de los trabajadores por 5 años, hasta el año 2030.



Las metas son muy retadoras en el área comercial ya que se debe ampliar el portafolio de clientes y usuarios garantizando una estabilidad económica.

## EVOLUCIÓN DE LA CORPORACIÓN

# EN EL AÑO 2025

## Situación Económica, Contable y Financiera

La operación del Club se vio marcada en el 2025 por la no ejecución de eventos muy importantes de Ecopetrol, que año a año contribuyen en gran manera con los ingresos operacionales planteados. Es el caso de los eventos de día de la familia y evento de reconocimientos, que no se llevaron a cabo dadas las medidas de austeridad de Ecopetrol o la ejecución en lugares diferentes al Club. Esos ingresos dejados de percibir estuvieron por el orden de los \$964 millones.

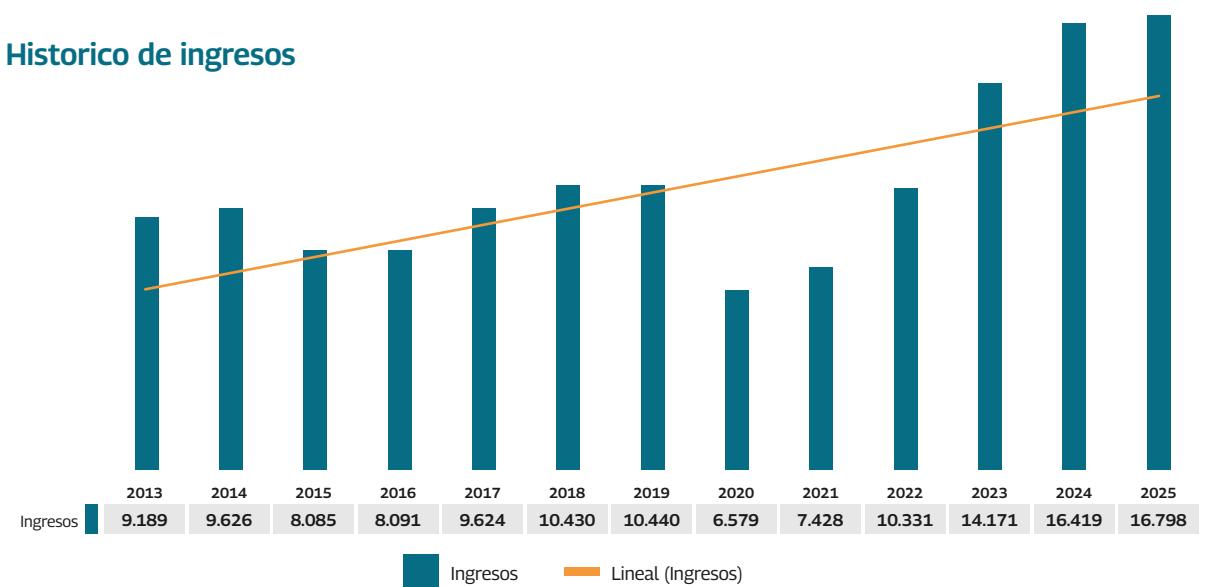
No obstante, los ingresos operativos pasaron de \$15.960 millones en 2024 a \$16.003 en 2025 lo que representó un mantenimiento de los mismos (aumento del 0,26%) a pesar de no haber contado con el desarrollo de esos eventos.

Igualmente se vieron afectados los consumos en los puntos de venta del Club en aproximadamente \$325 millones y los ingresos por afiliaciones y cuotas de sostenimiento en \$356 millones, comparados con el presupuesto 2025, que los retaba a niveles de \$1.200 y \$4.180 millones respectivamente.

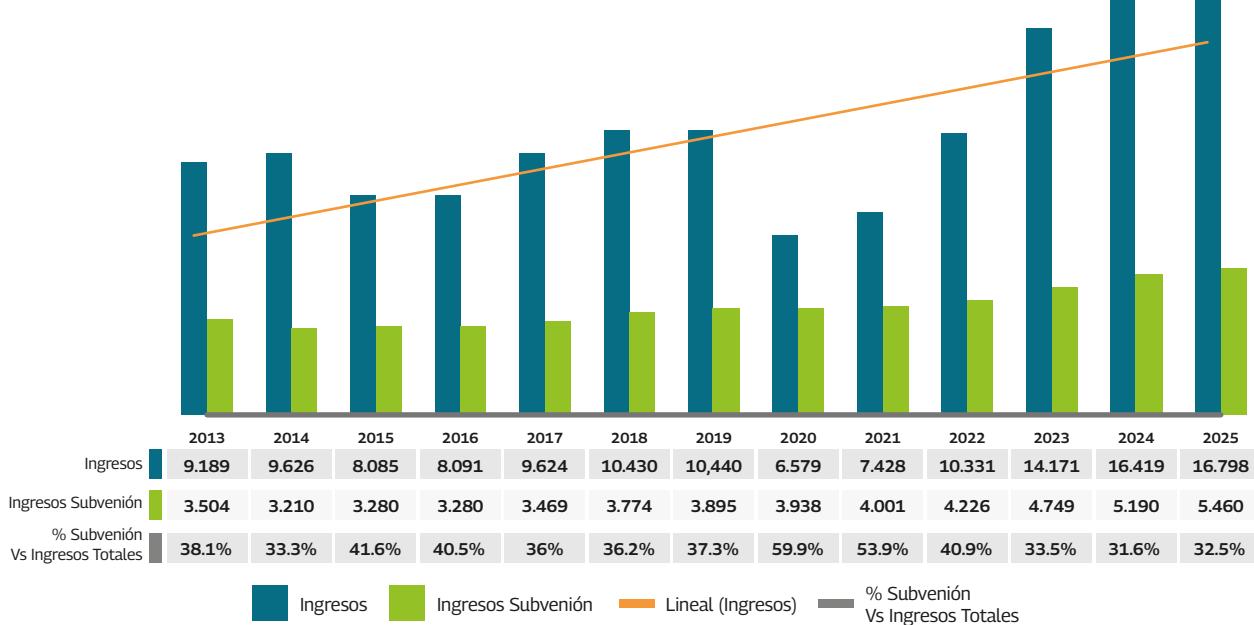
A pesar de todo ello, el año 2025 contó con ingresos totales nunca antes vistos en el Club Ecopetrol Bogotá, alcanzando una cifra récord de \$16.798 millones, de los cuales, los ingresos por subvención (\$5.460 millones), representaron el 32,5% de los ingresos totales. Esta proporción se ha venido disminuyendo en los últimos años, lo que demuestra una gestión muy positiva en cuanto a crecimiento de actividades deportivas, afiliaciones de asociados y desarrollo de eventos, que son nuestras líneas principales de ingresos operativos.



### Historico de ingresos



### SubVENCIÓN Vs Ingresos Totales



Los ingresos por subvención y cuotas de afiliados (incluyendo cuotas extraordinarias) sumaron \$9.293 millones que comparados con el año 2024 (\$7.840 millones), representaron un aumento del 18.5%.

Como información importante se indica que, a 31 de diciembre de 2025, hay pagos pendientes por realizar a proveedores y servicios, por valor de \$1.600 millones, dado que la caja del Club se ha visto ajustada por las inversiones realizadas.

Adicional a ello hay que tener en cuenta que al gasto del Club se cargan todas las inversiones realizadas en proyectos de infraestructura, de ellas, las más importantes fueron las relacionadas en el cuadro siguiente, que sumaron \$2.892 millones:

Proyectos e Inversiones Ejecutadas 2025	Valor
Cubierta campo deportivo	1,812,111,639
Mantenimiento profundo canchas de tenis	129,000,000
Arreglo área de tenis	369,234,746
Arreglo antiguo golfito en cancha multideportes	197,600,669
Reacondicionamiento grama sintética e instalación de malla superior y perimetral campo futbol 5	27,981,639
Arreglo restaurante y cocina principal	172,250,977
Mantenimiento profundo canchas de futbol y softbol	184,557,854
<b>Total Proyectos</b>	<b>2,892,737,524</b>

### Situación Administrativa y de Relacionamiento

En el año 2025, con el apoyo de la Junta Directiva y el acompañamiento de consultores y especialistas en cultura organizacional, se desarrolló la **tercera fase del programa de transformación cultural** dirigido a los trabajadores del Club. La misma se focalizó en la formación continua para la Experiencia del Cliente 2025 del Club Ecopetrol Bogotá, con el fin de alcanzar las metas establecidas en materia de satisfacción y lealtad de clientes de la Corporación Club Social y Deportivo Ecopetrol Bogotá.

Se trabajó igualmente en la construcción y definición de los perfiles de cargo del personal directivo y personal con contrato a término fijo. Dentro del proceso de negociación de la convención colectiva de trabajo 2025, la administración del Club y la organización sindical SINTHOL, acordó reactivar el comité de escalafón con el objetivo de construir, definir y socializar los perfiles de cargos, objetivos de desempeño y planes de formación del personal convencional; a la fecha se han definido once (11) perfiles.

Las Comisiones Negociadoras del Club Ecopetrol Bogotá y de la organización sindical SINTHOL, trabajaron en la construcción y negociación de la nueva convención colectiva de trabajo; durante el proceso de negociación, la Administración del Club fijó como posición mantener y garantizar los derechos de los trabajadores, bajo los principios de asegurar la estabilidad financiera de la Corporación y su sostenibilidad en el tiempo.

La negociación se llevó a cabo bajo el marco del respeto, la confianza y la credibilidad mutua; **después de dos (2) meses de diálogo permanente, el pasado 27 de junio de 2025, las partes firmaron un nuevo acuerdo convencional por cinco (5) años**, logrando garantizar la protección y la mejora de los derechos de los trabajadores, la sostenibilidad del Club Ecopetrol y fortaleciendo el clima organizacional entre los colaboradores del Club Ecopetrol.

El día 27 de agosto de 2025, se recibió por parte de la Fiscalía General de la Nación, una solicitud de información, relacionada con el informe de la revisoría fiscal del Club por el año 2023, informe de la interventoría de la obra de salones del año 2023 y el acta de Junta Directiva de marzo de 2022. Se recibió visita de inspección el día 9 de septiembre de 2025 y en ella se entregaron 15 documentos y las declaraciones solicitadas por el inspector de Policía Judicial. A la fecha de este informe no se ha recibido ninguna comunicación al respecto.

Se recibió una querella anónima en contra del Club Ecopetrol, por sonidos o ruidos excesivos en actividades, fiestas o eventos que afectaban la tranquilidad de los residentes del sector, por parte de la Alcaldía Local de Suba. Nos notificamos formalmente por medio de poder a los asesores jurídicos del Club, el 29 de octubre de 2025 en la Inspección 11 de Policía de la Alcaldía Local de Suba y se solicitó el expediente del proceso, el cual fue recibido el 10 de noviembre del año 2025. El 10 de octubre del 2025 otros vecinos del conjunto que colinda al norte con el Club, presentaron una nueva queja por presunta perturbación del ruido derivada de la construcción de la cubierta, ambas querellas se unificaron bajo un mismo expediente.

Por parte de la Alcaldía Local de Suba, citaron a audiencia presencial el 10 de diciembre de 2025 a las 7:00 a. m. Por parte del Club Ecopetrol, se realizó

## Contexto

## Contexto



la presentación de los descargos y el inspector decidió suspender la audiencia para continuarla en la última semana del mes de marzo en las instalaciones del Club.

Con miras a poder brindar una solución de fondo al tema de registro e ingreso en portería, se implementó en el segundo semestre del año 2025 un sistema llamado Civi 360, que busca tener una gestión centralizada y segura del ingreso de personas al Club por los accesos peatonal y vehicular. Esta implementación, gratuita al momento, se está manejando como un plan piloto y ha logrado el registro de más de 4.500 personas entre asociados y familiares. La plataforma se está consolidando como un ecosistema digital integral para la administración del Club Ecopetrol.

Un hecho inesperado ocurrió el día 28 de agosto de 2025, cuando dos sujetos desconocidos vulneraron la seguridad del Club y hurtaron un vehículo del parqueadero. La administración y la empresa de seguridad iniciaron todas las acciones necesarias, tomaron medidas de contingencia en cuanto a temas de seguridad y se puso la respectiva denuncia por parte de los afectados ante la Fiscalía General de la Nación, hechos que actualmente son materia de investigación. Administrativamente el caso ya está cerrado, dado que la póliza del vehículo reconoció lo correspondiente a los afectados, el Club cubrió el deducible de este reconocimiento a través de la póliza todo riesgo con la que se cuenta y la empresa de seguridad reconoció los elementos que se encontraban dentro del vehículo y que fueron debidamente identificados. A raíz de este suceso se incrementó el número de vigilantes diurnos y nocturnos del Club y se implementan actualmente otras medidas.

La administración llevó a cabo esfuerzos importantes en el año 2025 para promover la participación de los asociados en la votación del proyecto de reforma de estatutos, la cual tuvo apertura el día 2 de septiembre de 2023, cuando en Asamblea Extraordinaria de Asociados se decretó Asamblea permanente para aprobación de la

reforma. De los 1.688 asociados habilitados para votar la reforma de estatutos, a 31 de diciembre de 2023, se contaba con el voto de 691 asociados. A 31 de diciembre de 2024 se contaba con 961 votos y a 31 de diciembre de 2025 se contaba con el voto de **1.274 asociados**. En la Asamblea del 2026 se dará cierre a este proceso.

En el año 2025, específicamente el día 1 de agosto de 2025, dimos finalización al contrato con los Tres Elefantes por el arriendo de parqueaderos, que había iniciado en mayo de 2023. Se realizó el reacondicionamiento del campo de fútbol 5, por valor aproximado de **\$28 millones** y esto dio como resultado la creación de 33 parqueaderos adicionales para uso los fines de semana en las mañanas. Eso significó además un ahorro de **\$4,1 millones** por mes más Iva, del contrato con Tres Elefantes.

El comité de conflicto de intereses que funciona desde noviembre de 2023, no tuvo casos en el año 2025 y se desarrollaron con normalidad las reuniones mensuales de comité de auditoría, comité de deportes y las necesarias para tratar los casos en comité de compras y contrataciones con 9 reuniones en el año:

#### 01. Comité de Compras No. 05-2025

Realizado el 23 de enero de 2025

Compra de uniformes deportivos.

#### 02. Comité de Compras No. 06-2025

Realizado el 11 de febrero de 2025

Contratación del servicio depavimentación Golfito.

#### 03. Comité de Compras No. 07-2025

Realizado el 14 de febrero de 2025

Contratación del servicio integralde salud.

#### 04. Comité de Compras No. 08-2025

Realizado el 25 de febrero de 2025

Contratación del servicio de alimentación para empleados.

#### 05. Comité de Compras No. 09-2025

Realizado el 2 de julio de 2025

Servicio de meseros y alquiler de carpa y mobiliario para la fiesta de fin de año 2025.

#### 06. Comité de Compras No. 10-2025

Realizado el 25 de julio de 2025

Servicio de seguridad y vigilancia.

#### 07. Comité de Compras No. 11-2025

Realizado el 8 de agosto de 2025

Parte 2: Alquiler de carpa y mobiliario para la fiesta de fin de año.

#### 08. Comité de Compras No. 12-2025

Realizado el 20 de agosto de 2025

Proyecto de obra de tenis.

#### 09. Comité de Compras No. 13-2025

Realizado el 23 de septiembre de 2025.

Servicio de seguridad y vigilancia.

## Acontecimientos Importantes Ocurridos Después del Ejercicio

Entre el 1 de enero del año 2026 y la fecha de la preparación de este informe han sucedido hechos importantes dignos de mencionar:



### AJUSTE AL PRESUPUESTO 2026

Dado el incremento del salario mínimo y a los decretos de emergencia económica emitidos por el Gobierno Nacional.

**El presupuesto del año 2026 contempla un déficit de \$340 millones**, dentro de los cuales se encuentran contemplados proyectos de infraestructura cercanos a los \$1.250 millones.



### AUDIENCIA DE CASO CULPA PATRONAL

Demandada radicada en Juzgado 16 laboral de Bogotá, por accidente de trabajo ocurrido en mayo de 2018. La audiencia, que incluyó las declaraciones de testigos, fue realizada el día 2 de febrero de 2026. **El Juez fijó fecha para fallo el día 20 de febrero de 2026 a las 10:30 am.**





# CONTENIDO GENERAL



# ACTIVIDADES DEPORTIVAS

En línea con nuestro compromiso de fortalecer y diversificar la oferta deportiva del Club, durante el año 2025 se realizaron inversiones por un total de **\$5.172 millones**, lo que representa un incremento del **13,5 %** respecto a los **\$4.556 millones** destinados en 2024.

En cuanto a los ingresos generados, estos se situaron en **\$2.591 millones**, lo que representa una disminución del **24 %** frente a los **\$3.415 millones** registrados en la vigencia anterior. Esta variación obedece principalmente a que durante el año 2025 Ecopetrol no realizó las Olimpiadas Nacionales, actividad que se desarrollaba de manera anual en las instalaciones del Club y que representaba ingresos aproximados por **\$1.661 millones**.

## Programa Escuelas Deportivas

Cerramos el 2025 con **1.006 inscritos** en nuestras escuelas deportivas, lo que refleja una participación sólida y diversa en disciplinas como ajedrez, baloncesto, ballet, béisbol, bolos, fútbol, Matrogimnasia, Polimotor, taekwondo, tenis de campo, tenis de mesa y voleibol. La inclusión de todas las edades y niveles de habilidad ha sido clave para consolidar la comunidad deportiva dentro del Club.

La gestión efectiva durante este período permitió un incremento del **17%** en la participación respecto a los **860 inscritos** del 2024, demostrando un marcado interés y recuperación en la asistencia a las actividades deportivas. Así mismo, la inversión en el programa ascendió a **\$2.820 millones**, superando en un **82,5 %** los **\$1.545 millones** invertidos el año pasado.

## GESTIÓN DEPORTIVA EN CIFRAS

Inversión en 2025  
**\$5.172 millones**

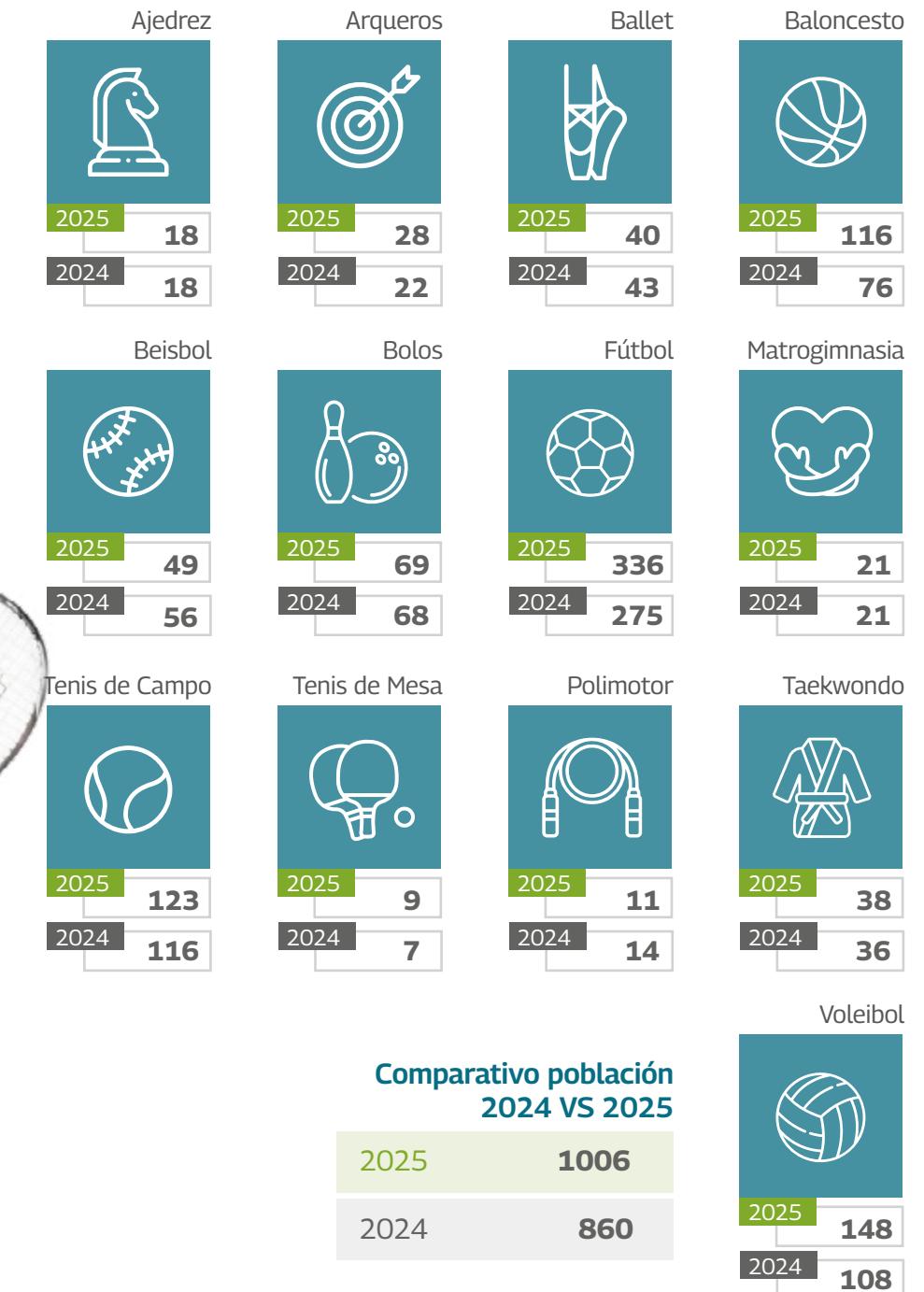
Incremento del 13,5% frente a 2024  
**(\$4.556 millones)**

Inversión Escuelas Deportivas  
**\$2.820 millones**



Estos resultados reafirman nuestro esfuerzo por promover el deporte como un pilar fundamental del Club, generando beneficios tangibles para nuestra comunidad y asegurando un crecimiento sostenible de los programas deportivos.

## Comparativo población 2024 VS 2025



## Comparativo población 2024 VS 2025

### Calendario deportivo escuelas 2025

Disciplina	Nº Torneos	Nº Participantes
Baloncesto	22	333
Beisbol	14	199
Bolos	36	91
Fútbol	4	58
Softbol	1	2
Taekwondo	5	53
Tenis de Campo	1	90
Tenis de Mesa	5	59
Tiro con Arco	2	5
Voleibol	28	340
<b>Totales</b>	<b>118</b>	<b>1230</b>

### Fútbol Énfasis

El programa Fútbol Énfasis consolidó un desempeño destacado en el 2025, contando con la participación activa de 183 deportistas entre los 11 y 17 años, distribuidos en cuatro categorías: 2017, 2016, 2015, 2014, 2012-2013, 2010-2011 y 2008-2009.

Para el desarrollo del programa, se realizó una inversión de **\$546 millones**, lo que representa un incremento del **69,5%** en comparación con los **\$322 millones** asignados en el 2024. En términos de participación, el programa registró un crecimiento del **2%**.

### Comparativo población 2024 VS 2025

Disciplina	2024	2025
2006	0	0
2007 - 2008	24	0
2008 - 2009	0	18
2009 - 2010	32	0
2010 - 2011	0	26
2011	26	0
2012- 2013	32	48
2014	35	38
2015	31	20
2016	0	18
2017	0	15
<b>Total</b>	<b>180</b>	<b>183</b>

### Calendario deportivo Fútbol Énfasis 2025

Categoría	Nº Actividades	Participantes
2012	4	88
2012 - 2013	1	22
2014	2	37
2015	1	15
2016	4	88
2017	1	22
2018 - 2019	1	22
<b>Totales</b>	<b>14</b>	<b>294</b>

### Programa Deporte para Todos

Al cierre del 2025, el programa Deporte para Todos reafirmó su éxito al contar con la participación activa de **158** asociados en seis disciplinas deportivas: atletismo, baloncesto, fútbol, voleibol, softbol y tenis de mesa.

### Comparativo población 2024 VS 2025



## Calendario deportivo Deporte para Todos 2025

Categoría	Nº Actividades	Participantes
Atletismo	3	53
Fútbol	3	463
Softbol	7	744
Tenis de Mesa	2	50
Voleibol	2	140
<b>Totales</b>	<b>17</b>	<b>1450</b>

## Programa Adulto Mayor

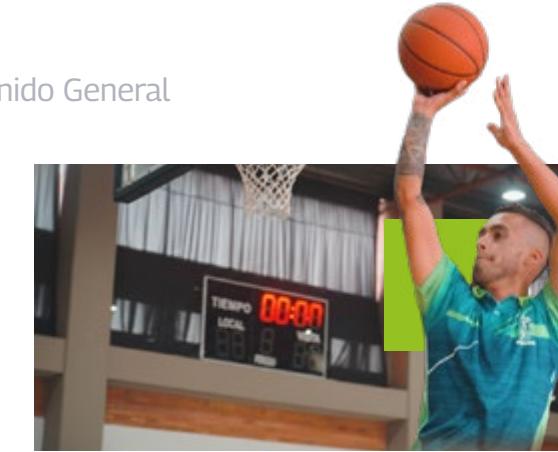
Durante el año 2025 se dio continuidad al Programa de Atención al Adulto Mayor, incorporando planes de entrenamiento individualizados diseñados según las condiciones de salud, capacidades funcionales y patologías de cada participante. Esta estrategia estuvo orientada a promover el bienestar físico, prevenir riesgos y mejorar la calidad de vida de los asistentes.

La implementación de los planes contó con un enfoque interdisciplinario, con el acompañamiento de un médico deportólogo y profesionales en fisioterapia, quienes realizaron valoraciones físicas y funcionales para garantizar intervenciones seguras, progresivas y acordes a las necesidades individuales.

Como complemento, el programa incluyó clases grupales de stretching, entrenamiento funcional y rumba folclórica, desarrolladas de martes a jueves, las cuales fortalecieron la movilidad, el equilibrio y la condición física, al tiempo que fomentaron la participación, la socialización y el bienestar psicoemocional de la población adulta mayor.

## Logros Deportivos Más Significativos

Durante el año 2025, nuestra prometedora generación de deportistas representó con orgullo al Club en diversos eventos, demostrando un desempeño excepcional en cada competición. Su dedicación, disciplina y espíritu competitivo no solo enaltecen el nombre del Club, sino que también reflejan el compromiso y la calidad de nuestros programas deportivos.



Relación actividades y logros deportivos 2025  
**Baloncesto**

Rama	Torneo	Participantes	Resultado Obtenido
Masculina	Torneos Liga de Baloncesto de Bogotá Ascenso A (CAT. U16)	18	Campeón
Masculina	Copa Nacional de Baloncesto Clasificatorio (CAT. U12)	12	Campeón
Masculina	Torneo Nacional Kantera Villavicencio (CAT. U13)	15	Campeón
Masculina	Torneo Nacional Kantera Villavicencio (CAT. U16)	15	Campeón
Masculina	Torneo Nacional Kantera Villavicencio (CAT. U12)	15	Campeón
Masculina	Torneo Nacional Fusagasuga (CAT. U12)	15	Subcampeón
Masculina	Nacional de Clubes Invitacional Fusagasuga. (CAT. U14)	12	Cuarto Puesto
Masculina	Copa Nacional de Baloncesto Clasificatorio (CAT. U17)	12	Campeón
Masculina	Copa Nacional de Baloncesto Clasificatorio. (CAT. U10)	12	Subcampeón
Masculina	Copa Nacional Liga Antioqueña (CAT. U12)	18	Equipo Destacado
Masculina	Torneo Club Ecopetrol (CAT. U13)	18	Campeón
Masculina	Copa Nacional TYE Cajica (CAT. 12)	12	Subcampeón
Masculina	Torneos Liga de Baloncesto de Bogotá Ascenso A (CAT. U16)	18	Subcampeón
Masculina	Torneos Liga de Baloncesto Copa Elite. (CAT. U16)	18	Campeón
Masculina	Torneos Liga de Baloncesto Copa Elite. (CAT. U18)	18	Campeón

Rama	Torneo	Participantes	Resultado Obtenido
Masculina	Torneos Liga de Baloncesto de Bogotá Ascenso A (CAT. MIXTO)	15	Subcampeón
Masculina	Clasificatorio Nacional de Clubes TYE Bogotá. (CAT. U11)	12	Tercer Puesto
Masculina	Torneo Local Club Ecopetrol (CAT. U16)	15	Tercer Puesto
Masculina	Copa Nacional Liga Antioqueña. (CAT. U17)	18	Tercer Puesto
Masculina	Copa Nacional Liga Antioqueña. (Cat. U14)	15	Tercer Puesto
Masculina	Copa Nacional de Clubes TYE (CAT. U17)	18	Tercer Puesto
Masculina	Torneo Nacional Mini Santa Marta. (CAT. U12)	12	Tercer Puesto



Rama	Torneo	Participantes	Resultado Obtenido
Masculina	Torneo Distrital New Era 2025 (CAT. U16)	12	Segundo Puesto
Masculina	Segunda Copa Internacional New Era Colombia (CAT. U10)	12	Campeones
Masculina	Torneo Distrital por Categorías (CAT. U12)	12	Segundo Puesto
Masculina	Torneo Distrital por Categorías (CAT. U10)	12	Campeones
Masculina	Torneo Distrital de Beisbol (CAT. U16)	16	Subcampeón
Masculina	Torneo Distrital de Beisbol (CAT. U13 Titanes)	15	Subcampeón

Rama	Torneo	Participantes	Resultado Obtenido
Masculina	Torneo Distrital de Beisbol (CAT. U13 Gladiadores)	15	Cuarto Puesto
Masculina	Torneo Distrital de Beisbol (CAT. U10)	15	Cuarto Puesto
Masculina	Torneo Distrital de Beisbol (CAT. U8)	14	Cuarto Puesto
Masculina	Torneo Internacional World Comes To The Palm Beaches. (CAT. U18)	3	<b>Deportista Club Ecopetrol destacados en este Torneo</b> Matias Ortiz Bedoya, Esteban Prasca Useche Y Alejandro Hernández Trigos
Masculina	Campeonato Nacional U8	10	Noveno Puesto
Mixto	Torneo Padres e Hijos	36	Cierre De Actividades
Masculina	Torneo Internacional Interclubes Barrancabermeja. (CAT. U8)	12	Destacada Participación
Masculina	Torneo Internacional Interclubes Barrancabermeja. (CAT. U12)	15	Destacada Participación



Rama	Torneo	Participantes	Resultado Obtenido
Femenina	Festival de Menores U12	1	<b>Segundo Puesto</b> Silvana Cárdenas Moreno
Adulto	XIII Campeonato Iberoamericano Cali (Sencillos/ Equipos)	2	<b>Medalla de Plata y Bronce</b> Juan Miguel Hernández Abrescia

Rama	Torneo	Participantes	Resultado Obtenido
Mixto	Campeonato Bogotano Individual Sub 21	3	<b>Medalla de Oro</b> Sara Giraldo <b>Medalla de Plata</b> Gabriela Lizarazo <b>Medalla de Bronce</b> Sofia Lizarazo y Juan Miguel Hernández Abrescia
Mixto	Campeonato Bogotano Dobles Sub 21	4	<b>Medalla de Oro</b> Sara Giraldo y Sofia Lizarazo <b>Medalla de Plata</b> Luciana Ferreira, Nathalie León y Juan Miguel Hernández Abrescia <b>Medalla de Bronce</b> Gabriela Lizarazo
Mixto	Campeonato Bogotano Doble Mixto Sub 21	1	<b>Medalla De Oro</b> Sara Giraldo <b>Medalla De Bronce</b> Gabriela Lizarazo
Mixto	Campeonato Bogotano Equipos Sub 21	3	<b>Medalla De Oro</b> Sara Giraldo, Sofia Lizarazo y Juan Miguel Hernández Abrescia <b>Medalla De Bronce</b> Gabriela Lizarazo
Femenina	Campeonato Bogotano Todo Evento Sub 21	1	<b>Medalla De Oro</b> Sara Giraldo
Femenina	Campeonato Nacional Dobles Sub 21	2	<b>Medalla De Bronce</b> Sara Giraldo y Victoria Lizarazo
Mixto	Campeonato Nacional Dobles Mixto Sub 21	2	<b>Medalla De Bronce</b> Sara Giraldo, Juan Miguel Hernández Abrescia
Masculina	Campeonato Nacional Dobles Mixto Sub 21	1	<b>Medalla De Bronce</b> Juan Miguel Hernández Abrescia

Rama	Torneo	Participantes	Resultado Obtenido
Femenino	Campeonato Nacional Todo Evento Sub 21	1	<b>Medalla De Plata</b> Sara Giraldo
Femenino	Campeonato Nacional Individual Sub 21	1	<b>Medalla De Oro</b> Sara Giraldo
Masculina	Campeonato Nacional Individual Sub 21	1	<b>Medalla De Oro</b> Juan Miguel Giraldo
Mixto	Campeonato Nacional Doble Mixto Sub 21	2	<b>Medalla De Oro</b> Victoria Lizarazo y Juan Miguel Hernández Abrescia
Mixto	Campeonato Nacional Por Equipos Sub 21	2	<b>Medalla De Oro</b> Sara Giraldo, Victoria Lizarazo, Juan Miguel Hernandez Abrescia
Femenina	Campeonato Juvenil Panamericano Guatemala U16	1	<b>Selección Colombia</b> Nathalie León
Mixto	Campeonato Juvenil Panamericano Guatemala U18	2	<b>Selección Colombia</b> Sara Giraldo y Juan M. Abrescia
Masculina	Primer Torneo Special Olympics de Colombia Inclusión	1	<b>Medalla de Bronce</b> Andres Felipe Dimate
Mixto	Campeonato Juvenil Por Equipo	2	<b>Medalla de Oro</b> Gabriela Lizarazo, Nathalie León
Mixto	Campeonato Juvenil Doble Mixto	1	<b>Medalla de Plata</b> Nathalie León
Mixto	Campeonato Juvenil Equipo Mixto	1	<b>Medalla de Bronce</b> Luciana Ferreira y Gabriela Lizarazo
Femenina	Campeonato Juvenil Doble Femenino	1	<b>Medalla de Oro</b> Nathalie Leon y Gabriela Lizarazo
Femenina	Campeonato Juvenil Individual	1	<b>Medalla de Oro</b> Gabriela Lizarazo <b>Medalla de Plata</b> Nathalie León

Rama	Torneo	Participantes	Resultado Obtenido
Femenina	Campeonato Juvenil Individuales / Todo Evento	1	<b>Medalla de Oro</b> Sofia Lizarazo
Femenina	Campenato Nacional Juvenil de Bolo Cali. Dobles / Equipos Mixtos / Todo Evento	1	<b>Medalla de Oro Plata, Bronce</b> Nathalie León
Mixto	Campenato Nacional Juvenil de Bolo Cali. Dobles / Equipos Mixtos/Todo Evento	1	<b>Medalla Oro y Plata</b> Gabriela Lizarazo
Mixto	Campenato Nacional Juvenil de Bolo Cali. Dobles / Mixto / Todo Evento	1	<b>Medalla Plata</b> Luciana Ferreira
Mixto	Campenato Nacional Juvenil de Bolo Cali. Mixtos / Dobles / Sencillos	1	<b>Medallas Plata y Bronce</b> Sofia Lizarazo
Masculina	Campeonato Baby Bowling Facatativa. Prejuvenil	1	<b>Segundo Puesto</b> Thomas Sebastian Alvarez Rey
Masculina	Campeonato Nacional Elite en Medellin. Todo Evento/ Equipo	1	<b>Medalla de Oro y Medalla de Bronce</b> Juan Miguel Hernández Abrescia
Femenina	Campeonato Centroamericano y del Caribe Monterrey Mexico. U16	1	<b>Medalla Oro y Plata</b> Nathalie León
Mixto	Torneo De Despedida Club Ecopetrol. Abierta	40	Participación
Mixto	Campeonato Centroamericano y del Caribe Monterrey Mexico. U16	3	<b>Representación Selección Colombia</b> Luciana Ferreira, Juan Miguel Hernández Abrescia, Nathalie León
Femenina	Campeonato Centroamericano y del Caribe Monterrey Mexico. U21	1	<b>Medallas de Bronce</b> Luciana Ferreira Gómez
Masculina	Campeonato Centroamericano y del Caribe Monterrey Mexico. U21	1	<b>Medallas de Bronce</b> Juan Miguel Abrescia
Masculina	Campenato Nacional Elite en Medellin. Elite	1	<b>Medalla De Oro, Plata y Bronce</b> Juan Miguel Hernández Abrescia



**Relación actividades y logros deportivos 2025**

## Fútbol

Rama	Torneo	Participantes	Resultado Obtenido
Masculina	Competencia DBS	15	Copa Plata Tercer Puesto
Masculina	Torneo Maracana	15	Copa Plata Cuarto Puesto

Rama	Torneo	Participantes	Resultado Obtenido
Masculina	Competencia DBS	16	Bronce Tercer Puesto
Masculina	Maracana	12	Copa Plata Cuarto Puesto

**Relación actividades y logros deportivos 2025**

## Softbol

Rama	Torneo	Participantes	Resultado Obtenido
Femenina	Juegos Nacionales Juveniles 2024	12	Cuarto Puesto

**Relación actividades y logros deportivos 2025**

## Tenis de Campo

Rama	Torneo	Participantes	Resultado Obtenido
Mixto	Torneo Interno por Grupos de Entrenamiento	90	Participación

Rama	Torneo	Participantes	Resultado Obtenido
Mixto	Sexta Parada Circuito Futuro	4	<b>Clasificados al Final Master</b> Helena Solano Escobar, Juan Martín Pinzón, Julieta Castañeda y Jerónimo Pinzón
Femenina	Sexta Parada Circuito Futuro	1	<b>Segundo Lugar</b> Manuela Angulo Escobar



Rama	Torneo	Participantes	Resultado Obtenido
Mixto	Torneo Interno de Dobles. Abierto	28	Participación

Rama	Torneo	Participantes	Resultado Obtenido
Mixto	Segundo Ranking Interno. Adulto	8	<b>Primera Categoria</b> <b>Primer Puesto</b> Alejandro Morales
Mixto	Segundo Ranking Interno. Adulto	8	<b>Segundo Puesto</b> Jaime Garzón <b>Tercer Puesto</b> Martín Cervo <b>Cuarto Puesto</b> Wilson Solano
Mixto	Torneo Naciona Juvenil Hopes en Duitama. U13	1	<b>Segunda Categoria</b> <b>Primer Puesto</b> Hector Jaimes <b>Segundo Puesto</b> Thiago García <b>Tercer Puesto</b> Laura Ardila <b>Cuarto Puesto</b> Carlos Quiroga  <b>Participación en Dbles y Sencillos</b> Alejandro Morales Centeno

Rama	Torneo	Participantes	Resultado Obtenido
Masculina	Torneo PL KIDS Jovenes Talentos	2	<b>Medalla de Bronce</b> Alejandro Morales en Primera Categoria
Masculina	Segundo Torneo de Dobles	20	<b>Primer Puesto</b> Alejandro Morales, Jimmy Morales <b>Segundo Puesto</b> Gabriel Cañon Wilson Solano



Rama	Torneo	Participantes	Resultado Obtenido
Mixto	Little Warriors Taekwondo Championship. Juvenil	3	<b>Mejor Equipo Femenino en Promedio</b> Andrés Murcia, Juan Murcia Rodríguez, Ana Murcia Rodríguez, Mariana Murcia Rodríguez e Ivanna Murcia Rodríguez

Rama	Torneo	Participantes	Resultado Obtenido
Mixto	The Big Game Taekwondo Champios Poomsae. Mayores	4	<b>Medalla de Oro</b> Isabella Yaya, Victoria Galvis <b>Medalla de Plata</b> Ana Gómez Rueda <b>Medalla de Bronce</b> Valeri Coronado
Mixto	The Big Game Taekwondo Champios Combate. Mayores	10	<b>Medalla De Oro</b> Juan José Medina, Mariana Amaya, Cristian Paredes y Alejandro Medina

Rama	Torneo	Participantes	Resultado Obtenido
			<b>Medalla de Plata</b> Violeta Castro, Andres Juan Murcia
			<b>Medalla de Bronce</b> Alejandro Vargas, Ana Amaya, Nicolas Ángel, María Luisa Ortega, Jorge Galvis, Ana Gómez, Catalina Llinas
Mixto	Entrega de Cinturones. Todas	35	Participación
Masculino	The Big Game TaekwondoChampions Rompimientos.	1	<b>Medalla De Oro</b> Alejandro Molina



Rama	Torneo	Participantes	Resultado Obtenido
Femenina	Parada Winners Mini Voley	12	Cuarto Puesto
Femenina	Festival de la Luna y el Voley 2024 Benjamin	12	Decimo Puesto
Femenina	Festival de la Luna y el Voley 2024 Mini Voley	12	Octavo Puesto
Femenina	Torneo Manos Voley Club Mini Voley	12	Tercer Lugar
Femenina	Apertura Ecopetrol Mini Voley	12	Tercer Lugar
Mixto	Apertura Ecopetrol Benjamin	12	Tercer Lugar
Masculina	Apertura Ecopetrol Menores	10	Quinto Lugar
Masculina	Voley Futuro Menores	10	Tercer Lugar

Rama	Torneo	Participantes	Resultado Obtenido
Masculina	Torneo Manos Voley Club Menores	10	Quinto Lugar
Masculina	Liga Elite 2024 Segunda Versión Menores	10	Quinto Lugar
Masculina	Torneo Nacional Ecopetrol Menores	10	Cuarto Lugar
Masculina	Festival de la Luna y el Voley 2024. Menores	10	Sexto Lugar
Masculina	Copa Granadina Manizalez Menores	10	Tercer Lugar
Femenina	Torneo de Cierre Club Ecopetrol Menores	15	Sexto Lugar
Femenina	Copa Granadina Manizales Infantil	15	Quinto
Femenina	Festival De La Luna Infantil	15	Octavos De Final
Femenina	Copa Granadina Manizales Menores	15	Quinto Lugar
Femenina	Torneo Nacional Club Ecopetrol Infantil	15	Séptimo Lugar
Femenina	Apertura Ecopetrol Menores	15	Primer Lugar
Femenina	Apertura Ecopetrol Minivoley	12	Segundo Lugar
Femenina	Torneo Manos Voley Club. Minivoley	12	Segundo
Mixto	Apertura Ecopetrol Benjamin	12	Segundo Lugar
Femenina	1 Copa Rabbit Minivoley	10	Segundo Puesto
Femenina	Torneo Manos Voley Menores	15	Tercer Lugar
Femenina	Copa Interclubes Juvenil	10	Tercer Puesto
Femenina	Torneo Cierre Ecopetrol Minivoley	10	Segundo y Cuarto Puesto
Mixto	Torneo De Cierre Ecopetrol Benjamin	12	Segundo y Cuarto Puesto
Femenina	Torneo De Cierre Club Ecopetrol Infantil	15	Segundo Lugar

## Inversiones en el Desarrollo Deportivo

Durante el año 2025, se fortaleció el respaldo financiero a las distintas disciplinas deportivas, con una inversión total de **\$225 millones**, lo que representa un incremento del **129 %** respecto a los **\$98 millones** asignados en 2024.

Estos recursos se destinaron estratégicamente a la adquisición de implementos y materiales deportivos, así como al apoyo logístico y financiero para garantizar la participación de nuestros deportistas en torneos locales y nacionales. Con estas acciones, reafirmamos nuestro compromiso de fortalecer el desarrollo deportivo y contribuir al crecimiento y éxito continuo de nuestros atletas.

Por otra parte, durante el 2025, se registró un crecimiento significativo en los ingresos por el alquiler de escenarios deportivos, alcanzando un total de **\$254 millones**. Estos resultados reflejan la confianza de diversas entidades en la calidad y excelencia de nuestros espacios, que se han consolidado como escenarios ideales para la práctica y el desarrollo de actividades deportivas.

## Gimnasio

En el 2025, reafirmamos nuestro compromiso con la salud y el bienestar de nuestros asociados al mantener activos los servicios de sala de fuerza y clases grupales sin costo adicional. Esta iniciativa no solo fomenta la práctica constante de actividad física, sino que también fortalece un entorno favorable para el crecimiento personal y comunitario dentro del Club.

## Inversiones Estratégicas en el Gimnasio

Durante el año, se destinaron **\$106 millones** al desarrollo y fortalecimiento de los programas y actividades del gimnasio, reflejando un incremento del **8%** respecto a los **\$98 millones** invertidos en el 2024. Estos recursos se enfocaron estratégicamente en diversificar y optimizar las opciones ofrecidas, consolidando un gimnasio moderno y dinámico que responde a las necesidades de nuestra comunidad deportiva.

## Comparativo población 2024 VS 2025

Servicio	2024	2025
Zonas Húmedas	84	84
Sala de Fuerza	192	196
Clases Grupales	206	210
Clases Adulto Mayor	17	17
<b>Total</b>	<b>499</b>	<b>507</b>



## PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL

**5.506** asociados participaron en eventos institucionales

**89%** satisfacción general en eventos 2025

# ACTIVIDADES RECREATIVAS Y CULTURALES

Durante el año **2025**, las actividades recreativas y culturales se consolidaron como un componente estratégico dentro de la programación institucional del Club, orientadas a atender a públicos de diferentes grupos etarios, incluyendo niños, adolescentes y adultos. La ejecución de una agenda diversa de eventos presenciales permitió generar espacios de esparcimiento, integración y bienestar para los asociados.

En este contexto, los eventos institucionales desarrollados registraron una participación acumulada de **5.506 asociados**, reafirmando su relevancia como espacios de encuentro, integración y fortalecimiento de la experiencia Clubista. La asistencia alcanzada evidencia el alto nivel de interés y la favorable acogida de estas actividades por parte de la comunidad.

En desarrollo de esta línea de acción, el Club destinó recursos por un valor de **\$1.521 millones** a la planeación y realización de eventos culturales e institucionales, reflejando una variación del **47,6%** frente a la inversión efectuada en la vigencia del año anterior que fue de **\$1.030 millones**. Dichos recursos permitieron fortalecer la oferta de los eventos, promover la participación activa de los asociados y afianzar los lazos sociales dentro de la comunidad del Club.

En cuanto a la percepción de los asociados, el nivel de satisfacción general se ubicó en **89%**, reflejando una valoración positiva de la calidad, organización y diversidad de los eventos realizados. Este resultado constituye un indicador favorable de la gestión desarrollada y respalda la pertinencia de las iniciativas implementadas.

Eventos	Nº Participantes	Nivel de Satisfacción
Carnaval de Barranquilla	120	100%
Día de la mujer y hombre	550	100%
Día del niño	531	94%
Día de la madre y día del padre	574	97%
Música en vivo	760	96%
Día del pensionado	246	97%
Fiesta de amor y amistad	75	93%
Halloween niños	79	51%
Halloween adultos	60	88%
Fiesta fin de año	1800	87%
Día de las velitas	170	96%
Novena navideña	150	45%
Cursos de óleo	121	94%
Charlas y conferencias	126	98%
Cumpleaños 60 años	50	100%
Club Ecopetrol		
Talleres	16	100%
Ruta navideña	78	81%
<b>TOTALES</b>	<b>5506</b>	<b>89%</b>

### Eventos Destacados del Año

Durante el año 2025 se desarrollaron diversos eventos institucionales. Entre los más representativos se destacan las celebraciones del Día de la Mujer y del Hombre, que contaron con la participación de **550 personas** y alcanzaron un **100 % de satisfacción**, reflejando una excelente organización y acogida. De igual manera, el Día del Niño reunió a **531 participantes**, con un **94 % de satisfacción**, consolidándose como un espacio recreativo de alto impacto. Por su parte, la celebración del Día del Padre y de la Madre registró una asistencia de **574 personas** y obtuvo un **97 % de satisfacción**, mientras que el Día del Jubilado contó con la participación de **246 asistentes**, alcanzando igualmente un **97 % de satisfacción**.

Asimismo, la Fiesta de Fin de Año se consolidó como el evento de mayor convocatoria del periodo, con la participación de **1.800 personas** y un nivel de satisfacción **del 87 %**. Esta celebración se realizó en el marco de la conmemoración de los 60 años del Club Ecopetrol y contó con una amplia aceptación por parte de los asistentes, destacándose la calidad del espectáculo y la participación de reconocidos artistas invitados, entre ellos Elder Dayán Díaz, Los Tupamaros y, como cierre del evento, el Grupo Niche.

## VENTAS EMPRESARIALES Y SOCIALES 2025

Al cierre de la vigencia 2025, los ingresos totales por concepto de eventos sociales, empresariales y de Ecopetrol ascendieron a **\$2.209 millones**, cifra que se ubicó por debajo de lo presupuestado inicialmente.

Del total alcanzado, **\$1.224 millones** correspondieron al contrato marco suscrito con Ecopetrol y la Universidad Ecopetrol, mientras que **\$985 millones** se generaron a partir de la realización de eventos sociales y empresariales.

La variación entre lo presupuestado y lo ejecutado corresponde a una diferencia del **29 %** menos de los ingresos presupuestados, lo anterior se explica principalmente por dos factores. En primer lugar, la no realización de dos grandes eventos por parte de Ecopetrol, los cuales estaban contemplados dentro de la proyección de ingresos y tenían un peso significativo en el resultado esperado. En segundo lugar, las medidas de ajuste y austeridad implementadas por Ecopetrol durante el año 2025, que impactaron directamente la contratación y ejecución de eventos, reduciendo el volumen y el alcance de los mismos.

Sin embargo, se logró una ejecución relevante de ingresos por eventos, durante el año 2025, los resultados estuvieron condicionados por decisiones estratégicas del cliente principal, más que por factores operativos internos, lo que sugiere la necesidad de considerar escenarios más conservadores en futuras proyecciones y diversificar las fuentes de ingresos.

### COMPOSICIÓN DE INGRESOS

**\$1.224**  
millones

Contrato con  
Ecopetrol y  
Universidad  
Ecopetrol

**\$985**  
millones

Eventos  
sociales y  
empresariales



# AFILIACIONES

Durante la vigencia del año 2025 se ejecutaron diversas campañas de afiliación orientadas al crecimiento de la base de asociados, a través de una oferta integral de actividades y beneficios enfocados en el bienestar y la participación, tanto virtuales como presenciales. Gracias a estas acciones, se logró una alta respuesta por parte de la población objetivo, lo que permitió superar ampliamente la meta de afiliaciones proyectada en un **71,08%**.

Para el año 2025 se había establecido como objetivo la vinculación de **166 nuevos asociados**, alcanzando un resultado de **284 nuevas afiliaciones**, logrando así cerrar el año con **2.322 asociados titulares** lo cual evidencia la efectividad de las estrategias implementadas. Si bien la meta de ingresos presupuestada de **\$3.001 millones** no se alcanzó, este resultado estuvo asociado principalmente a procesos de desafiliación derivados de factores externos como no uso del Club, retiros de Ecopetrol y cambios de residencia fuera de la ciudad.



## CRECIMIENTO DE ASOCIADOS

Meta proyectada

**166 afiliaciones**

Resultado alcanzado

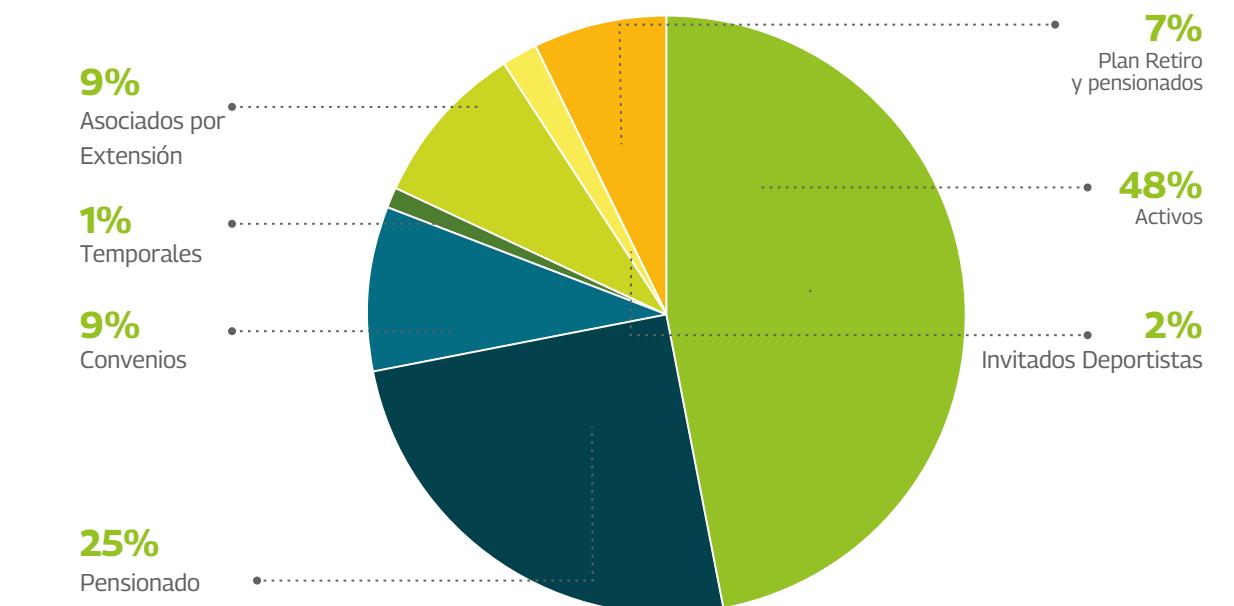
**284 afiliaciones**

**+71,08%**  
superación sobre la meta

## Asociados Discriminados por Calidad al 31 Diciembre de 2025

Calidad	Asociados	%
Activos	1104	48%
Pensionados	579	25%
Convenios	204	9%
Temporales	34	1%
Asociados por Extensión	201	9%
Invitados Deportistas	37	2%
Afiliación Especial	4	0%
Plan Retiro y Pensionados	159	7%
<b>TOTALES</b>	<b>2322</b>	<b>100%</b>

## Total Asociado a Diciembre 2025



# CONVENIOS Y CANJES



Durante la vigencia 2025, el Club Ecopetrol avanzó en el fortalecimiento de sus relaciones institucionales mediante la gestión y consolidación de alianzas estratégicas, materializadas en la suscripción de acuerdos con diversas filiales de Ecopetrol. Estas articulaciones contribuyeron al desarrollo de acciones conjuntas orientadas al fortalecimiento de la oferta de servicios y al beneficio de la comunidad asociada, entre las cuales se destacan: **Hocol**, con quien se potencializó el convenio con el beneficio concretado en el año 2025, que los funcionarios de **Hocol** pudieran afiliarse en cualquier mes del año con pago directo al Club Ecopetrol.

De igual manera, se afianzaron relaciones estratégicas con aliados externos de reconocido posicionamiento, como **CAMPETROL, UNIANDINOS, ACPE, CLÍNICA SAHIO, COPIDROGAS, GOTAPLAST Y CAVIPETROL**, que representaron ingresos por un valor de \$129 millones, en el último trimestre del año 2025; también se realizó gestión de venta cruzada para la venta de los diferentes servicios del Club Ecopetrol.

Con el **Liceo Francés**, se firmó convenio para la utilización de los escenarios deportivos del Club, en horas valles, en línea con los objetivos propuestos de ocupación de estos escenarios en horas no comerciales.

## Alianzas de Intercambio y Nuevos Convenios en 2025

Durante el año 2025 se fortaleció y amplió la red de convenios con Clubes y establecimientos aliados, lo que permitió diversificar la oferta de servicios de recreación y bienestar para los asociados, así como generar mayores oportunidades de acceso a beneficios complementarios.

Como resultado de esta gestión, se suscribieron **15 nuevos convenios**, de los cuales **4 fueron gestionados por el área de deportes**. Al cierre de la vigencia, la estrategia de alianzas de intercambio y nuevos convenios presentó resultados favorables, con un total de **43 canjes activos**, evidenciando la consolidación de la cooperación interinstitucional y el fortalecimiento de las relaciones estratégicas del Club.

**Región Caribe**  
**Montería**  
Club Campestre de Montería  
**Santa Marta**  
Navigate Yates  
**Coveñas / Sucre**  
Hotel Manglarena

**Cartagena**  
**Tierrabomba**  
Club Naval de Suboficiales  
Hoteles Tequendama  
Isla Makani (Tierrabomba)  
**Multiciudad / Internacional**  
Hotels Group "Hoteles Las Américas"  
(Cartagena, Medellín, Coveñas, Panamá)



### Región Centro-Occidente (Antioquia y Eje Cafetero)

**Retiro (Antioquia)**  
Hacienda Club Fizebad

**Armenia**  
Club Campestre de Armenia

**Pereira**  
Club del Comercio

**Villavicencio y Meta**  
Hotel Campestre Arboretto  
Tiuma Park  
Hotel Playa Maui  
Fincas Llanos Orientales

**Melgar (Tolima)**  
Hotel MangooGlamping

**Palmira (Valle)**  
Club Campestre de Palmira

**Cali**  
Club de Ejecutivos

### Región Sur y Llanos

**Neiva (Huila)**  
Club Campestre de Neiva

**Rivera (Huila)**  
Los Gabrieles

**Yopal (Casanare)**  
Liga de Tenis del Casanare

**Popayán**  
Club Campestre de Popayán

## PANSIÓN DE LA RED DE CONVENIOS

**15 nuevos**  
convenios suscritos en 2025

**43 canjes activos**

### Región Santanderes

**Cúcuta**  
Club Cazadores

**Barrancabermeja**  
Club Infantas  
Club Internacional  
Club Miramar  
Club de Mares

**Bucaramanga**  
Ruitoque Golf Club

### Región Centro (Bogotá, Boyacá, Cundinamarca)

**Bogotá**  
Teatro Santafé - Teatro Belarte  
Teatro Julio Mario Santo Domingo  
Teatro Nacional  
Escuela Musical Carlos Vives - Riogrande  
Escuela de partitaje Chechy Baena  
Colegio Montessori

Sal Si Puedes - Scape Room  
Astor Plaza  
Agencia de viaje Aviatur  
Agencia de viajes Efecto Locos por Padel

**Zipaquirá**  
Club Campestre de la Sábana

**Zitaquirá (Boyacá)**  
Hotel Las Heliconias

**Villeta (Cundinamarca)**  
Villeta Boutique Hotel - Spa

**Tunja (Boyacá)**  
Club Boyacá  
Club Campestre Potrerillo

**Sáchica (Boyacá)**  
Casa Macondo

# CONTENIDO ESPECÍFICO



club  
ecopetrol

# CARTERA COMERCIAL

## Cartera Empresas

Durante la vigencia 2025, el saldo de la cartera comercial que correspondiente al segmento empresarial presentó una disminución de **42%**, alcanzando un valor de **\$229 millones**, en comparación con los **\$393 millones** registrados en la vigencia 2024.

Este resultado obedece principalmente a implementación de políticas de cobro efectivas, las cuales han permitido consolidar una cartera empresarial sana y asegurar la garantía de recaudo para el Club.

Así mismo, durante el 2025 logramos fortalecer significativamente las relaciones comerciales con clientes clave como **Ecopetrol, Cavigpetrol y Cafam**, además de dar continuidad a los convenios vigentes con **Cenit, Hocol y ODL**.

## Saldo cartera empresas a 31 diciembre de 2025

Servicio	Valor
Ecopetrol	\$ 86,3
Cafam	\$ 18,3
Copidrogas	\$ 17,9
Tequendama	\$ 16,1
Cavigpetrol	\$ 14,9
Otras Empresas	\$ 76,4
<b>Total, Cartera Empresas</b>	<b>\$ 229,8</b>

(Cifras expresadas en millones de pesos)

Saldo cartera 2025  
**\$229 millones**

Saldo cartera 2024  
**\$393 millones**

**Disminución  
del 42%**  
frente al año anterior



## CARTERA

## EMPRESAS



## Cartera Asociados

Durante la vigencia 2025, la gestión de recaudo se desarrolló de conformidad con las políticas de cartera y los estatutos vigentes del Club, lo que permitió adelantar acciones de cobro en etapa prejurídica a **51 asociados** con obligaciones superiores a 360 días.

En el periodo evaluado, el valor total facturado por concepto de cuotas de sostenimiento, cuotas extraordinarias, consumos y escuelas deportivas ascendió a **\$6.474 millones**, reflejando un aumento de **\$1.918 millones** frente a la vigencia del año anterior. Al cierre del año, el saldo de cartera se ubicó en **\$285 millones**, equivalente a **4%** del total facturado en dichos conceptos.

Estos resultados reflejan la eficiencia y disciplina en la gestión de la cartera, asegurando el equilibrio financiero y el cumplimiento de las normas establecidas.

## Saldo cartera asociados a 31 diciembre de 2025

Calidad	Valor
Asociados Activos	\$ 24
Asociados Pensionados	\$ 34
Asociados Por Extensión	\$ 45
Invitados Escuelas	\$ 50
Pérdida de Calidad	\$ 77
Otras Calidades	\$ 55
<b>Total, Cartera Asociados</b>	<b>\$ 285</b>

(Cifras expresadas en millones de pesos)

# SERVICIOS

## Rendimiento de los Puntos de Venta

Durante la vigencia 2025, los puntos de venta del Club registraron ingresos por un valor de **\$882 millones**, evidenciando una disminución del **17%** frente a los ingresos obtenidos en la vigencia anterior, los cuales ascendieron a **\$1.063 millones**. Esta variación negativa se explica principalmente por las obras adelantadas a comienzos del año 2025, las cuales afectaron las vías de acceso al polideportivo y al restaurante, generando una reducción en la asistencia de los usuarios y por la apertura del restaurante principal en el mes de marzo de 2025.

Adicionalmente, dichas obras ocasionaron la inhabilitación temporal de algunos escenarios deportivos, lo que obligó a trasladar entrenamientos y torneos a espacios externos, impactando directamente el presupuesto proyectado para la generación de ingresos.

Así mismo, es importante resaltar que los torneos internos de softbol y fútbol, que concentran una alta participación de asociados, iniciaron únicamente a partir del mes de marzo. De igual manera, el servicio de BBQ, otra de las fuentes de ingreso del Club, se vio suspendido desde el mes de septiembre por motivos ajenos a la voluntad de la administración, lo cual incidió en el comportamiento general de los ingresos.

## Comodatos

De manera complementaria, los servicios prestados bajo la modalidad de comodato se consolidaron como una fuente relevante dentro de la estructura de ingresos del Club durante la vigencia analizada. En este marco, el restaurante principal generó ingresos por un valor de **\$64 millones** mientras que los arriendos correspondientes al restaurante Iguana y Cafepetrol alcanzaron ingresos por **\$57 millones**.

Adicionalmente, se percibieron ingresos derivados de otros servicios operados bajo la misma modalidad de comodato, correspondientes al dispensario de medicamentos, Marketmedios y Cavipetrol, los cuales aportaron un valor aproximado de **\$196 millones**, fortaleciendo significativamente la estructura de ingresos del Club.

El desempeño alcanzado confirma la efectividad de las acciones implementadas para optimizar la gestión de los puntos de venta y diversificar las fuentes de ingreso, contribuyendo de manera significativa a la sostenibilidad financiera de la institución.

# COMPRAS Y CONTRATACIONES

Durante el año 2025, se realizaron compras y contrataciones por valor total de **\$10.732 millones**, generando un incremento general del **11%**, en comparación a los **\$9.662 millones** del año 2024.

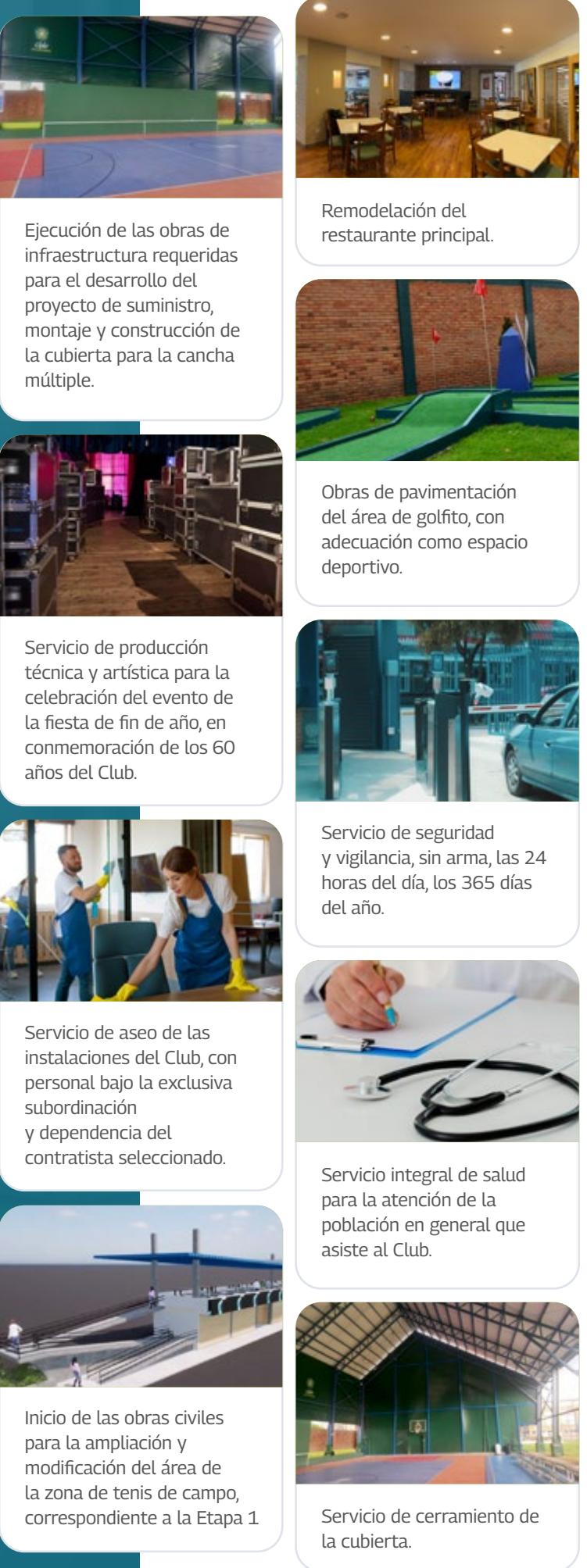
Se suscribieron contratos y órdenes de servicio por un valor de **\$8.582 millones**, lo que representa un incremento del **17,8%** frente a lo ejecutado en 2024, cuando el valor ascendió a **\$7.283 millones**.

## Comparativo por año Compras y Contrataciones



### Contrataciones Más Representativas Durante el Año 2025

Las principales contrataciones realizadas en 2025 correspondieron a obras de mejoramiento de la infraestructura del Club, las cuales se reflejan en una mejora en la calidad del servicio brindado a los asociados. Dentro de estas se destacan:



### Contenido Específico



### Compras Más Representativas Durante el Año 2025

Durante el año 2025 se realizaron compras por un valor aproximado de **\$2.150 millones**, lo que representa una disminución del **7%** frente al año 2024, cuando el valor ascendió a **\$2.300 millones**. Las compras más representativas realizadas en 2025 correspondieron a:



Compra de **equipos para la cocina** del restaurante principal.



**Compra de boletería para obra de teatro**, en ocasión a la celebración del día de la Mujer y del Hombre.



Compra de una **planta eléctrica**.



**Compra de mantas como obsequio para los asociados del Club**, con ocasión de la celebración de los 60 años del Club.



Compra de **máquina lanza balones de voleibol**  
Ref: Winshot 1500, para entrenamiento de voleibol.



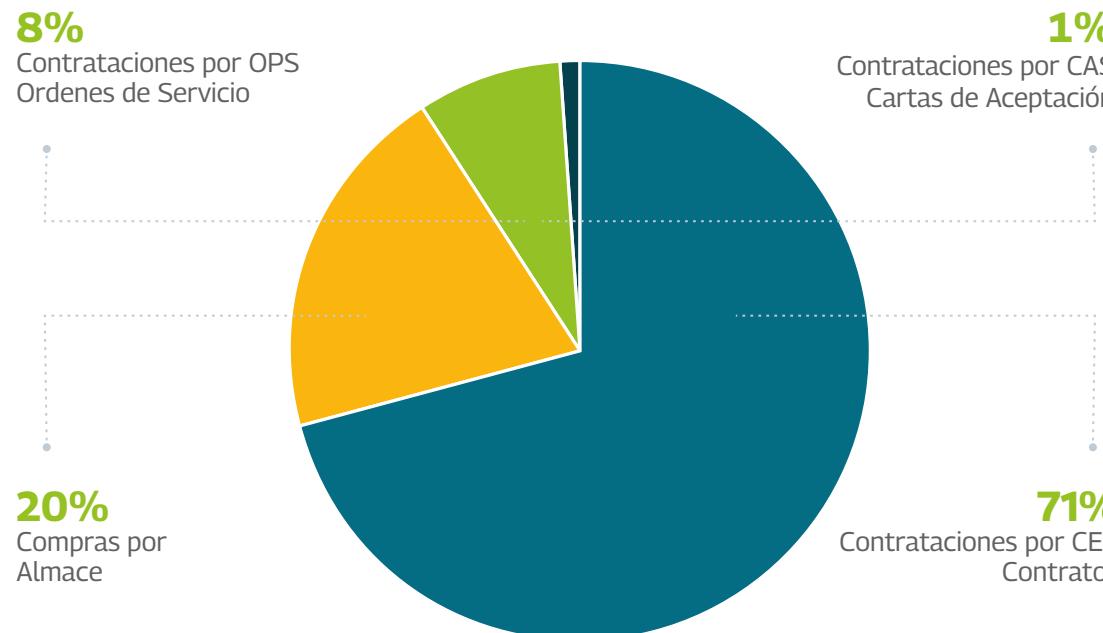
**Compra de detalle** con ocasión de la celebración del Día de la Mujer.

## Compras y Contrataciones 2025

Así mismo, durante el año 2025 se gestionaron **1.471 requerimientos, se elaboraron 748 órdenes de compra, 141 contratos, 231 órdenes de servicio y 128 cartas de aceptación.**

Adicionalmente, se llevó a cabo la actualización del Manual y Procedimiento de Compras y Contrataciones, con el objetivo de ajustarlo a los cambios normativos y operativos, fortalecer los controles internos y optimizar la eficiencia y oportunidad en la gestión de los procesos de compras y contrataciones. Esta actualización se realizó con el acompañamiento del Comité de Auditoría y contó con la posterior aprobación de la Junta Directiva.

La gestión del Área de Compras y Contrataciones durante el año 2025 se enfocó en garantizar la adecuada planeación, ejecución y control de los procesos, asegurando el cumplimiento de los lineamientos internos, la normativa aplicable y los principios de transparencia, eficiencia y oportunidad. Lo anterior permitió responder de manera oportuna a las necesidades operativas y de infraestructura del Club, contribuyendo al mejoramiento de los servicios ofrecidos a los asociados y al uso eficiente de los recursos.



## MANTENIMIENTO

Para la vigencia 2025 se elaboró un programa de mantenimiento mensual con acciones rutinarias, preventivas y correctivas en las diferentes áreas, equipos e instalaciones, para garantizar el óptimo funcionamiento de las instalaciones.

Durante el año 2025, la inversión total destinada a mantenimientos, servicios de limpieza, seguridad y vigilancia alcanzó los **\$1,451 millones**.

### Actividades de Mantenimiento Desarrolladas

**Mantenimiento**  
zonas húmedas  
del gimnasio

**Mantenimiento**  
preventivo del  
ascensor

**Mantenimiento**  
correctivo y preventivo  
de instalaciones de gas

**Mantenimiento**  
General del campo  
de vóley playa

**Mantenimiento**  
General del campo  
de softbol

**Mantenimiento**  
General canchas  
de tenis

**Mantenimiento**  
General cancha  
de fútbol 5

**Mantenimiento**  
general cocina del  
restaurante principal

**Mantenimiento**  
de zonas comunes del  
restaurante principal

**Mantenimiento**  
máquinas del  
gimnasio.

**Mantenimiento**  
eléctricos e hidráulicos  
del Club.

**Mantenimiento**  
infraestructura  
del gimnasio.

**Mantenimiento**  
vóley playa.

**Mantenimiento**  
de motobombas.

**Mantenimiento**  
pistas de bolos.

**Mantenimiento**  
a máquinas de bolos.

**Mantenimiento**  
preventivo  
subestaciones eléctricas.

**Cambio**  
de ventanas de la carpeta continua al parque infantil

**Cambio**  
de lona tenis costado occidental

**Cambio**  
de colchonetas  
parque infantil

**Cambio**  
de domos baños tercer piso polideportivo

**Instalación**  
alumbrado navideño

**Instalación**  
iluminación cancha de fútbol 5

**Instalación**  
de campana extractora restaurante principal

**Intervención**  
preventiva punto de venta Cafepetrol.

**Intervención**  
cielo raso en drywall  
salón Machín.

**Intervención**  
cubierta salón Oro Negro,  
tesorería y La Cira.

**Intervención**  
bar inglés

**Arreglo**  
chapas sede principal.

**Arreglo**  
General del BBQ.

**Arreglo**  
cubierta kiosco y bar inglés.

**Adecuación**  
para instalación de la planta eléctrica.

**Adecuación**  
cajas de tenis.

**Traslado**  
tablero principal  
canchas de tenis.

**Pavimento**  
contiguo cancha de fútbol 5.

**Pintura**  
general a exteriores y salones sede social.

**Reubicación** de tubería de aguas lluvias contiguas al gimnasio.

**Lavado**  
de tanques de agua potable.

**Corte**  
de setos internos.

**Terminación**  
de la obra del golfito, pavimento, pintura y adecuación para campo deportivo mixto.

**Reacondicionamiento**  
cancha de fútbol 5 como escenario deportivo y para parqueaderos los fines de semana.

**Inspección**  
a sanitarios.



## Mantenimiento e Inversiones en Infraestructura de Mayor Relevancia

### Adecuación del Campo de Fútbol 5 para Uso Mixto

Durante la vigencia se llevó a cabo el reacondicionamiento de la cancha de fútbol 5, con el fin de permitir su uso tanto como escenario deportivo como, los fines de semana, área de parqueo con capacidad para **33 vehículos**. Esta adecuación representó una inversión de **\$28 millones**, optimizando el aprovechamiento del espacio y fortaleciendo la funcionalidad de la infraestructura del Club.

### Compra de Planta Eléctrica

En el 2025 se realizó la adquisición e instalación de una planta eléctrica de 125 KVA, con el propósito de garantizar la continuidad del servicio eléctrico en la sede social, la bolera y las canchas de tenis. Esta inversión ascendió a **\$101 millones**, fortaleciendo la confiabilidad operativa de la infraestructura del Club.

### Mantenimiento General de la Cocina y Adquisición de Equipos para el Restaurante Principal

Durante la vigencia se ejecutó el mantenimiento integral de la cocina del Restaurante Principal, el cual incluyó el cambio de la campana extractora, adecuaciones y pintura de paredes, cambio de pisos, renovación de redes hidráulicas, sanitarias y eléctricas, mantenimiento del cuarto frío, reposición de baldosines en paredes, adecuación de puertas y angeos en acero, intervención en el cielo raso y ajustes en las instalaciones de gas. Esta intervención representó una inversión de **\$172 millones**.

Adicionalmente, se realizó la adquisición de nuevos equipos de cocina por un valor de **\$116 millones**, entre los que se destacan un horno combi a gas con su base, una estufa industrial a gas de cuatro puestos, una freidora industrial de alto rendimiento, una plancha asadora industrial y un abatidor de temperatura, fortaleciendo la capacidad operativa y la calidad del servicio del restaurante.

Las actividades de mantenimiento ejecutadas han permitido garantizar escenarios deportivos e infraestructura en adecuadas condiciones para el uso y disfrute de los asociados.

## Proyectos de Impacto

### Informe Proyecto Construcción de Cubierta para Cancha Múltiple

El presente informe describe el desarrollo del proyecto de construcción de la cubierta para la cancha múltiple del Club Ecopetrol, ejecutado durante la vigencia 2025. Esta intervención respondió a la necesidad de optimizar las condiciones de uso del escenario deportivo, garantizando protección frente a las condiciones climáticas, mayor seguridad y confort para los usuarios, así como un mejor aprovechamiento del espacio.

#### Objetivo del Proyecto

El proyecto tuvo como objetivo principal mejorar la infraestructura deportiva del Club mediante la protección de la cancha múltiple frente a la lluvia y la radiación solar, permitiendo la ampliación de los horarios de uso, incrementando la vida útil de la cancha y fortaleciendo la oferta recreativa para los afiliados.

#### Alcance de la Obra

El proyecto contempló la realización de estudios técnicos y estructurales, el diseño y construcción de una estructura metálica, la instalación de una cubierta en material termoacústico, la ejecución de anclajes, refuerzos y cimentaciones puntuales, adecuaciones para el drenaje y evacuación de aguas lluvias, así como señalización, acabados finales, limpieza y entrega del área intervenida.

#### Descripción Técnica

La obra se desarrolló mediante una estructura metálica conformada por perfiles estructurales galvanizados

## Contenido Específico

### PROYECTO CUBIERTA CANCHA MÚLTIPLE EN CIFRAS

Valor total del proyecto

**\$1.812**  
millones

Financiación

**Recursos propios del  
Club**

Ejecución financiera  
acorde al presupuesto  
aprobado.



## Contenido Específico

y una cubierta en lámina termoacústica de alta resistencia, con una altura promedio al centro de **16 metros**. El diseño y la ejecución cumplieron con la Norma Sismo Resistente NSR-10 y demás disposiciones vigentes en materia de seguridad estructural.

#### Presupuesto

El valor total del proyecto ascendió a **\$1.812 millones**, financiados con recursos propios del Club Ecopetrol. La ejecución financiera se realizó conforme al presupuesto aprobado.

#### Impacto y Beneficios

La construcción de la cubierta permitió una mejora significativa en la calidad del servicio deportivo, un incremento en la participación de los usuarios, la reducción del deterioro de la cancha y la valorización de la infraestructura del Club.

#### Conclusiones

El proyecto se ejecutó de manera satisfactoria, cumpliendo con los objetivos técnicos, financieros y de calidad establecidos. Esta obra representa un avance importante en la modernización de la infraestructura deportiva y contribuye al bienestar y la satisfacción de los afiliados del Club Ecopetrol.

### Avance Remodelación y Ampliación Área de Tenis de Campo

#### Antecedentes y Justificación

El área de Tenis de Campo es un espacio recreativo y deportivo clave para los trabajadores de Ecopetrol y afiliados al Club. El desgaste natural de la infraestructura, la obsolescencia de algunos sistemas constructivos y la necesidad de mejorar las condiciones de funcionalidad, seguridad, accesibilidad y estética motivaron la ejecución de un proyecto de remodelación y ampliación de la edificación.

### Objeto del Proyecto

El proyecto contempla la modernización de la infraestructura mediante una intervención desarrollada en dos etapas. La primera incluye la ampliación de baños, la reubicación del punto de venta, así como la adecuación de una plazoleta - mirador hacia las canchas de tenis. La segunda etapa contempla la intervención de áreas de apoyo como bodega, centro de monitoreo y punto de venta de Cafepetrol, además de la adecuación de oficinas administrativas y un mirador con vista al campo de fútbol.

### Objetivo del Proyecto

Mejorar la funcionalidad, seguridad, confort y presentación arquitectónica de la edificación del Tenis Club Ecopetrol, garantizando el cumplimiento de la normativa vigente y los estándares de calidad institucionales.

### Alcance y Actividades Principales

El proyecto en su fase 1, incluyó demoliciones controladas, adecuación y redistribución de espacios, renovación de acabados, actualización de redes eléctricas e hidrosanitarias, mejoramiento de fachadas y áreas exteriores, así como la implementación de medidas de seguridad y señalización.

### Resultados y Conclusiones

La obra se está ejecutando de manera satisfactoria, cumpliendo con los alcances y estándares establecidos. La intervención permitirá disponer de una infraestructura renovada, funcional y segura, contribuyendo a la valorización del inmueble y al bienestar de los usuarios del Club.



**La intervención** permitirá disponer de una infraestructura renovada, funcional y segura, contribuyendo al bienestar de los usuarios del Club.

Contenido Específico

Contenido Específico

# TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN (TI)

Durante la vigencia 2025, el servicio de Tecnología de la Información del Club Ecopetrol fue prestado bajo la modalidad de outsourcing, a través del proveedor I.P. Integrated Services Limitada, garantizando la continuidad, estabilidad y soporte de la infraestructura tecnológica y de los sistemas críticos del Club.

### Alcance del Servicio

Durante el año 2025, el servicio de TI cubrió de manera continua las siguientes actividades:

- **Soporte a los sistemas**  
ZEUS, SAMM y al sistema de control de accesos y portería (Hikvision).

- **Administración de la infraestructura tecnológica**, incluyendo red de datos, Wi-Fi, CCTV, telefonía, UPS y RACK.

- **Atención de requerimientos tecnológicos** de todas las áreas del Club.

- **Acompañamiento tecnológico a eventos** institucionales y asambleas.

- **Mantenimiento preventivo** y correctivo de equipos de cómputo y periféricos.

- **Administración de accesos**, usuarios y correos corporativos.

- **Seguimiento y validación** de procesos de backup.

## Resumen de la Gestión

Entre los meses de febrero y diciembre de 2025 se garantizó la continuidad operativa de los servicios tecnológicos del Club Ecopetrol, manteniendo la estabilidad de los sistemas críticos y atendiendo de manera oportuna los requerimientos de las áreas administrativas, deportivas y operativas.

## Gestión Operativa Consolidada

Durante la vigencia 2025 se gestionaron un total de **1.234** requerimientos tecnológicos, distribuidos de la siguiente manera:

Primer semestre:

**334**  
requerimientos  
atendidos.

Segundo semestre:

**900**  
requerimientos  
atendidos  
(con corte parcial  
a diciembre).

Más del **95 %** de los requerimientos fueron resueltos dentro de los tiempos establecidos, evidenciando una gestión eficiente del servicio.

## Gestión de Infraestructura y Sistemas

La infraestructura tecnológica del Club se mantuvo operativa durante todo el año. Se realizaron actividades preventivas y correctivas en red, Wi-Fi, CCTV, NVR, telefonía fija y sistemas UPS, garantizando la disponibilidad de los servicios.

Los sistemas ZEUS, SAMM y de control de acceso operaron de forma estable, recibiendo soporte funcional, técnico y de seguridad de manera permanente.

## Contenido Específico

### TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN EN CIFRAS

**1.234**

requerimientos  
tecnológicos  
gestionados en 2025.

**+95%**

de los casos resueltos  
dentro de los tiempos  
establecidos.



## Cumplimiento Contractual

El servicio se ejecutó conforme al objeto y a las obligaciones establecidas en el contrato CEB-897-2025, con entrega oportuna de informes mensuales, disponibilidad de personal idóneo y atención continua del servicio.

## Valor Agregado del Servicio

- Acompañamiento tecnológico a eventos institucionales y asambleas.
- Mejora en la estabilidad operativa de los sistemas.
- Reducción de tiempos de indisponibilidad.
- Presentación de propuestas de mejora en monitoreo, seguridad e inventario de activos TI.

## Conclusiones

El servicio de outsourcing en Tecnología de la Información cumplió integralmente los objetivos contractuales durante la vigencia 2025, garantizando la continuidad, estabilidad y soporte de los sistemas tecnológicos del Club Ecopetrol y contribuyendo al adecuado desarrollo de sus operaciones.

## Proyectos Estratégicos 2026

Para la vigencia 2026 se proyectan las siguientes iniciativas estratégicas:

- Migración de Google Workspace a Microsoft 365.
- Renovación de equipos POS.
- Renovación de equipos portátiles.
- Continuidad y fortalecimiento del sistema de control de acceso y de la aplicación del Club.
- Proyecto de fortalecimiento de la seguridad electrónica y del modelo de monitoreo remoto.



# SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

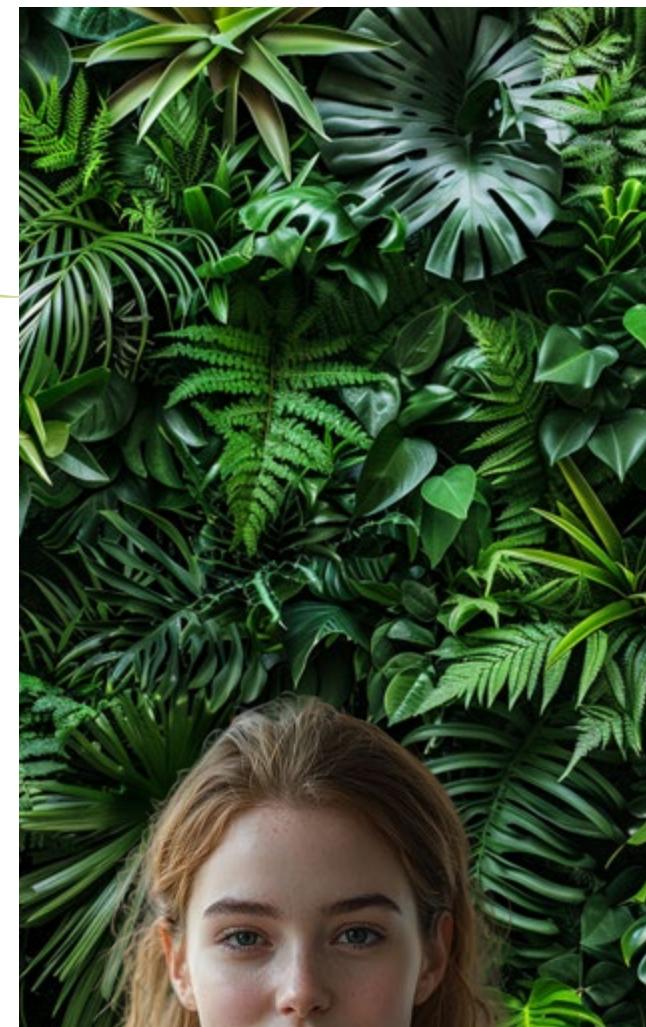
Durante el año 2025, el Sistema Integrado de Gestión (SIG) del Club Ecopetrol se consolidó como un eje estratégico para la operación segura, sostenible y de calidad. La gestión HSEQ pasó de un enfoque principalmente operativo a un enfoque preventivo, planificado y orientado a resultados, generando valor para la organización, fortaleciendo el control de riesgos y aportando a la continuidad del servicio y a la reputación institucional.

El Sistema Integrado de Gestión opera bajo un ciclo de mejora continua (Planear-Hacer-Verificar-Actuar) y se estructura en cuatro líneas estratégicas: Calidad, Gestión Ambiental, Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y Seguridad Industrial. Durante 2025, estas líneas se articularon para fortalecer la gestión del riesgo, optimizar recursos y asegurar el cumplimiento normativo y la mejora continua.

## Sistema de Gestión de Calidad

El Sistema de Gestión de Calidad contó con una inversión aproximada de **\$17 millones**, priorizando la calibración de equipos de medición, controles físico-químicos, análisis de alimentos, aseguramiento de agua potable y otros controles operacionales críticos para la operación del Club.

Se elaboraron y actualizaron protocolos, procedimientos y estándares del sistema HSEQ, alineados con nuevas disposiciones legales y el mapa de procesos, fortaleciendo la mejora continua y el control operacional. Se resalta la actualización de procedimientos estratégicos como la actualización del manual de compras y contrataciones, control y seguimiento de PQRS, procedimiento de selección y contratación entre otros.



Adicionalmente, se contó con un acompañamiento de dos meses por parte de la Cámara de Comercio a través del programa Fabricas de productividad, donde se avaló el diagnóstico inicial del sistema y se verificaron los requerimientos para la planeación estratégica de la implementación de la norma ISO 9001:2015, proyectada a 18 meses e iniciando formalmente en el año 2026.

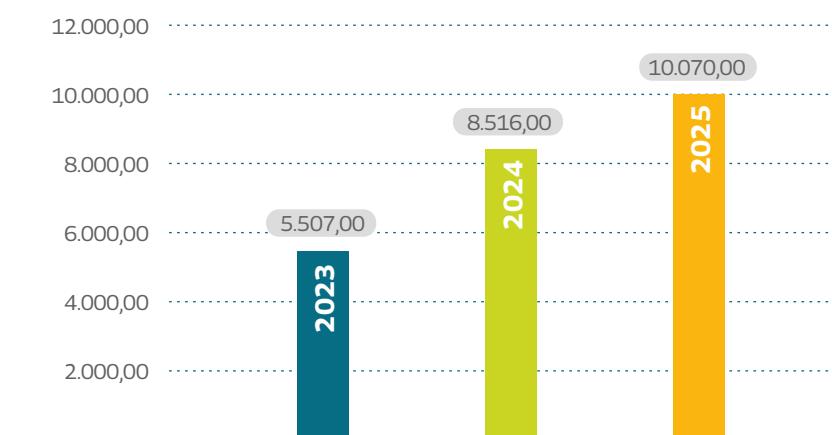
Nuestro impacto desde calidad: fortalecimiento del control operacional, estandarización de procesos críticos y preparación institucional para la certificación en calidad.

## Gestión Ambiental

La gestión ambiental se desarrolló de manera continua mediante el control de plagas, desinfección de ambientes y mantenimiento de zonas verdes, con talas autorizadas por las entidades competentes. Se dio continuidad a la solicitud radicada ante la Secretaría Distrital de Ambiente para el estudio de pozo profundo.

De manera articulada con el proceso de mantenimiento, se avanzó en la construcción de un tanque subterráneo para la captación de aguas lluvias de la nueva cubierta del campo deportivo. La inversión ambiental fue cercana a los **\$102 millones**, incluyendo consultorías de gases de efecto invernadero, análisis de vertimientos y cumplimiento normativo.

## Gestión de residuos aprovechables Kg entregados



Durante el año 2025 se aprovecharon un total de 10.070 kg de residuos aprovechables, los cuales fueron gestionados con la empresa Latín Green, lo cual representó un incremento del 18% aprovechables en comparación del año 2024 donde dispusimos 8.516 kg.

Nuestro impacto ambiental: mejora del desempeño ambiental, optimización del manejo de residuos y avance en proyectos de sostenibilidad hídrica.

## Salud Ocupacional

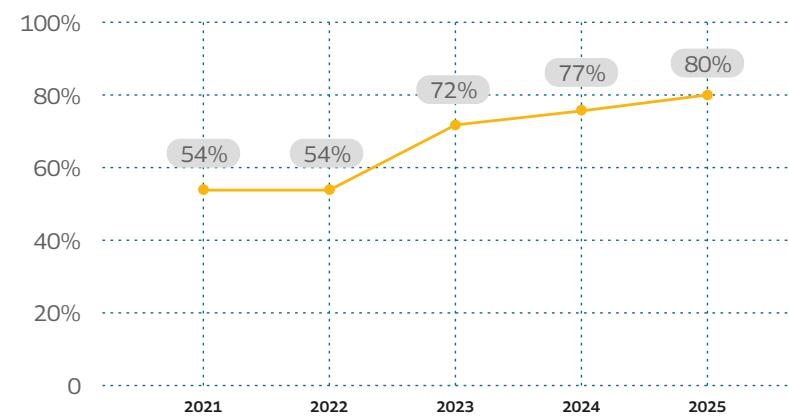
Durante el año 2025 y acorde a la evaluación inicial en el proceso de salud ocupacional se priorizaron tres riesgos higiénicos, enfocando así la gestión de prevención en enfermedades laborales osteomusculares, cardiovasculares y psicosociales; desarrollando campañas de exámenes médicos periódicos, inspecciones ergonómicas a puestos de trabajo, seguimiento de tensión arterial, índice de masa corporal (IMC) y glucometrías en casos específicos, evaluación de batería de psicosocial con la finalidad de identificar fuentes del riesgo a intervenir.

En el programa de Vigilancia Epidemiológica Osteomuscular, se evidenció una evolución positiva desde una línea base evalada por la Administradora de Riesgo Laboral, del **54%** en 2021 hasta un resultado del **80%** en 2025, con crecimiento sostenido en planeación, implementación y verificación de estándares ergonómicos, lo que nos permite indicar que se la mantuvo su consolidación operativa de la gestión.

Las campañas y seguimiento continuo de toma de tensión arterial permitieron detectar y remitir tratamiento con Entidad Promotora de Salud (EPS) a tres (3) casos de atención temprana por riesgo cardiovascular.

Se ejecutaron campañas de prevención de consumo de alcohol, drogas y tabaco, fortaleciendo la política institucional; implementación de programa de pausas activas guiadas de manera semanal; mediciones de

### Cumplimiento Línea Basal Osteomuscular



dosimetría, luxometría y material particulado; identificando en este último que nos encontramos bajo límites permisibles, pero con la oportunidad de una intervención primaria en la adecuación de procedimientos, capacitación y entrega específica en elementos de protección personal.

La prevalencia de enfermedad laboral registra 1 caso diagnosticado de manguito rotador desde el año 2023, caso donde la administradora de riesgos está reconociendo las prestaciones asistenciales al trabajador.

La inversión proyectada en la línea de salud ocupacional ascendió a aproximadamente **\$39 millones**, dado el valor de reinversión para gestionar el riesgo con la administradora de riesgo ARL COLSANITAS la cual inicio cubrimiento en el mes de abril 2025.

Nuestro impacto en prevención: fortalecimiento de la prevención, reducción del riesgo de enfermedades laborales y mejora del bienestar de los trabajadores.

## Seguridad Industrial

Se priorizó la gestión del riesgo y de amenazas, logrando capacitar y certificar a más del **70%** de la población trabajadora como primer respondiente, garantizando que los instructores deportivos cuenten con competencias para atención inicial de emergencias tanto naturales como a los incidentes dentro de la práctica deportiva.

La ampliación del servicio de enfermería permitió brindar acompañamiento permanente de atención prehospitalaria en eventos deportivos, sociales y culturales, registrando 985 atenciones las cuales 52 casos requirieron apoyo médico por parte de Emermédica y 25 fueron trasladados a centros médicos de atención primaria; esto nos fortalece como un Club seguro y humano.

Nuestra Brigada de Emergencia fortaleció su aprendizaje por medio de la realidad virtual, participación en simulacros poniendo de esta manera a prueba las formaciones asignadas y las habilidades adquiridas.

Durante el año se presentaron cinco accidentes laborales, con una población promedio de 123 trabajadores y 15 días de incapacidad de incapacidad reconocidas por la ARL.

La inversión total en seguridad industrial fue cercana a los **\$97 millones**, incluyendo la dotación, reposición y control de elementos de protección personal, áreas protegidas, servicio de enfermería.

Nuestro impacto en gestión del riesgo: fortalecimiento de la capacidad de respuesta ante emergencias y consolidación del Club como un entorno seguro y humano.

Es así que podemos concluir que el sistema de gestión integral (SIG) del Club Ecopetrol ha evolucionado de un enfoque de cumplimiento a un modelo de gestión preventiva y estratégica, con proyección clara hacia la certificación en calidad y la consolidación de una cultura organizacional basada en la mejora continua y la gestión del riesgo.

### INVERSIÓN EN SEGURIDAD INDUSTRIAL

**\$ 97 millones**

invertidos en:

Dotación y reposición de elementos de protección personal.

Control y seguimiento de EPP.

Áreas protegidas.

Servicio de enfermería.



Se priorizó la gestión del riesgo y de amenazas, logrando capacitar y certificar a más del

**70% de la población trabajadora como primer respondiente**

## PRÁCTICAS LABORALES Y TRABAJO DIGNO

Atendiendo los lineamientos y parámetros establecidos por la Junta Directiva del Club, en el sentido de proteger y asegurar la estabilidad en el tiempo de los colaboradores y de la Corporación, la gestión del área de talento humano se focalizó en la optimización de los costos y gastos laborales del Club y en el fortalecimiento de las relaciones laborales con base en el respeto, la confianza y credibilidad mutua; principios que permitieron obtener un acuerdo laboral entre el Club Ecopetrol y el sindicato SINTHOL.

Las Comisiones Negociadoras del Club Ecopetrol Bogotá y de la organización sindical SINTHOL, trabajaron en la construcción y negociación de la nueva convención colectiva de trabajo; durante el proceso de negociación, la administración del Club fijó como posición mantener y garantizar los derechos de los trabajadores, bajo los principios de asegurar la estabilidad financiera de la Corporación y su sostenibilidad en el tiempo.

La negociación se desarrolló en un marco de respeto, confianza y credibilidad mutua. Tras dos (2) meses de diálogo permanente, el 27 de junio de 2025 las partes suscribieron un nuevo acuerdo convencional con una vigencia de cinco (5) años, el cual garantiza la protección y mejora de los derechos de los trabajadores, contribuye a la sostenibilidad institucional y fortalece el clima organizacional entre los colaboradores y el Club Ecopetrol.

En el año 2025, los programas de bienestar y de capacitación proyectados por el Club, continuaron aportando al desarrollo personal y profesional de sus colaboradores, fortaleciendo sus lazos de amistad y sus competencias laborales, a través de las siguientes actividades:

### CONVENCIÓN COLECTIVA DE TRABAJO

Proceso de negociación:  
**2 meses**  
de diálogo permanente.

Firma del acuerdo  
**27 de junio de 2025**

Vigencia  
**5 años (2025-2030)**

Bienestar	Capacitación
Día de la Mujer	Trabajo en Alturas
Día del Hombre	Interventoría de Contratos
Día de la Madre	Experiencia del Cliente
Día del Padre	Primer Respondiente y Brigadas de Emergencia
Día del Niño	Introducción a la IA
Celebración Cumpleaños	TBG
Evento Jubilados	Estrategias de venta
Programa de Actividad Física	Liderazgo y Coaching Ontológico
Despedida Fin de Año	Mantenimiento Campos de Tenis
Reconocimiento por Gestión	Plan de desarrollo del Club Ecopetrol
	Actualización Zeus Banquetes y Eventos

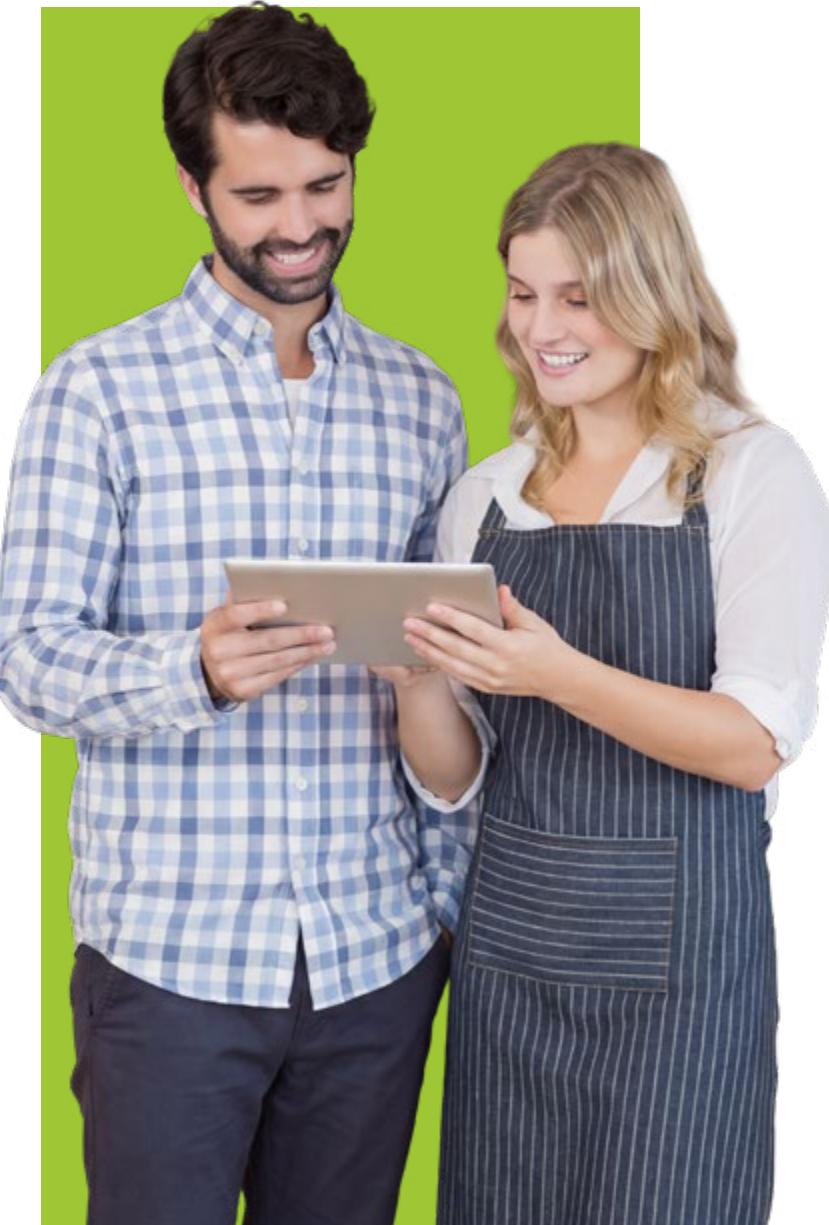
## Ajuste Horario Trabajadores

Continuando con los parámetros establecidos por la Ley 2101 de 2021, la cual establece la reducción gradual de la jornada laboral en Colombia, el Club Ecopetrol a partir del 15 de julio de 2025, ajustó las jornadas laborales de sus trabajadores a cuarenta y cuatro (44) horas semanales.

## Cambios en Estructura Organizacional y Promoción Colaboradores

Con el propósito de fortalecer el servicio, la administración del Club y la organización sindical SINTHOL acordaron cambios en la estructura organizacional; como resultado de ello, las áreas de mantenimiento y deportes cuentan con líderes, orientados a la mejora continua de sus procesos con miras al mejoramiento del servicio y atención al cliente.

Como consecuencia del cambio organizacional, la administración dando reconocimiento a la dedicación, compromiso y sentido de pertenencia con la empresa, promovió y nombró a un trabajador convencional, como responsable del área de mantenimiento, quien es el ga-



rante de supervisar y asegurar el mantenimiento de las instalaciones del Club, a su vez, se seleccionó y contrató a la nueva líder del área de deportes, quien es la responsable de la línea de bienestar dentro del programa general del área de deportes.

## Programa Cultural Organizacional

Con el apoyo de la Junta Directiva y el acompañamiento de consultores y especialistas en cultura organizacional, la tercera fase del programa de transformación cultural dirigido a los trabajadores del Club, se focalizó en la formación continua para la experiencia del cliente 2025 del Club Ecopetrol Bogotá, con el fin de alcanzar las metas establecidas en el TBG de la gerencia, en materia de satisfacción y lealtad de clientes de la Corporación Club Social y Deportivo Ecopetrol Bogotá.

El plan de trabajo orientado a fortalecer los procesos y procedimientos de las áreas de servicios, comercial y deportes, contempló las siguientes actividades:

## Actividades de Abril a Noviembre

- Profundizar en el conocimiento del cliente, perfilamiento, segmentación caracterización y desarrollo de la función del equipo comercial, como analista del afiliado/cliente/mercado.
- Crear modelo de atención definiendo niveles de atención, canales y tecnología necesaria.
- Desarrollar competencias y habilidades en CX.
- Generar acuerdos internos de operación entre las áreas.
- Estructurar programa de la voz del cliente.
- Definir mediciones periódicas internas de los eventos.
- Realizar un programa de benchmarking, para adoptar buenas prácticas.
- Fortalecer el esquema de administración de PQRS, enfocado en la mejora continua.
- Asegurar espacio de lecciones aprendidas.
- Estructurar y ejecutar un programa de embellecimiento del Club.
- Profundizar en el conocimiento del cliente, perfilamiento, segmentación caracterización y desarrollo de la función del equipo comercial, como analista del afiliado/cliente/mercado.
- Crear modelo de atención definiendo niveles de atención, canales y tecnología necesaria.

Las sesiones de trabajo colectivo orientadas al fortalecimiento de la experiencia del cliente se desarrollaron mediante talleres y capacitaciones, a partir de los cuales se definieron modelos de atención al cliente, protocolos de lecciones aprendidas, la estructuración del programa y acuerdos internos para la operación del servicio.

### Proyecto Perfiles y TBG

Durante el año 2025, se trabajó en la construcción y definición de los perfiles de cargo del personal directivo y personal con contrato a término fijo.

Dentro del proceso de negociación de la convención colectiva de trabajo 2025, la administración del Club y la organización sindical SINTHOL, acordó reactivar el comité de escalafón con el objetivo de construir, definir y socializar los perfiles de cargos, objetivos de desempeño y planes de formación del personal convencional; a la fecha se han definido once (11) perfiles.

### Beneficios al personal 2025

Servicio	Valor
Prima Extralegal de Servicios	291
Prima de Vacaciones	176
Bonificación por Antigüedad	64
Auxilio Extralegal de Transporte	42
Auxilio Extralegal de Habitación	31
Auxilio para Gastos de Estudio	127
Auxilio para Anteojos/ Cirugía de Ojos	18
Auxilios Sindicales	37
Auxilio Navideño	72
Créditos Odontológicos	9
Suministro de Uniformes y Calzado	118
Plan Exequial y Auxilio Funerario	36
<b>TOTAL</b>	<b>1021</b>

(Cifras expresadas en millones de pesos COP)

### Contenido Específico

#### INVERSIÓN TOTAL EN BENEFICIOS

**\$1.021 millones**

- Inversión significativa en bienestar laboral.
- Fortalecimiento del clima organizacional.
- Compromiso con estabilidad y protección social del colaborador.



### Contenido Específico

#### SITUACIÓN JURÍDICA EN CIFRAS

##### Procesos Legales Vigentes

- 7 procesos legales activos al 31 de diciembre de 2025.
- 4 procesos iniciados por el Club contra terceros.
- 3 procesos en contra del Club.



**\$50 millones**  
provisionados en estados financieros 2025

# SITUACIÓN JURÍDICA

A 31 de diciembre de 2025 y según el informe de Legal Counselors Business & Services Colombia Ltda, asesores legales del Club Ecopetrol Bogotá, se tienen 7 procesos legales vigentes, cuatro de los cuales son procesos iniciados por el Club en contra de terceros. De los otros tres procesos, dos tienen probabilidad remota de ser fallados en contra del Club (uno es un proceso especial de fúero sindical y el otro es un proceso de cobro por una presunta deuda de hace varios años en Colpensiones), por lo cual, y de acuerdo con norma NIC37 no se hace reconocimiento contable de los mismos. El proceso restante contempla una provisión de \$50 millones en los estados financieros del 2025, el cual es un proceso de culpa patrimonial, por un accidente laboral ocurrido en mayo de 2018. Las condiciones futuras de estos eventos eventualmente pueden cambiar y en su momento serán debidamente informadas.



# MARKETING Y COMUNICACIONES

Durante el año 2025, el área de comunicaciones lideró la implementación de estrategias orientadas al fortalecimiento y evolución de la comunicación institucional, apoyadas en el uso de nuevas tecnologías y en la optimización de los procesos internos. Esta gestión permitió mejorar el aprovechamiento de los recursos disponibles, modernizar los canales de comunicación y sentar bases sólidas para la continuidad del proceso de transformación digital del Club en los próximos años.

## Entre los Principales Avances se Destacan



### Renovación de la línea gráfica institucional,

fortaleciendo la identidad visual del Club.



### Reducción en tiempos de producción

y entrega de las comunicaciones.



### Mejora en la coherencia y claridad de los mensajes

dirigidos a los públicos internos y externos.



### Fortalecimiento del relacionamiento

con los asociados y grupos de interés.

Estos avances permitieron consolidar una comunicación más asertiva, moderna y alineada con los objetivos estratégicos del Club.



**OPTIMIZACIÓN DE COSTOS**  
Reducción aproximada del  
**70%**  
**en costos tecnológicos**

## Reducción de Costos y Optimización de Recursos

Reducción aproximada del 70% en costos asociados a plataformas tecnológicas y membresías de diseño, frente a la vigencia 2024.

Durante la vigencia 2025 se adelantaron revisiones estratégicas sobre las plataformas tecnológicas y herramientas utilizadas por el área de comunicaciones, con el objetivo de optimizar recursos y eliminar duplicidades.

Como resultado de esta gestión se logró:

### Desactivación de plataformas

con bajo nivel de uso o duplicidad de funciones.



### Implementación de CRM

como herramienta de centralización para la gestión de la información y las comunicaciones.



Optimización de costos asociados a herramientas tecnológicas previamente asumidas por el Club, tales como:

- Software de diseño
- Licencias de bancos de imágenes
- Herramientas de acortamiento de URLs
- Soluciones de inteligencia artificial
- Plataformas de envío masivo de correos electrónicos
- Licencias de Office
- Reducción de costos asociados al servicio de hosting, manteniendo la estabilidad y disponibilidad de los activos digitales

Estas acciones permitieron un uso más eficiente de los recursos, sin afectar la calidad ni la continuidad de la comunicación institucional.

## Gestión Táctica y Fortalecimiento de la Comunicación Institucional

### Resultados Destacados de la Gestión 2025

Con el fin de mejorar la efectividad de los mensajes y la percepción de los asociados, durante el año 2025 se implementaron mejoras significativas en la línea gráfica del Club, consolidando un nuevo look & feel aplicable a la comunicación interna y externa.



Desarrollo de  
**1.600**  
piezas gráficas  
para las diferentes  
áreas del Club.

### Los principales resultados fueron:

- Proyección de una imagen institucional más moderna, coherente y atractiva.
- Mejora en la percepción de los asociados frente a la calidad de las comunicaciones.
- En el ámbito operativo, se fortaleció la planeación y ejecución de las comunicaciones mediante:
- Incremento del flujo de comunicaciones a través de los diferentes canales institucionales.
- Uso permanente de email y WhatsApp como canales principales de información.
- Mayor oportunidad en la entrega de noticias, eventos y actividades del Club.
- Se diseñaron y ejecutaron campañas de comunicación orientadas a sensibilizar y conscientizar la comunidad, entre las cuales se destacan la campaña de objetos perdidos, campaña de prevención del acoso y la campaña de la fiesta de fin de año, fortaleciendo el rol del área de comunicaciones como apoyo transversal a las iniciativas institucionales.

## DIGITALIZACIÓN Y TRANSFORMACIÓN TECNOLÓGICA

De 5 plataformas a  
**1 solución centralizada**

CRM – Clientify

- Consolidación de una comunicación más eficiente, digital y estratégica.
- Fortalecimiento de la transformación digital del Club.



Mejora en la tasa de  
recepción e interacción de  
las comunicaciones, pasando  
de 25% en 2024 a

**46% en 2025**

## Digitalización y Uso de Nuevas Tecnologías

Se redujo el uso de cinco plataformas tecnológicas a una sola solución centralizada (CRM – Clientify), que actualmente concentra y gestiona la operación de comunicación masiva del Club Ecopetrol. Se desarrolló un sitio web integrado al CRM, permitiendo la automatización de las comunicaciones con los usuarios que diligencian formularios o realizan solicitudes de información.

### Entre los principales avances se destacan:

Implementación del sistema CRM para:

- Centralizar la información de los asociados.
- Mejorar la segmentación de las comunicaciones.
- Fortalecer la trazabilidad y el seguimiento de las interacciones.

### Diseño y Lanzamiento de la Nueva Página Web del Club, Concebida Como:

- Un canal institucional moderno y funcional.
- Una plataforma con mejoras sustanciales en usabilidad y experiencia de usuario.
- Un nuevo frente de acción para la comunicación interna y externa.

Como parte de este proceso, el soporte tecnológico brindado en articulación con el Área de Sistemas fue fundamental, permitiendo:

- La solución de incidentes que afectaban los activos digitales.
- El restablecimiento total de la página web ante contingencias.
- La centralización de los activos digitales del Club.
- La mejora en la administración, estabilidad y control de la plataforma tecnológica institucional.

## Estrategia de comunicación

y su impacto en la participación de los asociados

	Boletín Deportivo		Boletín Social		Boletín Convenios		Boletín Comunicados	
Tasa de aperutra	52%	64%	45%	53%	44%	53%	55%	65%
Tasa de clics	34%	42%	30%	40%	30%	45%	21%	28%
	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025

Canal	Tipo de contenido	Frecuencia	Alcance	Interacción
WhatsApp	Eventos, comunicados, noticias, alertas e información institucional	2 a 3 campañas por semana	Tasa de lectura: 60% - 68%	Canal más efectivo para comunicación directa y oportuna
Facebook	Deportes, eventos, reconocimientos y noticias importantes	Publicación constante	Alcance: 82%	Interacción: 72%
Instagram	Deportes, eventos y reconocimientos (historias y feed)	Publicación frecuente	Alcance: 75%	Interacción: 83,5%
Mensajes de texto (SMS)	Comunicaciones informativas y alertas clave	3 a 4 mensajes por semana	Tasa de entrega: 99%	Alta efectividad para avisos críticos
Boletines digitales	Información segmentada por interés (deportivo, social, convenios, institucional)	Envíos programados	Apertura entre 40% y 76%	Alto nivel de lectura según temática

## Crecimiento y fortalecimiento de las audiencias digitales

El crecimiento sostenido de las bases de comunicación del Club Ecopetrol evidencia el impacto positivo de la estrategia digital implementada. El aumento en suscriptores de WhatsApp y CRM, junto con el crecimiento orgánico de Facebook e Instagram y sus altos niveles de visualización, demuestran una mayor conexión con los asociados y una consolidación de los canales digitales como medios clave para la comunicación institucional y el fortalecimiento de la comunidad.

<b>Audiencias suscritas en nuestros canales de comunicación</b>	 <b>2.745 suscriptores</b> (Incremento del <b>9,97%</b> )	 <b>3.341 suscriptores</b> (Incremento del <b>52,8%</b> )
<b>Seguidores en nuestras redes sociales</b>	 <b>4.873 suscriptores</b> Crecimiento del <b>21%</b> Visualizaciones <b>189.724</b> último trimestre	 <b>5.450 suscriptores</b> Crecimiento del <b>11%</b> Visualizaciones <b>65.237</b> último trimestre

## OPERACIONES CELEBRADAS

CON LOS ASOCIADOS Y CON ADMINISTRADORES

Las operaciones que en el año 2025 se celebraron con socios y administradores son las siguientes:

- Marcos Eugenio Calderón Quintero: asesoría estratégica, táctica y operativa sindical para el Club. Valor: **\$26 millones**.
- Marcos Eugenio Calderón Quintero: asesoría estratégica, táctica y operativa para la negociación de la convención colectiva de trabajo 2025 - 2030. Valor: **\$60 millones**.
- Sergio Augusto Corredor: formación continua para la experiencia del cliente. Valor: **\$46 millones**.
- Condor Solution: contrato para la formación y socialización del plan de desarrollo 2025 - 2029 por valor de **\$7 millones**. Su representante legal es el asociado Carlos Martínez.



CUMPLIMIENTO DE  
**NORMAS LEGALES**

**ASAMBLEAS**  
ORDINARIAS O EXTRAORDINARIAS AÑO 2025

En el año 2025 se llevó a cabo una Asamblea General Ordinaria de Asociados:

**Propiedad Intelectual, Derechos de Autor y Otros Temas Legales**

En cumplimiento de las normas legales y de conformidad con lo establecido en el artículo 47 de la ley 222 de 1995, modificado por el artículo 1 de la Ley 603 de 2000, garantizamos ante los asociados y ante las autoridades que los productos protegidos por derecho de propiedad intelectual, están siendo utilizados con el cumplimiento de las normas respectivas y con las debidas autorizaciones y en el caso específico del software de acuerdo con la licencia de uso.

**Aportes al Sistema de Seguridad Social**

El Club ha cumplido durante el período sus obligaciones de autoliquidación y pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

**Incrementar el Acceso al Crédito**

De acuerdo con la Ley 1676 de 2013 artículo 87 parágrafo 2, manifestamos que durante el año 2025 y a la fecha, la administración del Club permitió la circulación y libre negociabilidad de las facturas con endoso emitidas por los vendedores y/o proveedores conforme a lo señalado en la Ley 1231 de 2008.

**Corrupción**

De conformidad con la Ley 1778 de 2016, manifestamos que no tenemos conocimiento, que la compañía se encuentra vinculada con actos de corrupción.

**Sistema de Autocontrol y Gestión del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - LAFT**

De conformidad con la Circular Externa de la Superintendencia de Sociedades, el Club no ha observado operaciones o transacciones sospechosas.

**Programa de Transparencia y Ética Empresarial - PTEE:**

De conformidad con el PTEE se desarrolló el programa tendiente a identificar, detectar, prevenir, gestionar y mitigar las acciones que pongan en riesgo a la entidad y no se han observado operaciones o transacciones que ameriten reportar.

**Asamblea Ordinaria de Fecha marzo 1 de 2025**

A parte de los puntos obligatorios de Asamblea, se tomó la decisión de dar continuidad a la Asamblea permanente para la votación del proyecto de reforma de estatutos, votación que se mantendría hasta lograr el 80% de la votación (1.351 votos) o hasta la asamblea ordinaria del 2026.

**Juntas Directivas Año 2025**

Como parte del cumplimiento legal y de comunicación del Club, se desarrollaron en el año 2025, 17 Juntas Directivas, identificadas con las actas 1234 a 1250. Las mismas contaron con el quorum requerido y a la fecha se encuentran legalizadas las actas de la totalidad de las reuniones, así:

Reunión	Fecha	Carácter
1234	Enero 29 De 2025	Ordinaria
1235	Febrero 10 De 2025	Extraordinaria
1236	Febrero 27 De 2025	Ordinaria
1237	Marzo 27 De 2025	Ordinaria
1238	Abril 24 De 2025	Ordinaria
1239	Mayo 8 De 2025	Extraordinaria
1240	Mayo 29 De 2025	Ordinaria
1241	Junio 26 De 2025	Ordinaria
1242	Julio 7 De 2025	Extraordinaria
1243	Julio 31 De 2025	Ordinaria
1244	Agosto 21 De 2025	Extraordinaria
1245	Agosto 28 De 2025	Ordinaria
1246	Septiembre 25 De 2025	Ordinaria
1247	Octubre 23 De 2025	Ordinaria
1248	Noviembre 5 De 2025	Extraordinaria
1249	Noviembre 27 De 2025	Ordinaria
1250	Diciembre 18 De 2025	Ordinaria



# INFORMACIÓN FINANCIERA

# INFORME DE GESTIÓN



De acuerdo con lo establecido en la Ley, copia de este informe de gestión fue entregado oportunamente a la Revisoría Fiscal, para que en su dictamen informe sobre su concordancia con los estados financieros.

[INFORME DE REVISORÍA FISCAL](#)

[CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS](#)

[ESTADOS FINANCIEROS](#)

[NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS](#)

[INFORMACIÓN EXIGIDA POR EL CÓDIGO DE COMERCIO](#)

## Informes Comités

Durante el año 2025, los comités que desarrollaron actividades fueron los que se relacionan a continuación, de los cuales se anexan sus respectivos informes.

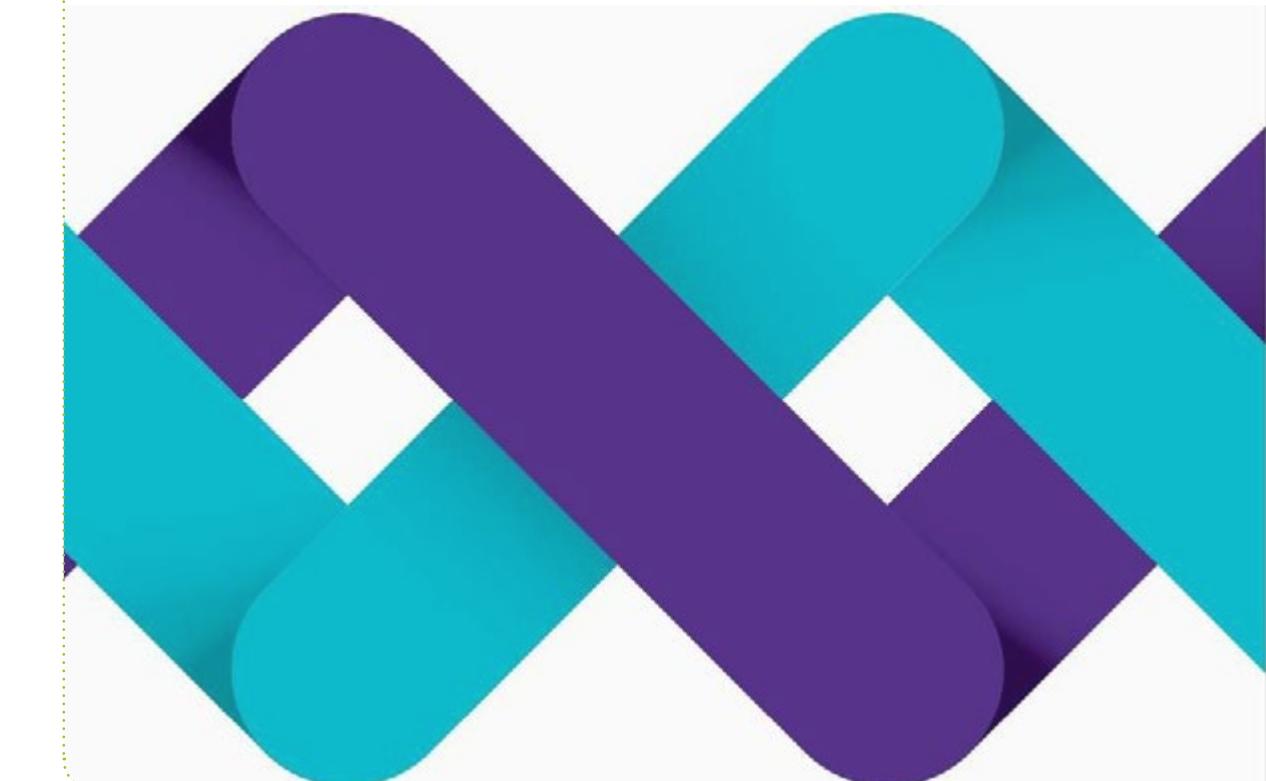
## Estados Financieros

Docusign Envelope ID: 9A59FFEA-B989-4143-A773-863B34127210

## Estados Financieros

CORPORACIÓN CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO  
ECOPETROL BOGOTÁ

Al 31 de diciembre de 2025  
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2024)  
Junto con el informe del Revisor Fiscal



## Estados Financieros

Docusign Envelope ID: 9A59FFEA-B989-4143-A773-863B34127210

**Corporación Club Social y Deportivo Ecopetrol Bogotá**  
Estados financieros

### Contenido

Certificación de Estados Financieros	3
Estado de Situación Financiera	5
Estado de Resultados	6
Estado de cambios en el Fondo Social	7
Estado de Flujos de Efectivo (Método indirecto)	8
Políticas contables y notas explicativas a los Estados Financieros	9

Página

3  
5  
6  
7  
8  
9

## Estados Financieros

Docusign Envelope ID: 9A59FFEA-B989-4143-A773-863B34127210

**Corporación Club Social y Deportivo Ecopetrol Bogotá**  
Estados financieros

### Certificación de Estados Financieros

Los suscritos Representante Legal y Contador Público bajo cuya responsabilidad se prepararon los estados financieros, certificamos que los estados financieros: Situación Financiera al 31 de diciembre de 2025 y 2024, de Resultados, de Cambios en el Fondo Social y de Flujos de Efectivo, junto con sus notas explicativas, por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, se elaboraron con base en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera (Grupo 2 – NIIF para las PYMES), asegurando que presentan razonablemente, la situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y 2024, de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, por los años terminados en esas fechas.

También confirmamos que:

- Las cifras incluidas en los mencionados estados financieros y en sus notas explicativas fueron fielmente tomadas de los libros de contabilidad de Corporación Club Social y Deportivo Ecopetrol Bogotá.
- No ha habido irregularidades que involucren a miembros de la administración que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados o en sus notas explicativas.
- Aseguramos la existencia de activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos, acumulación y compensación contable de sus transacciones en el período terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, evaluados bajo métodos de reconocido valor técnico.
- Confirmamos la integridad de la información proporcionada, respecto a que todos los hechos económicos han sido reconocidos en los estados financieros enunciados o en sus notas explicativas.
- Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los estados financieros enunciados o en sus notas explicativas, incluyendo los gravámenes y restricciones de los activos, pasivos reales y contingencias, así como también las garantías que se han dado a terceros.
- La información contenida en los formularios de autoliquidación de aportes al sistema general de seguridad social integral es correcta, de acuerdo con las disposiciones legales, y Corporación Club Social y Deportivo Ecopetrol Bogotá, no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema mencionado.

**Estados Financieros**

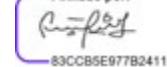
Corporación Club Social y Deportivo Ecopetrol Bogotá  
Estados financieros

- g) No se han presentado hechos posteriores al 31 de diciembre de 2025 que deban ser revelados en las notas explicativas de los estados financieros.

Cordialmente,

DocuSigned by:  
  
Lyda Milena Zabaleta Ramirez  
B0591FA400CE4CS...

Lyda Milena Zabaleta Ramirez  
Representante Legal

Firmado por:  
  
Fredy Alexander Salamanca Pardo  
B3CCB5E977B2411...

Fredy Alexander Salamanca Pardo  
Contador Público  
T.P. 317784-T

Bogotá D.C., 17 de febrero de 2026

**Estados Financieros****Estado de Situación Financiera**

Al 31 de diciembre de 2025

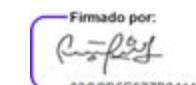
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2024)

Expresado en miles de pesos colombianos

	<b>Nota</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
<b>Activos</b>			
<b>Activos corrientes</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	1.366.043	2.702.47
Deudores comerciales	7	352.895	493.89
Otras cuentas por cobrar	8	880.179	1.239.17
Inventarios	9	172.449	191.63
Otros activos	10	3.407	2.98
<b>Total activos corrientes</b>		<b>2.774.973</b>	<b>4.630.16</b>
<b>Activos no corrientes</b>			
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	8	510.888	411.70
Propiedades y equipo	11	937.502	893.66
Impuesto diferido	15	207.022	134.00
<b>Total activos no corrientes</b>		<b>1.655.412</b>	<b>1.439.38</b>
<b>Total activos</b>		<b>4.430.385</b>	<b>6.069.54</b>
<b>Pasivos y patrimonio</b>			
Obligaciones financieras	12	427.469	1.21
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	13	1.776.161	1.400.63
Impuestos por pagar	14	249.851	492.76
Beneficios a empleados	16	623.200	539.06
Provisiones	18	50.000	
Otros pasivos	17	533.124	68.89
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>3.659.805</b>	<b>2.502.56</b>
<b>Pasivos no corrientes</b>			
Beneficios a empleados	16	266.485	259.99
<b>Total pasivos no corrientes</b>		<b>266.485</b>	<b>259.99</b>
<b>Total pasivos</b>		<b>3.926.290</b>	<b>2.762.55</b>
<b>Fondo social</b>			
Excedentes acumulados		3.306.987	3.511.17
Déficit del periodo		(2.802.892)	(204.188)
<b>Total Fondo Social</b>		<b>504.095</b>	<b>3.306.98</b>
<b>Total pasivos y fondo social</b>		<b>4.430.385</b>	<b>6.069.54</b>

DocuSigned by:  
  
Lyda Milena Zabaleta Ramirez  
B0591FA400CE4CS...

Lyda Milena Zabaleta  
Representante Legal

Firmado por:  
  
Fredy Alexander Salamanca Pardo  
B3CCB5E977B2411...

Fredy Alexander Salamanca Pardo  
Contador Público T.P. 317784-T

Sandra Milena Solórzano Ballén  
Revisora Fiscal T.P. 112712-T  
Designada por Servicios de Auditoría  
Consultoría de Negocios S.A.S.  
(Ver informe adjunto)

**Estados Financieros**

DocuSign Envelope ID: 9A59FFEA-B989-4143-A773-863B34127210

**Corporación Club Social y Deportivo Ecopetrol Bogotá**  
Estados financieros

**Estado de Resultados**

Por el año comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2025  
(Cifras comparativas con el año comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2024)  
Expresado en miles de pesos colombianos

	Nota	2025	2024
<b>Ingresos</b>			
Ingresos de actividades ordinarias	<u>20</u>	16.002.989	15.960.224
Otros ingresos	<u>21</u>	615.383	286.328
		<b>16.618.372</b>	<b>16.246.552</b>
<b>Costos y gastos</b>			
Costos en la prestación de servicios	<u>22</u>	(2.758.740)	(3.371.317)
Gastos de administración y ventas	<u>23</u>	(16.621.180)	(13.061.272)
Otros gastos	<u>24</u>	(182.939)	(81.213)
		<b>(19.562.859)</b>	<b>(16.513.802)</b>
<b>Déficit operacional</b>			
		<b>(2.944.487)</b>	<b>(267.250)</b>
Ingresos financieros	<u>25</u>	107.051	172.206
Costos financieros	<u>26</u>	(38.470)	(41.720)
		<b>(2.875.906)</b>	<b>(136.764)</b>
<b>Déficit antes de impuestos</b>			
Impuesto sobre la renta	<u>14</u>	0	(84.840)
Impuesto diferido	<u>15</u>	73.014	17.415
		<b>(2.802.892)</b>	<b>(204.189)</b>

DocuSigned by:

Lyda Milena Zabaleta Ramírez

Representante Legal

Firmado por:  
  
83CC85E977B2411...Lyda Milena Zabaleta  
Contador Público T.P. 317784-T

Sandra Milena Solórzano Ballén  
Revisora Fiscal T.P. 112712-T  
Designada por Servicios de Auditoría  
y Consultoría de Negocios S.A.S.  
(Ver informe adjunto)

**Estados Financieros**

DocuSign Envelope ID: 9A59FFEA-B989-4143-A773-863B34127210

**Corporación Club Social y Deportivo Ecopetrol Bogotá**  
Estados financieros

**Estado de cambios en el Fondo Social**

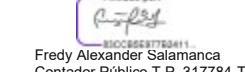
Por el año comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2025  
(Cifras comparativas con el año comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2024)  
Expresado en miles de pesos colombianos

	Excedentes Acumulados	Excedente (Déficit) del Período	Total Fondo Social
Saldo a 31 de diciembre de 2023	3.325.203	185.973	3.511.176
Déficit del Período	0	(204.189)	(204.189)
Traslado de resultados	185.973	(185.973)	0
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2024</b>	<b>3.511.176</b>	<b>(204.189)</b>	<b>3.306.987</b>
Déficit del Período	0	(2.802.892)	(2.802.892)
Traslado de resultados	(204.189)	204.189	0
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2025</b>	<b>3.306.987</b>	<b>(2.802.892)</b>	<b>504.095</b>

Firmado por:  
  
83CC85E977B2411...

Lyda Milena Zabaleta

Representante Legal

Firmado por:  
  
83CC85E977B2411...

Freddy Alexander Salamanca

Contador Público T.P. 317784-T

Sandra Milena Solórzano Ballén  
Revisora Fiscal T.P. 112712-T  
Designada por Servicios de Auditoría y Consultoría de Negocios S.A.S.  
(Ver informe adjunto)

**Estados Financieros**

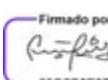
Jocusign Envelope ID: 9A59FFEA-B989-4143-A773-863B34127210

**Corporación Club Social y Deportivo Ecopetrol Bogotá**  
Estados financieros

**Estado de Flujos de Efectivo (Método indirecto)****Por el año comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2025****(Cifras comparativas con el año comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2024)****Expresado en miles de pesos colombianos**

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
<b>Flujos de efectivo por actividades de operación</b>		
Déficit del período	(2.802.892)	(204.189)
Cargos o abonos al estado de resultados que no requirieron uso de efectivo:		
Impuesto diferido	(73.014)	(17.415)
Depreciación de propiedades y equipo	213.701	218.002
Amortización de diferidos y otros activos	73.570	8.740
Deterioro y recuperación de deudores, neto	39.478	83.571
Castigos de deudores	7.229	0
Provisión para beneficios a empleados a largo plazo	60.692	13.246
Provisiones para procesos legales	50.000	0
Deterioro de inventarios, neto	(363)	(357)
Interés efectivo, costo amortizado	(21.503)	146.631
Impuestos sobre la renta	0	84.841
	<b>(2.453.102)</b>	<b>333.070</b>
<b>Cambios en activos y pasivos de operación</b>		
Disminución en deudores y otras cuentas por cobrar	375.608	466.049
Disminución (aumento) en inventarios	19.546	(8.516)
(Aumento) en otros activos	(73.990)	(48.687)
Aumento en cuentas por pagar	375.531	511.622
(Disminución) aumento en impuestos por pagar	(242.916)	107.184
Aumento en beneficios a empleados	84.139	38.922
<b>Efectivo neto (usado en) provisto por actividades de operación</b>	<b>(1.915.184)</b>	<b>1.399.644</b>
<b>Flujos de efectivo por actividades de inversión</b>		
Compra de propiedades, planta y equipo	(257.536)	(419.626)
<b>Efectivo neto usado en actividades de inversión</b>	<b>(257.536)</b>	<b>(419.626)</b>
<b>Flujos de efectivo por actividades de financiación</b>		
Incremento de los anticipos recibidos	464.230	38.105
Pagos de beneficios a empleados a largo plazo	(54.202)	(24.667)
Aumento por (pago de) nuevas obligaciones financieras	426.259	(1.543)
<b>Efectivo neto provisto por actividades de financiación</b>	<b>836.287</b>	<b>11.895</b>
(Disminución) aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo	(1.336.433)	991.913
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	2.702.476	1.710.563
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año</b>	<b>1.366.043</b>	<b>2.702.476</b>

Documento firmado por:  
**Lyda Milena Zabaleta Ramírez**  
Representante Legal

Firmado por:  
  
83CCB5E977B2411...

Freddy Alexander Salamanca  
Contador Público T.P. 317784-T  
Sandra Milena Solórzano Ballén  
Revisora Fiscal T.P. 112712-T  
Designada por Servicios de Auditoría y  
Consultoría de Negocios S.A.S.  
(Ver informe adjunto)

Las notas 1 a 31 son parte integral de los Estados Financieros 8

**Estados Financieros**

Jocusign Envelope ID: 9A59FFEA-B989-4143-A773-863B34127210

**Corporación Club Social y Deportivo Ecopetrol Bogotá**  
Estados financieros

**Políticas contables y notas explicativas a los Estados Financieros****Al 31 de diciembre de 2025****(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2024)****Expresado en miles de pesos colombianos****Nota 1. Información general del Club**

La Corporación Club Social y Deportivo Ecopetrol Bogotá, (en adelante la Corporación o el Club) fue constituida el 29 de Octubre de 1964, con vigencia legal definida, con el nombre de Corporación Club Social y Deportivo Ecopetrol Bogotá, según personería jurídica N° 3096 del 23 de junio de 1965 proferida por el Ministerio de Justicia, inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá bajo el número 5761 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro del 29 de mayo de 1997; es una entidad con domicilio en Colombia ubicada en la ciudad de Bogotá D. C., en la Transversal 60 N 100 -90.

Su objeto social es servir como centro de encuentro que brinde oportunidades de servicios y productos que con un criterio ético de cuidado y calidad, permitan vivir y realizar las necesidades humanas fundamentales de aquellos que los utilicen y reciban. Esas necesidades son: protección, afecto, entendimiento, participación, espaciamiento, creación, identidad y libertad.

**1.1. Negocio en marcha**

Al preparar los estados financieros, la administración ha evaluado la capacidad que tiene la Corporación Club Social y Deportivo Ecopetrol Bogotá para continuar en funcionamiento como negocio en marcha, considerando toda la información disponible sobre el futuro, que cubre como mínimo los doce (12) meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley 2069 de 2020 y sus decretos reglamentarios 854 y 1378 de 2021, la Administración ha evaluado la capacidad del Club para continuar como negocio en marcha. Como resultado de la evaluación, se identificó un indicador de alerta de deterioro patrimonial derivado de los resultados negativos recurrentes de las vigencias anteriores:

- Déficit del ejercicio 2025: (\$2.802.892)
- Déficit del ejercicio 2024: (\$204.189)

Como parte de esta evaluación, la Administración analizó los resultados del período, la estructura de costos y gastos, la evolución de los ingresos y la situación financiera general del Club. Asimismo, se consideraron las estrategias y planes de fortalecimiento institucional y comercial que se implementarán durante el año 2026, los cuales están orientados a mejorar el desempeño financiero y generar mayores ingresos operacionales.

## Estados Financieros

Docusign Envelope ID: 9A59FFEA-B989-4143-A773-863B34127210

**Corporación Club Social y Deportivo Ecopetrol Bogotá**  
Estados financieros

Para la vigencia 2026, el Club tiene proyectado:

- Incrementar el número de eventos deportivos internos y externos, ampliando la participación de asociados y terceros.
- Fortalecer y expandir las escuelas deportivas, con una meta de aumento en las inscripciones y diversificación de disciplinas ofrecidas.
- Impulsar de manera significativa la realización de eventos sociales y empresariales, optimizando el uso de la infraestructura y generando nuevas fuentes de ingresos recurrentes.
- Implementar acciones de optimización y control de costos y gastos administrativos, mejorando la eficiencia operativa.

Las proyecciones financieras reflejan un crecimiento esperado en los ingresos durante 2026, acompañado de una gestión, eficiencia de los recursos, lo que permitirá fortalecer el flujo de efectivo y la sostenibilidad financiera del Club.

Con base en lo anterior, la administración concluye que la Corporación cuenta con planes viables y realistas que respaldan su capacidad para continuar operando en el futuro previsible, cumplir con sus obligaciones y desarrollar normalmente sus actividades, razón por la cual los estados financieros han sido preparados bajo el principio de negocio en marcha.

### Nota 2. Declaración de cumplimiento con la NIIF para las PYMES

Los estados financieros individuales de la Corporación Club Social y Deportivo Ecopetrol Bogotá, correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera adoptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, para preparadores de la información financiera pertenecientes al Grupo 2, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015. Las NCIF se basan en la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB). La norma de base corresponde a la traducida al español y emitida al 31 de diciembre de 2015 por el IASB

### Nota 3. Resumen de políticas contables significativas

Las principales políticas contables que se han utilizado en la preparación de estos estados financieros se resumen a continuación:

#### 3.1. Moneda funcional peso colombiano.

La moneda funcional del Club es el peso colombiano, dado que es la moneda del entorno económico principal en el que genera y usa el efectivo. Por lo tanto, los registros contables y la presentación de los estados financieros se realizan en pesos colombianos.

#### 3.2. Efectivo y equivalentes al efectivo

Se incluye dentro del efectivo todos los dineros que el Club tiene disponibles para su uso inmediato en caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro; los cuales se mantienen a su valor nominal.

Se incluyen como equivalentes al efectivo las inversiones con vencimiento mayores o iguales a tres meses, de gran liquidez y que se destinan para plan de desarrollo y fondo de reinversión; las cuales se valoran a los precios de mercado.

## Estados Financieros

Docusign Envelope ID: 9A59FFEA-B989-4143-A773-863B34127210

**Corporación Club Social y Deportivo Ecopetrol Bogotá**  
Estados financieros

### 3.3. Instrumentos financieros

#### 3.3.1. Inversiones (Otros activos financieros)

Los CDT y otros instrumentos de deuda que no cotizan en Bolsa se miden al costo amortizado.

#### Costo o esfuerzo desproporcionado para medir el valor razonable de inversiones:

Las inversiones que no cotizan en bolsa se mantienen al costo, debido a que no se tiene una medición fiable de su valor razonable; y específicamente porque no se contrataron estudios externos para aplicar las técnicas de medición permitidas en la NIIF para las PYMES.

Las razones para dejar esas inversiones al costo (por costo o esfuerzo desproporcionado) son:

- a. No se tienen para la venta y no se requiere su valor razonable
- b. El alto costo de contratar bancas de inversión y otros agentes para medir inversiones que no cotizan en Bolsa.

#### 3.3.2. Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar

Las ventas y prestación de servicios se realizan en condiciones de crédito normales y los importes de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar no tienen intereses. Al final de cada período sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

Las cuentas por cobrar serán registradas al costo amortizado usando el método del interés efectivo. Costo amortizado de un activo financiero es la medida inicial de dicho activo menos los reembolsos del principal, más o menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada calculada con el método de la tasa de interés efectiva de cualquier disminución por deterioro del valor de reembolso en el vencimiento y menos cualquier disminución por deterioro del calor o incobrabilidad. El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un activo o pasivo financieros y de imputación del ingreso o gasto financiero a lo largo del periodo relevante.

Cuando se constituya efectivamente una transacción financiera, es decir, cuando se fincie al empleado se descontará el valor de la cuenta por cobrar utilizando las tasas de interés establecidas por el Club para cada línea de crédito

Las cuentas por cobrar incluyen convenios con empresas para el desarrollo de eventos deportivos, sociales, académicos, las cuentas por cobrar a asociados por concepto de cuota de asociación, consumos en los restaurantes, escuelas deportivas, uso del gimnasio y otras instalaciones del Club y las cuentas por cobrar por préstamos a empleados los cuales se miden a costo amortizado por el método de interés efectivo.

#### 3.3.3. Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas comerciales y otras cuentas por pagar corresponden a obligaciones pactadas en condiciones de crédito normales y por lo tanto no tienen intereses. Se reconocen cuando la Entidad ha adquirido una obligación, generada al recibir los riesgos y beneficios de bienes comprados o al recibir los servicios contratados, midiéndolos por el valor acordado con el proveedor. Posteriormente se miden al costo amortizado.

## Estados Financieros

Docusign Envelope ID: 9A59FFEA-B989-4143-A773-863B34127210

**Corporación Club Social y Deportivo Ecopetrol Bogotá**  
Estados financieros

### 3.3.4. Retiro de los activos financieros

Los activos financieros se retiran de los estados financieros cuando los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo del activo expiran, o cuando el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios han sido transferidos. Usualmente, esto ocurre cuando se recibe el dinero producto de la liquidación del instrumento o por el pago del saldo deudor.

Si el Club no transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tiene que pagar. Si retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, continúa reconociendo el activo financiero y reconoce además un préstamo colateral por los ingresos recibidos.

La diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el valor de la contraprestación recibida y por recibir se reconoce en los resultados.

### 3.3.5. Deterioro de valor de los activos financieros

Todos los activos financieros, excepto aquellos que se llevan a valor razonable con cambios en resultados, se revisan por deterioro al menos al final de cada año, para determinar si existe evidencia objetiva de su deterioro.

Las cuentas por cobrar significativas se consideran para el análisis de deterioro de manera individual cuando están vencidas o cuando existe evidencia objetiva de que un cliente caerá en incumplimiento, como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo y tendrán impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del saldo de la deuda. Las demás cuentas por cobrar se analizan de manera colectiva agrupándolas según características de riesgo crediticio similares.

Si hay evidencia objetiva de que una pérdida por deterioro se ha incurrido, se estiman los flujos de efectivo futuros a recuperar mediante un análisis y proyección que considera la probabilidad de deterioro y la estimación del valor que no se recuperará basados en el análisis de todos los factores que afectan el activo financiero. Cuando el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados a recuperar, descontados utilizando la tasa de interés efectivo original del activo (o tasa de interés efectiva actual cuando el activo tiene una tasa de interés variable), es menor al valor en libros del activo financiero, se reconoce una pérdida por deterioro en una subcuenta del activo con cargo al resultado de periodo.

Si en un período posterior, el valor de la pérdida por deterioro disminuye como consecuencia de un evento ocurrido después de que el deterioro fue reconocido, la reversión de la pérdida por deterioro se reconoce en resultados.

### 3.4. Inventarios

Los inventarios corresponden a alimentos y bebidas para consumo de los usuarios del club y son medidos al menor entre el costo y su precio estimado de venta menos los costos de terminación y gastos de venta, utilizando el método del costo promedio ponderado. El costo incluye: el costo de compra neto de descuentos, rebajas y similares más todas las erogaciones necesarias incurridas para darles su condición y ubicación.

Los inventarios se evalúan para determinar el deterioro de valor en cada fecha de reporte. Cuando el precio de venta menos los costos de terminación y venta, es menor al valor en libros de los

## Estados Financieros

Docusign Envelope ID: 9A59FFEA-B989-4143-A773-863B34127210

**Corporación Club Social y Deportivo Ecopetrol Bogotá**  
Estados financieros

inventarios, se reconoce inmediatamente una pérdida en resultados y se presenta en el costo de venta o gasto según corresponda.

### 3.5. Propiedades y equipo

Los elementos de las propiedades y equipo son medidos al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas. El costo atribuido de ciertas partidas fue determinado con referencia a su valor razonable, en razón a que el Club eligió aplicar la exención opcional al 1 de enero de 2015, que es la fecha de transición a las NIIF para las pymes.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo, más todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en condiciones necesarias al proceso de hacer que el activo sea apto para su uso previsto.

Las inspecciones periódicas y los costos de reemplazar parte de un elemento de propiedades y equipo se reconocerán en libros como una sustitución de propiedades y equipo, si satisfacen las condiciones de reconocimiento. Las ganancias y pérdidas de la baja en cuentas de un elemento de propiedades y equipo se reconocen netas en resultados.

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal.

Tipo de activo	Vidas útiles
Maquinaria y equipo	10 a 20 Años
Equipo de oficina	5 a 10 Años
Equipo de cómputo	1 a 5 Años

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Las compras que se constituyen en mejoras a propiedades ajena se registran como gasto en el estado de resultado, de conformidad con el contrato de comodato celebrado con Ecopetrol S.A. teniendo en cuenta que los bienes son de su propiedad.

### 3.6. Deterioro del valor de los activos no financieros

Al cierre de cada año, se evalúa si existe algún indicio de deterioro del valor de los activos individuales que generan flujos de efectivo de manera independiente y para las unidades generadoras de efectivo identificadas en el Club. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el valor recuperable de cualquier activo afectado (o unidades generadoras de efectivo) con su valor en libros. Si el valor recuperable estimado es inferior al costo neto en libros del activo (individual o unidad generadora de efectivo), se reduce su valor en libros al valor recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro de valor con cargo al resultado del período para los activos medidos al costo, o como menor valor del superávit por revaluación, en caso de existir, para los activos medidos por el modelo de la revaluación.

Si una pérdida por deterioro del valor se revierte posteriormente, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) con excepción de la plusvalía, se incrementa, hasta la estimación revisada de su valor recuperable, sin superar el valor que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo en años anteriores.

Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en el resultado del período a menos que el activo se mida por el modelo de la revaluación y se hubiese disminuido

## Estados Financieros

Docusign Envelope ID: 9A59FFEA-B989-4143-A773-863B34127210

**Corporación Club Social y Deportivo Ecopetrol Bogotá**  
Estados financieros

el superávit por revaluación en el reconocimiento de una pérdida por deterioro anterior, caso en el cual se incrementa el otro resultado integral después de haber restablecido el valor de cualquier pérdida en exceso reconocida previamente con cargo al resultado del período para ese activo.

### 3.7. Impuesto a las ganancias

El gasto de impuesto a las ganancias reconocido en los resultados del período incluye la suma de los impuestos corrientes por concepto del impuesto sobre la renta y complementarios y el impuesto diferido. El impuesto a la renta corriente se calcula con base en la renta líquida, usando las leyes tributarias promulgadas y vigentes a la fecha de cierre anual, lo cual difiere del resultado contable reflejado en los estados financieros.

Los activos y/o pasivos por impuestos corrientes comprenden las obligaciones o reclamos de las autoridades fiscales en relación con los períodos de reportes actuales o anteriores que están pendientes de pago a la fecha de cierre anual. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. El Club, cuando corresponde, reconoce los valores que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se calculan sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal, en la medida en que se espere que aumenten o reduzcan la utilidad fiscal en el futuro.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se calculan, sin descontarse, a las tasas fiscales que se espera apliquen en el período de realización respectivo. El impuesto diferido se reconoce en los resultados del período, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en el patrimonio o en otro resultado integral, en cuyo caso el impuesto también se reconoce en el patrimonio o en otro resultado integral, respectivamente.

El impuesto diferido activo solo se reconoce en la medida en que sea probable la existencia de beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporarias deducibles y las pérdidas o créditos fiscales que lo generan. Lo anterior se determina con base en las proyecciones de los resultados de operación futuros de la Corporación, ajustados por partidas significativas que se concilian para el resultado fiscal y por los límites en el uso de pérdidas u otros activos fiscales pendientes de aplicar.

El valor en libros del activo por impuesto diferido se revisa en cada fecha de reporte y se ajusta, según sea necesario, para reflejar la evaluación actual de las utilidades fiscales futuras.

### 3.8. Beneficios a empleados

Las obligaciones laborales del Club incluyen beneficios de corto plazo, beneficios de largo plazo.

#### 3.8.1. Beneficios de corto plazo

Los beneficios de corto plazo incluyen salarios, cesantías, vacaciones, prima legal, intereses a las cesantías y todos aquellos conceptos que remuneran el servicio que prestan los empleados al club y que se espera liquidar totalmente antes de los doce meses siguientes al cierre anual sobre el que se informa en el que los empleados hayan prestado los servicios relacionados.

Estos beneficios son reconocidos en la medida en que el empleado presta sus servicios al club y se miden por el valor establecido en las normas laborales y/o en los acuerdos individuales establecidos entre el empleado y el Club.

## Estados Financieros

Docusign Envelope ID: 9A59FFEA-B989-4143-A773-863B34127210

**Corporación Club Social y Deportivo Ecopetrol Bogotá**  
Estados financieros

### 3.8.2. Beneficios de largo plazo

Todo el personal que esté dentro de la convención colectiva de trabajo recibirá el beneficio de una bonificación por antigüedad; se pagan días de salario promedio (determinado según los doce meses anteriores al pago), al final de un período de 5 años y/o hasta 40 años de empleo. El pago se realiza en el mes en el que cumpla el tiempo del quinquenio. La valoración de este beneficio se determina mediante un cálculo actuarial efectuado por Volrisk Soluciones Actuariales.

Adicionalmente, los empleados del Club Ecopetrol que cumplan su edad de retiro por jubilación con las correspondientes entidades administradoras de pensiones recibirán el beneficio de una bonificación por jubilación que corresponden a ciertos números de días de permiso remunerados de acuerdo con lo estipulado según convención colectiva de trabajo.

### Planes de aportes definidos

Por medio de este plan y en cumplimiento de las normas legales, la responsabilidad del club se limita a realizar un aporte mensual a fondos privados o públicos de pensiones, quienes son los responsables de realizar el pago de las pensiones de jubilación. Los aportes se reconocen como gastos en el período en el que se reciben los servicios de los empleados.

### 3.9. Provisiónes y contingencias

Las provisiones comprenden estimaciones de pérdidas probables y cuantificables por demandas sobre el Club. Su reconocimiento se realiza cuando se tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de eventos pasados, es probable que se requiera de la salida de recursos para su pago, y su valor se puede estimar confiablemente.

Las provisiones se miden al valor presente de los desembolsos que se espera se requerirán para cancelar la obligación, utilizando como tasa de descuento la tasa de interés promedio de los créditos bancarios del Club. Anualmente se actualizan las provisiones existentes y su valor se reconoce como costo financiero en la parte que refleje el paso del tiempo y como gastos el posible ajuste en la estimación de la provisión.

Las contingencias de ganancias a favor del Club no se reconocen hasta tanto se tenga la certeza de obtener un beneficio económico.

### 3.10. Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, y representan importes a cobrar por los bienes o servicios entregados, neto de descuentos y devoluciones e impuestos causados por la venta. La Entidad reconoce los ingresos cuando el importe de estos se puede medir con fiabilidad, sea probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a La Entidad y cuando se han cumplido los criterios específicos para cada una de las actividades de La Entidad, tal como se describe a continuación:

#### Subvención

Los ingresos de actividades ordinarias provenientes de la subvención corresponden a recursos en efectivo que reconoce Ecopetrol S.A. para el desarrollo de la operación del Club.

## Estados Financieros

Jocusign Envelope ID: 9A59FFEA-B989-4143-A773-863B34127210

**Corporación Club Social y Deportivo Ecopetrol Bogotá**  
Estados financieros

### Restaurantes y puntos de venta

Estos ingresos se derivan de las ventas realizadas en el club en los diferentes puntos para este fin, se reciben ingresos por venta de alimentos, licores, bebidas y productos.

### Sociales y culturales

Se reciben ingresos por desarrollo de eventos de bienestar y recreación a Ecopetrol y otros clientes, institucionales y de capacitación, prestando servicio de arrendamiento de salones, alquiler de equipos, servicio de meseros, servicio de restaurante.

Estos son reconocidos de manera simultánea con la prestación de los servicios.

### Actividades de asociación

En la medida que los trabajadores de Ecopetrol solicitan la afiliación al club y son aceptados, se inicia el proceso mediante la activación de la cuota de sostenimiento.

### Deportes

Se reciben ingresos por el desarrollo de eventos y actividades deportivas, escuelas, arrendamiento de campos, artículos y uniformes, inscripciones de torneos y alquiler de elementos.

### 3.11. Reconocimiento de costos y gastos

Se reconocen los costos y gastos en la medida en que ocurren los hechos económicos, de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (acumulación o devengo), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros.

Se reconoce un gasto inmediatamente, cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos necesarios para su registro como activo.

### 3.12. Clasificación en activos y pasivos corrientes y no corrientes

El Club clasifica como activos corrientes aquellas partidas que: i) espera realizar, vender o consumir en su ciclo normal de operación, que es de 12 meses; ii) mantiene principalmente con fines de negociación; iii) espera realizar dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa; o iv) son efectivo o equivalente al efectivo. Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

La Corporación clasifica como pasivos corrientes aquellas partidas que: i) espera liquidar en su ciclo normal de operación, que es de 12 meses; ii) mantiene principalmente con fines de negociación; iii) deben liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa; o iv) no tienen un derecho incondicional de aplazar su pago al menos en los doce (12) meses siguientes a la fecha de cierre. Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

### Nota 4. Juicios, estimaciones y supuestos contables significativos

Al preparar los estados financieros, la Gerencia asume una serie de juicios, estimados y supuestos sobre el reconocimiento y medición de activos, pasivos, ingresos y gastos. Estos juicios y estimaciones son evaluados periódicamente basados en la experiencia y otros factores.

## Estados Financieros

Jocusign Envelope ID: 9A59FFEA-B989-4143-A773-863B34127210

**Corporación Club Social y Deportivo Ecopetrol Bogotá**  
Estados financieros

Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones realizadas y podrían requerir de ajustes significativos en el valor en libros de los activos y pasivos afectados.

Las estimaciones más significativas corresponden a:

### 4.1. Deterioro de deudores

Al final de cada período sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

El deterioro de valor de los deudores puede modificarse en un futuro por situaciones económicas, legales y de mercado que afecten los deudores y su futuro pago.

### 4.2. Deterioro de inventarios

Los valores netos realizables de los inventarios se determinan tomando en consideración la evidencia más confiable que está disponible a la fecha del cierre anual respecto del estado del inventario, precios de venta esperados y situación del mercado, entre otros.

La futura realización de estos inventarios puede verse afectada por cambios en el mercado, en la tecnología y en los hábitos de los consumidores que pueden reducir los precios de venta.

### 4.3. Provisiones

La estimación de las provisiones para atender pleitos probables y cuantificables es realizada con base en el estado de cada proceso y la determinación de los desenlaces posibles usando los criterios legales proporcionados por los abogados del Club a la fecha de cierre. La información puede cambiar en un futuro de acuerdo con las decisiones de los jueces y la existencia de nueva información de cada pleito.

### 4.4. Impuesto diferido

Para efectos de soportar el reconocimiento contable de los activos por impuesto diferido, se realizan proyecciones fiscales sobre los resultados de la operación en el futuro que pueden cambiar por factores que no están bajo el entero control del Club.

### 4.5. Obligaciones laborales por beneficios de largo plazo

El valor presente de estas obligaciones depende de factores que se determinan sobre bases actuariales, usando diversos supuestos que incluyen: tasa de estadía del personal al servicio del Club, tabla de mortalidad, tasa de descuento y tasa de incremento salarial. Cualquier cambio en estos supuestos tendrá impacto en el valor en libros de los pasivos por estas obligaciones laborales.

La Corporación realiza su mejor estimación para estas variables, basada en estadísticas y cálculos esperados de su comportamiento futuro.

## Estados Financieros

DocuSign Envelope ID: 9A59FFEA-B989-4143-A773-863B34127210

**Corporación Club Social y Deportivo Ecopetrol Bogotá**  
Estados financieros

### Nota 5. Objetivos y política de administración del riesgo

La Corporación no realiza actividades de negociación con fines especulativos, ni efectúa operaciones de coberturas.

Para cada uno de los riesgos financieros se analiza la información cuantitativa y cualitativa disponible, como:

- Las exposiciones al riesgo y la forma en que surgen.
- Los objetivos, políticas y procesos para la gestión del riesgo, así como los métodos utilizados para medirlo.
- Los datos cuantitativos resumidos acerca de su exposición al riesgo al cierre del año 2025.
- Las concentraciones de riesgo

#### 5.1. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez consiste en que la Corporación pueda no ser capaz de cumplir con sus obligaciones, por lo que se deberán considerar los flujos de efectivo esperados de los activos financieros, al evaluar y administrar el riesgo de liquidez, en particular sus recursos de efectivo y sus cuentas por cobrar. El Club gestiona sus necesidades de liquidez al monitorear los pagos que deben ser realizados tanto de la deuda como de los intereses; así como, preparando pronósticos de entradas y salidas de efectivo en plazos mensuales y proyectados anualmente con horizontes a un año. Las necesidades de liquidez para plazos de 90, 180 y 360 días se identifican mensualmente.

El enfoque para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación.

Se monitorea el nivel de entradas de efectivo esperadas por deudores comerciales y otras cuentas por cobrar junto con las salidas de efectivo esperadas por acreedores comerciales y otras cuentas por pagar. Al 31 de diciembre de 2025, los flujos de efectivo esperados por deudores comerciales y otras cuentas por cobrar con vencimientos de dos meses o más ascendían a \$948.305 (2024 \$1.294.899)

#### 5.2. Riesgo crediticio

Es el riesgo de que los clientes y otros deudores no realicen su pago a la Corporación, por lo que su exposición a este riesgo se produce principalmente sobre los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo mantenidos en bancos y todos los deudores.

De acuerdo con los saldos del estado de situación financiera, la máxima exposición de riesgo crediticio por parte del Club se presenta a continuación:

	2025	2024
Efectivo y equivalentes de efectivo	1.366.043	2.702.476
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	1.233.074	1.733.070
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar a largo plazo	510.888	411.705
<b>3.110.005</b>	<b>4.847.251</b>	

## Estados Financieros

DocuSign Envelope ID: 9A59FFEA-B989-4143-A773-863B34127210

**Corporación Club Social y Deportivo Ecopetrol Bogotá**  
Estados financieros

### Nota 6. Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen los siguientes componentes:

	2025	2024
Efectivo y equivalentes de libre disposición:		
Cuentas corrientes	316.997	1.449.913
Caja	6.781	9.955
Cuentas de ahorro	446	447
	<b>324.224</b>	1.460.315
Efectivo y equivalentes con destinación específica:		
Certificados de depósito a término fijo – CDTs (1)	561.426	1.242.161
Fiducia Davivienda	480.000	0
Fiducia Banco Bogotá	393	0
<b>Total efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>1.366.043</b>	2.702.476

(1) Fondos en CDTs destinados al uso del fondo de reinversión social \$ 194.954 y \$ 366.472 correspondientes a cuota extraordinaria.

Composición de CDT's	Tasa de colocación 2025	Monto 2025	Tasa de Colocación 2024	Monto 2024
CDT Banco de Bogotá	10.05	14.084	9.15%	46.774
CDT Banco de Bogotá	9.15%	141.895	9.60%	153.914
CDT Banco de Bogotá	9.15%	119.913	9.60%	112.848
CDT Banco de Bogotá	8.90%	285.534	10.05%	13.388
CDT Banco de Bogotá	0	9.60%	446.791	
CDT Banco de Bogotá	0	9.20%	468.446	
<b>Total</b>		<b>561.426</b>		<b>1.242.161</b>

### Nota 7. Deudores comerciales

Los saldos de deudores al 31 de diciembre comprendían lo siguiente:

	2025	2024
Cuentas por cobrar a asociados	294.270	249.457
Cuentas por cobrar comerciales (1)	230.148	383.707
	<b>524.418</b>	<b>633.164</b>
Deterioro de deudores	(171.523)	(139.274)
	<b>352.895</b>	<b>493.890</b>

(1) Se observa una disminución en las cuentas por cobrar comerciales, debido a que en el año 2025 no se realizaron las olimpiadas regionales ni los reconocimientos a los empleados de Ecopetrol.

El movimiento del deterioro de los deudores es el siguiente:

	2025	2024
Saldo al inicio del año	139.274	62.856
Incremento del deterioro	319.797	237.187
Recuperaciones	(280.319)	(153.616)
Bajas de deudores	(7.229)	(7.153)
<b>Saldo al final del año</b>	<b>171.523</b>	<b>139.274</b>

## Estados Financieros

DocuSign Envelope ID: 9A59FFEA-B989-4143-A773-863B34127210

**Corporación Club Social y Deportivo Ecopetrol Bogotá**  
Estados financieros

La cartera de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar presenta el siguiente vencimiento

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
0 a 30 días	197.069	420.275
30 a 60 días	123.077	48.042
60 a 90 días	33.016	25.977
90 a 180 días	49.126	51.754
180 a 360 días	122.130	87.116
	524.418	633.164

### Nota 8. Otras cuentas por cobrar

Los saldos de otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre comprendían lo siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Préstamos a empleados por cobrar (1)	510.888	554.957
Activos por impuestos por cobrar (2)	494.254	546.386
Anticipos a proveedores	284.769	438.170
Otros deudores	101.156	111.371
	1.391.067	1.650.884
Otras cuentas por cobrar a corto plazo	880.179	1.239.179
Otras cuentas por cobrar a largo plazo	510.888	411.705

(1) Los préstamos a empleados al 31 de diciembre de 2025 reflejan el ajuste de costo amortizado por valor de \$25.026 (2024 \$106.903).

(2) La composición de los activos por impuestos por cobrar es el siguiente:

Saldo a favor en renta (Ver nota 14)	494.254	466.473
Saldo a favor año 2023	0	164.754
Impuesto de renta corriente por pagar	0	(84.841)
Saldo a favor	494.254	546.386

La cartera de otras cuentas por cobrar presenta el siguiente vencimiento

Vencimiento año	<u>2025</u>	<u>2024</u>
2025	0	1.239.179
2026	880.179	105.243
2027	105.243	106.502
Mas	405.645	199.960
	1.391.067	1.650.884

### Nota 9. Inventarios

Los inventarios al 31 de diciembre comprendían lo siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Licores	149.308	138.490
Bebidas no alcohólicas	4.736	27.373
Alimentos	2.306	4.226
Otros elementos	17.967	23.043
Artículos deportivos	816	1.547
	175.133	194.679
Menos - deterioro de los inventarios	(2.684)	(3.047)
	172.449	191.632

## Estados Financieros

DocuSign Envelope ID: 9A59FFEA-B989-4143-A773-863B34127210

**Corporación Club Social y Deportivo Ecopetrol Bogotá**  
Estados financieros

El deterioro de los inventarios tuvo el siguiente movimiento durante el año terminado el 31 de diciembre de:

Saldo al inicio del año (Disminución) incremento del deterioro	3.047	3.404
<b>Saldo al final del año</b>	<b>2.684</b>	<b>3.047</b>

### Nota 10. Otros activos

Los otros activos al 31 de diciembre comprendían lo siguiente:

	<u>2024</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Amortizaciones</u>	<u>2025</u>
Pólizas de seguros	2.987	11.073	10.653	3.407

### Nota 11. Propiedades y equipo

Las propiedades y equipo al 31 de diciembre comprendían lo siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Maquinaria y equipo	1.523.998	1.297.373
Equipo de oficina	243.930	235.626
Equipo de cómputo y comunicaciones	638.559	621.021
	2.406.487	2.154.020
Menos depreciación acumulada	(1.468.985)	(1.260.353)
	937.502	893.667

El movimiento del costo de los activos de los años 2025 y 2024 es el siguiente:

	<u>Maquinaria y equipo</u>	<u>Equipo de oficina</u>	<u>Equipo de cómputo</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2023	1.131.219	197.022	406.153	1.734.394
Compras	166.154	38.604	214.868	419.626
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>1.297.373</b>	<b>235.626</b>	<b>621.021</b>	<b>2.154.020</b>
Compras	226.625	8.304	22.607	257.536
Retiros y traslados	0	0	(5.069)	(5.069)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2025</b>	<b>1.523.998</b>	<b>243.930</b>	<b>638.559</b>	<b>2.406.487</b>

El movimiento de la depreciación acumulada de los años 2025 y 2024 es el siguiente:

	<u>Maquinaria y equipo</u>	<u>Equipo de oficina</u>	<u>Equipo de cómputo</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2023	(558.479)	(156.841)	(327.031)	(1.042.351)
Depreciación del año	(124.864)	(25.936)	(67.202)	(218.002)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>(683.343)</b>	<b>(182.777)</b>	<b>(394.233)</b>	<b>(1.260.353)</b>
Depreciación del año				

## Estados Financieros

DocuSign Envelope ID: 9A59FFEA-B989-4143-A773-863B34127210

**Corporación Club Social y Deportivo Ecopetrol Bogotá**  
Estados financieros

### Nota 12. Obligaciones financieras

El saldo de las obligaciones financieras al 31 de diciembre de 2025 y 2024 comprende:

Tipo de crédito	Tasa de interés EA	Corriente	
		31 de diciembre de 2025	2024
Cartera Ordinaria	13.27	401.769	0
Cartera Ordinaria	24.33	25.700	0
		427.469	0

Las obligaciones financieras al 31 de diciembre de 2025 tienen plazo de pago a 12 meses y generan intereses a la tasa del 13.27% efectivo anual en Banco de Bogotá, los intereses causados en el año 2025 por valor de \$1.976 fueron reconocidos en el estado de resultados como gastos financieros.

Al 31 de diciembre de 2025, la tarjeta de crédito corporativa presenta un saldo pendiente de pago por \$25.700. Dicho saldo se cancela en una sola cuota, con el fin de evitar la generación de intereses.

### Nota 13. Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar al 31 de diciembre comprendían:

	2025	2024
Proveedores y contratistas	206.720	249.907
Costos y gastos por pagar	1.429.590	1.144.363
Aportes de nómina	59.446	900
Acreedores varios	80.405	5.460
<b>Total</b>	<b>1.776.161</b>	<b>1.400.630</b>

### Nota 14. Impuestos por pagar

Al 31 de diciembre el pasivo por impuestos estaba constituido por:

	2025	2024
Impuestos a las ventas por pagar	106.431	348.696
Impuesto de industria y comercio	15.104	19.381
Retención en la fuente	27.965	33.057
Autorenta por pagar	53.514	32.041
Retención de Industria y comercio por pagar	8.054	12.183
Impuesto nacional al consumo	38.783	47.409
<b>Total</b>	<b>249.851</b>	<b>492.767</b>

## Estados Financieros

DocuSign Envelope ID: 9A59FFEA-B989-4143-A773-863B34127210

### Impuesto sobre la renta

La conciliación por el año terminado a 31 de diciembre de 2025 entre la renta gravable y el resultado comercial se indica a continuación:

	2025	2024
Déficit antes de impuestos	(2.875.906)	(136.764)
Gastos no deducibles	26	161.252
Deterioro de cartera	22.018	69.331
Costos y gastos sin documento soporte de operación	30.387	68.106
Rechazo gasto sin relación de causalidad	0	46.823
Impuestos no deducibles	27.096	34.637
Gastos al exterior	17.571	9.369
Movimiento de provisiones	59.490	(10.352)
Impuestos deducibles	36.090	0
Valores asociados a costo amortizado	(21.167)	0
Ajuste depreciación activos fijos	26.639	0
Renta líquida	(2.677.756)	242.402
Rentas presuntivas	0	0
Renta líquida gravable	0	242.402
Impuesto sobre la renta 35%	0	84.841
<b>Impuesto sobre la renta del período</b>	<b>0</b>	<b>84.841</b>
Menos retención en la fuente a favor	(494.254)	(466.473)
Menos saldo a favor año 2023	0	(164.754)
<b>Saldo a favor del período (Ver nota 8)</b>	<b>(494.254)</b>	<b>(546.386)</b>

El gasto de impuesto a las ganancias comprende:

	2025	2024
Gasto por impuesto de renta del período (Ingreso) por impuesto de renta diferido	0	84.840
(73.014)	(17.415)	
<b>Total</b>	<b>(73.014)</b>	<b>67.425</b>

Las rentas de los años 2020 en adelante están abiertas para la revisión tributaria. La gerencia y sus asesores legales consideran que las sumas contabilizadas son suficientes para atender cualquier pasivo que pueda establecerse con respecto a tales años.

### Disposiciones legales aplicables al impuesto sobre la renta, renta presuntiva y gravamen a los dividendos:

Las siguientes son las disposiciones vigentes aplicables a la Entidad:

- La tarifa del impuesto sobre la renta para los años 2024, 2025 y años posteriores es del 35%.
- La base para determinar el impuesto sobre la renta presuntiva a partir del año 2021 es el 0% del patrimonio líquido del año inmediatamente anterior.
- La tarifa del impuesto sobre la renta correspondiente a dividendos o participaciones y su retención, es la siguiente:

Concepto	INCRNGO (*)	Gravado
Año gravable 2016 y anteriores, se debe practicar retención por la parte gravada como sigue: 20% obligados a presentar declaración. 33% no obligados a presentar declaración (20% si supera 1400 UVT)		N/A
Dividendos recibidos de sociedades extranjeras a las personas naturales residentes y sociedades nacionales: Utilidades 1 ° de enero de 2017 – 31 de diciembre de 2019 que hayan sido decretadas en calidad de exigibles a las sociedades y entidades extranjeras y por personas naturales NO residentes y sucesiones iliquidadas de causantes no residentes al momento de su muerte		Tarifas art. 240 ET: 35% 2023 en adelante
		20%

## Estados Financieros

Docusign Envelope ID: 9A59FFEA-B989-4143-A773-863B34127210

Concepto	INCRNGO (*)	Gravado
SIMPLE	Operan las retenciones de la Ley	
Utilidad respecto a Ingresos gravados en el SIMPLE, El valor por detrás será el componente simple nacional	2277/22 Personas naturales residentes 0 – 1090 UVT 0% 1090 UVT en adelante 15%	
(*) INCRNGO – Ingreso No Constitutivo de Renta Ni Ganancia Ocasional		

- d. De acuerdo con la Ley 2277 de 2022 “reforma tributaria para la igualdad y la justicia social” y el Decreto 1103 de 2023, las tarifas aplicables a los dividendos y su retención con respecto a las utilidades que se distribuyan en calidad de exigibles son las siguientes:

Concepto	INCRNGO (*)	Gravado
Año gravable 2016 y anteriores, se debe practicar retención por la parte gravada como sigue:		
20% obligados a presentar declaración.	N/A	
33% no obligados a presentar declaración (20% si supera 1400 UVT)		
Tarifa de retención en la fuente sobre dividendos que se distribuyen a partir 1º. enero de 2023 con cargo a utilidades a partir del 1º. enero de 2017, y que no se hayan decretado a partir del 31 diciembre de 2022 a sociedades nacionales	10% Retención trasladable al beneficiario final	Tarifas art. 240 ET 35% 2023 a 2025
Sociedades, entidades extranjeras y establecimientos permanentes	20%	
Personas naturales residentes	0 – 1090 UVT 0% 1090 UVT en adelante 15%	
Personas naturales no residentes	20%	

(\*) INCRNGO - Ingreso No Constitutivo de Renta Ni Ganancia Ocasional

- e. Las tarifas en materia de dividendos son las siguientes:

Concepto	Gravado	INCRNGO (*)
Sociedades nacionales		10% Retención trasladable al beneficiario final
Sociedades, entidades extranjeras y establecimientos permanentes	Tarifas art. 240 ET 35% 2023 a 2025	20%
Personas naturales residentes		0% 0 – 1090 UVT 10% 1090 UVT en adelante
Personas naturales no residentes		15%

(\*) INCRNGO - Ingreso No Constitutivo de Renta Ni Ganancia Ocasional

- f. Las pérdidas fiscales obtenidas a partir del año gravable 2017 se pueden compensar con las rentas líquidas ordinarias que se obtengan en los doce períodos gravables siguientes, sin límite en las cantidades a compensar (Art. 147 ET). Las pérdidas acumuladas a 31 de diciembre de 2016 reajustadas en el índice de inflación hasta el 31 de diciembre de 2016 de renta y CREE, no se someten al término de compensación previsto en el Art. 147 ET, ni serán reajustadas fiscalmente y se debe considerar la fórmula del numeral 5 Art. 290 ET (Régimen de transición).
- g. Los contribuyentes del impuesto sobre la renta que perciban rentas de fuente extranjera, sujetas a impuestos sobre la renta en el país de origen, pueden descontar tales valores del impuesto sobre la renta, hasta agotarlo. El valor del descuento en ningún caso podrá ser mayor al impuesto de renta liquidado. Estas reglas deben verificarse con respecto a los países con los cuales Colombia tiene un acuerdo para evitar la doble tributación y la CAN (Comunidad Andina de Naciones) Según Artículo 254 del estatuto tributario.

### Tasa de Tributación Depurada

Se establece una tasa mínima de tributación para los contribuyentes del impuesto sobre la renta que se denominará Tasa de Tributación Depurada (TTD), la cual no podrá ser inferior al 15%, y será el resultado de dividir el Impuesto Depurado (ID) sobre la Utilidad Depurada (UD).

El siguiente es el detalle del cálculo de TTD al 31 de diciembre de 2024:

31 de diciembre de

## Estados Financieros

Docusign Envelope ID: 9A59FFEA-B989-4143-A773-863B34127210

	2025	2024
<b>Utilidad depurada</b> (Pérdida) utilidad contable antes de impuestos	(2.875.906)	(136.764)
Mas: Diferencias permanentes	0	204.178
<b>Utilidad depurada</b>	<b>(2.875.906)</b>	<b>67.414</b>
<b>Impuesto de renta depurado =</b>		
Mas: Impuesto neto de renta	0	84.840
<b>Impuesto de renta depurado</b>	<b>0</b>	<b>84.840</b>
<b>TTD</b>	<b>0</b>	<b>126%</b>

La tasa mínima se denominará tasa de tributación depurada (TTD), la cual no puede ser inferior al 15% y será el resultado de dividir el impuesto depurado (ID) sobre la utilidad depurada (UD)

Los contribuyentes residentes fiscales en Colombia cuyos estados financieros sean objeto de consolidación, combinación o cualquiera otra denominación que se le dé, en Colombia deberán realizar el siguiente procedimiento: Calcular la Tasa de Tributación Depurada del Grupo (TTDG) dividiendo la sumatoria de los Impuestos Depurados ( $\Sigma$ ID) de cada contribuyente residente fiscal en Colombia objeto de consolidación, combinación o cualquiera otra denominación que se le dé, por la sumatoria de la Utilidad Depurada ( $\Sigma$ UD) de cada contribuyente residente fiscal en Colombia cuyos estados financieros son objeto de consolidación.

No están sujetos a la Tasa de Tributación Depurada:

- Los contribuyentes cuyos estados financieros no sean objeto de consolidación y su Utilidad Depurada (UD) sea igual o menor a cero, o para los contribuyentes cuyos estados financieros sean objeto de consolidación y la sumatoria de la Utilidad Depurada sea igual o menor a cero; b) Las sociedades que se constituyeron como Zonas Económicas y Sociales Especiales -ZESE durante el período en el cual su tarifa de impuesto sobre la renta sea del cero por ciento (0%);
- Las sociedades que aplican el incentivo tributario de las zonas más afectadas por el conflicto armado -ZOMAC; y
- Las sociedades constituidas bajo ley 1429 de 2010.

### Jurisprudencia año 2025 que afecta el cálculo de TTD

Los principales cambios de la tasa mínima de tributación (TTD) en Colombia entre 2024 y 2025, incluye ajustes normativos, interpretativos, decisiones judiciales y precisiones sobre su aplicación a sociedades con pérdidas fiscales.

El Consejo de Estado, mediante la Sentencia No. 28920 del 16 de diciembre de 2024, resolvió suspender provisionalmente los efectos jurídicos de los numerales 12 y 20 del Capítulo VI, denominado “Tasa mínima de tributación”, contenidos en el Concepto DIAN No. 100208192-202 del 22 de marzo de 2024.

El numeral 12 del Concepto, la DIAN estableció que las sociedades con pérdidas contables también estarían sujetas a la tasa mínima de tributación (TTD).

El numeral 20 del mismo Concepto nos especifica, la Tasa de Tributación Depurada (TTD) se homologa y/o equipara al impuesto básico de renta para efectos de la determinación de la utilidad máxima susceptible de ser distribuida como ingreso no constitutivo de renta ni ganancia ocasional señalada Artículo 49, numerales 1, 2 y 3 del Estatuto Tributario.

Concepto 4510 del 15 de abril de 2025 replanteó la posición de la DIAN respecto a los siguientes ítems.

- Reitera que la tasa mínima de tributación (TTD) se calcula sobre la utilidad contable antes de impuestos (UC), conforme al parágrafo 6 del artículo 240 del Estatuto Tributario.

## Estados Financieros

Docusign Envelope ID: 9A59FFEA-B989-4143-A773-863B34127210

- Aclara que la utilidad contable debe excluir ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional, lo que modifica el enfoque anterior que los incluía.
- Precisa que las deducciones contables deben estar debidamente soportadas, especialmente cuando se trata de provisiones o ajustes por deterioro.
- El Consejo de Estado a través de la Sentencia No 11001-03-27000-2024-00037-00 (28920) ha decidido revocar la suspensión provisional al numeral 12 del Concepto, la DIAN No. 100208192-202, consideró que, de acuerdo con la NIC 12 y la Sentencia C-488 de 2024, la utilidad contable (UC) puede ser positiva o negativa, y la TTD no aplica solo cuando la UD resulte igual o inferior a cero, independientemente del signo de la UC dejando como medida provisional de suspensión únicamente el numeral 20 del mismo concepto.

### Otras disposiciones en materia tributaria

#### Impuesto a los plásticos de un solo uso (IPUSU)

La Corte Constitucional declaró la inexequibilidad la expresión "para consumo propio" prevista en el inciso 2º del art. 51 de la Ley 2277 de 2022, a través de su Sentencia C-099 de 2025 debido a que la expresión "para consumo propio" genera un trato desigual respecto al sujeto pasivo del tributo entre el productor colombiano y el importador, ya que, al excluir del gravamen a los importadores de "bienes terminados", los cuales ingresan al país empacados en plásticos de un solo uso; mientras que, aquellos productores nacionales si debían asumir el costo intrínseco del impuesto, creando así una vulneración a los principios de igualdad y equidad tributaria.

#### Impuesto de timbre

El impuesto de timbre fue reactivado mediante el decreto 0175 de 2025. Este tributo tiene como hecho generador el otorgamiento, aceptación o prorroga de instrumentos públicos o privados, incluidos los títulos valores que se otorguen en el país o generen obligaciones en el territorio nacional, cuya cuantía sea superior a seis (6.000) UVT (COP\$298.794.000) para el 2025, estarán sujetos a partir del 22 de febrero a una tarifa del 1% por concepto de impuesto de timbre hasta el 31 de diciembre de 2025.

#### Marco normativo vigente ante la suspensión del Decreto 1390 de 2025

Debido a la declaratoria de suspensión provisional por parte de la Corte Constitucional del Decreto 1390 de 2025 (Estado de Emergencia), el Decreto Legislativo 1474 de 2025 ha perdido su fundamento legal. Por lo tanto, las disposiciones para el año 2026 se rigen bajo la Ley 2277 de 2022 y el Estatuto Tributario ordinario:

- Impuesto al Patrimonio (2026): El hecho generador se mantiene para patrimonios líquidos iguales o superiores a 72.000 UVT al 1 de enero de cada año (se descarta la reducción a 40.000 UVT que pretendía el decreto de emergencia).
- Sector Financiero: La sobretasa para entidades financieras se mantiene en 5 puntos adicionales (tarifa total del 40%) conforme al parágrafo 2 del Art. 240 del E.T., siempre que la renta gravable supere las 120.000 UVT.
- Exclusión de IVA en Tráfico Postal: Se mantiene el umbral de exclusión para envíos que no excedan los US\$200, siempre que provengan de países con los que Colombia tenga tratados de libre comercio que así lo estipulen.
- Regalías: Se mantiene la vigencia de las decisiones judiciales previas respecto a su deducibilidad, sin las restricciones adicionales que planteaba el decreto de emergencia suspendido.

## Estados Financieros

Docusign Envelope ID: 9A59FFEA-B989-4143-A773-863B34127210

### Nota 15. Activos por impuesto diferido

El siguiente corresponde al detalle del cálculo del impuesto diferido originado por las diferencias temporarias:

Al 31 de diciembre de 2025

Descripción	Tarifa	Impuesto Diferido	
		Activo	Pasivo
Bonificación Quinquenarios	35%	47.784	0
Bonificación jubilados	35%	45.485	0
Costo Amortizado	35%	44.636	0
Deterioro de cartera	35%	33.887	0
Depreciación de Activos	35%	17.730	0
Provisiones laborales	35%	17.500	0
<b>Total</b>		<b>591.490</b>	<b>207.022</b>

Al 31 de diciembre de 2024

Descripción	Tarifa	Impuesto Diferido	
		Activo	Pasivo
Deterioro de cartera	35%	41.445	0
Deterioro de inventarios	35%	1.066	0
Bonificación quinquenarios	35%	47.989	0
Bonificación jubilados	35%	43.009	0
Provisión Servicios Pùblicos	35%	499	0
<b>Total</b>		<b>382.880</b>	<b>134.008</b>

El saldo reconocido en el resultado se muestra a continuación:

Descripción	31-dic-25	31-dic-24	Ajuste llevado a resultados
Activo neto por impuesto diferido	207.022	134.008	(73.014)

Descripción	31-dic-24	31-dic-23	Ajuste llevado a resultados
Activo neto por impuesto diferido	134.008	116.593	17.415

Al 31 de diciembre de 2025, la entidad presenta pérdidas fiscales acumuladas en renta por valor de \$2.677.756, generadas a partir del año 2025, que pueden ser utilizadas para compensar utilidades gravables futuras, si las hubiere.

El activo por impuesto diferido relacionado con estas pérdidas fiscales no ha sido reconocido, por cuanto la gerencia ha evaluado y llegado a la conclusión de que no es probable que sea recuperable en el corto plazo

Los activos por impuestos diferidos por diferencias temporarias deducibles no fueron reconocidos, sin embargo son revisados en cada fecha de cierre y se reconocerán en la medida en que sea probable que existan utilidades gravables futuras que permitan que el activo por impuesto diferido sea recuperado.

## Estados Financieros

DocuSign Envelope ID: 9A59FFEA-B989-4143-A773-863B34127210

### Nota 16. Beneficios a empleados

Los beneficios a empleados comprenden:

	2025	2024
Cesantías consolidadas	401.575	325.486
Intereses sobre cesantías	51.470	43.652
Vacaciones consolidadas	69.863	69.769
Prestaciones extralegales	100.292	100.154
Para quinquenos	136.527	137.112
Para jubilados	129.958	122.883
	<b>889.685</b>	<b>799.056</b>
Beneficios a empleados a corto plazo	<b>623.200</b>	<b>539.061</b>
Beneficios a empleados a largo plazo	<b>266.485</b>	<b>259.995</b>

#### 16.1. Beneficios a los empleados reconocidos en el año

Los beneficios a los empleados correspondientes a los años 2025 y 2024 son los siguientes:

	2025	2024
Administración		
Sueldos	1.158.165	1.077.783
Aporte a fondo de pensiones	184.207	170.545
Prima extralegal de servicios	152.596	136.027
Cesantías	150.382	139.305
Prima de servicios	130.985	119.460
Casino y restaurante empleados	99.584	79.765
Dotación y suministro a trabajador	91.805	33.762
Prima extralegal de vacaciones	90.165	78.726
Vacaciones	75.630	70.267
Capacitación al personal	73.463	92.986
Auxilio de estudio	61.923	82.852
Aportes cajas de compensación	61.764	56.357
Horas extras y recargos	53.484	54.677
Aportes administración de riesgos arl	46.731	42.792
Gastos bienestar y de recreación	39.210	44.227
Seguros	35.990	19.846
Bonificación quinquenio	33.623	13.246
Auxilio navideño	29.119	25.887
Bonificación por jubilación	27.070	771
Aportes Sena	26.339	4.707
Incapacidades	25.707	13.372
Auxilio de transporte	21.764	14.299
Intereses de cesantías	21.064	16.394
Apoyo económico aprendiz Sena	19.715	15.763
Aporte a entidades promotoras de salud	18.948	22.808
Auxilio de anteojos	16.830	7.179
Prima extralegal de habitación	15.098	13.561
Auxilio transporte extralegal	14.418	21.174
Cursos sindicales y otros	13.481	3.851
Auxilio de odontología	9.518	6.118
Bonificación sin incidencia salarial	8.900	1.600
Auxilio plan complementario	6.834	30.634
Auxilio cirugía de ojos	6.000	0
Aportes icbf	5.429	7.060
Licencia de paternidad	3.520	1.092
Auxilio calamidad doméstica	3.038	7.400
Auxilio por defunción	763	1.393
Auxilio de conectividad	347	729
Auxilios	0	31.972
Licencia de maternidad	0	9.899
Auxilio por calamidad	0	2.257
Auxilios	0	598
<b>Gasto beneficios a empleados administración</b>	<b>2.833.609</b>	<b>2.573.141</b>

## Estados Financieros

DocuSign Envelope ID: 9A59FFEA-B989-4143-A773-863B34127210

### Ventas

	2025	2024
Sueldos	2.534.034	1.894.203
Aportes fondos de pensiones y/o cesantía	372.018	283.787
Cesantías	310.853	265.433
Prima de servicios	257.759	198.375
Casino y restaurante	150.961	143.038
Horas extras y recargos	150.564	149.919
Prima extralegal de servicios	138.589	128.249
Aportes cajas de compensación	122.779	96.055
Vacaciones	120.064	93.296
Bonificación sin incidencia salarial	103.556	112.270
Prima extralegal de vacaciones	86.160	72.423
Auxilio de transporte	76.848	49.379
Aportes a administradora de riesgos arl	72.290	56.910
Auxilio de estudio	65.188	73.975
Intereses de cesantías	65.182	32.519
Auxilio navideño	42.664	35.524
Bonificación quinquenio	30.062	7.017
Auxilio transporte extralegal	27.855	18.998
Dotación y suministros a trabajador	25.802	59.433
Otros	25.000	31.000
Incapacidades	38.459	16.284
Cursos sindicales y otros	23.587	14.379
Prima extralegal de habitación	16.298	14.919
Bonificación por jubilación	14.391	61
Aportes a entidades promotoras de salud	10.985	16.481
Viáticos	8.546	0
Apoyo económico aprendiz Sena	5.480	12.978
Auxilio plan complementario	3.942	9.496
Auxilio de anteojos	913	5.630
Aportes icbf	874	2.755
Aportes Sena	583	1.836
Auxilio de conectividad	147	437
Gastos bienestar y de recreación	25	0
Auxilio de odontología	0	440
Auxilio calamidad doméstica	0	5.341
Préstamo de vivienda	0	38.628
Auxilio por calamidad	0	1.896
<b>Gasto beneficios a empleados ventas</b>	<b>4.902.458</b>	<b>3.943.364</b>
<b>Total Gasto beneficios a empleados</b>	<b>7.736.067</b>	<b>6.516.505</b>

### Nota 17. Otros pasivos

Los otros pasivos corresponden a anticipos recibidos al 31 de diciembre por los siguientes conceptos:

	2025	2024
Ecopetrol proyecto tenis	(1)	480.000
Asociados	28.808	0
Escuelas deportivas	8.211	28.673
Eventos	7.741	29.740
Otros	7.311	9.855
Gimnasio	841	201
Cenit	211	249
	<b>533.123</b>	<b>68.893</b>

(1) Durante el año 2025, el Club recibió recursos por valor de \$480.000, entregados por Ecopetrol S.A., con destinación específica para la ejecución del proyecto deportivo de tenis.

A la fecha de corte de los estados financieros, dichos recursos se encuentran consignados en una fiducia, y su utilización está restringida exclusivamente al desarrollo de las actividades relacionadas con el proyecto mencionado, conforme a los términos acordados entre las partes.

## Estados Financieros

DocuSign Envelope ID: 9A59FFEA-B989-4143-A773-863B34127210

Estos recursos no pueden ser destinados a fines diferentes a los establecidos contractualmente y serán ejecutados de acuerdo con el cronograma y presupuesto aprobado para el proyecto.

### Nota 18. Provisiones Laborales

Las provisiones de laborales al 31 de diciembre comprendían lo siguiente:

	2025	2024
Provisiones laborales	50.000	0
	50.000	0

Al 31 de diciembre de 2025, el Club reconoce una provisión por valor de \$50.000, destinada a cubrir las eventuales obligaciones derivadas de un proceso judicial de naturaleza laboral actualmente en curso.

La provisión fue reconocida debido a que, en caso de que el fallo resulte favorable al empleado, el Club tendría la obligación de realizar un desembolso económico. El importe registrado representa la mejor estimación de la administración, basada en el análisis del proceso y en la asesoría jurídica disponible a la fecha de cierre.

El proceso continúa en curso y no existe decisión judicial definitiva. Por lo tanto, el resultado final podría diferir del valor provisionado, dependiendo del sentido del fallo y de las determinaciones que adopte la autoridad competente.

### Nota 19. Fondo Social

El fondo social está conformado por los resultados acumulados y los resultados del periodo

Los resultados acumulados incluyen las apropiaciones y usos del fondo de reinversión social, cuyo movimiento es el siguiente:

Concepto	Saldo	2024	
		Concepto	Saldo
Saldo al inicio del año	<b>1.242.161</b>	Saldo al inicio del año	<b>1.247.605</b>
Fondo de reinversión social (tres trimestres 2025)	180.870	Fondo de reinversión social (último trim 2023, cuatro trimestres 2024)	216.798
Cuota extraordinaria	1.029.656	Inversión proyectos aprobados	(408.015)
Inversión proyectos cubierta y tenis	(1.891.261)	Recursos disponibles final - Plan de Desarrollo	<b>1.056.388</b>
Recursos disponibles final - Plan de Desarrollo	<b>561.426</b>	Excedentes 2023 destinados a cubierta en asamblea 26 de noviembre 2024	185.973
<b>Gran Total Disponible</b>	<b>561.426</b>	<b>Gran Total Disponible</b>	<b>1.242.361</b>

Los recursos destinados para el fondo de reinversión social están respaldados con los certificados de depósito a término fijo descritos en la nota 6.

### Nota 20. Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos operacionales por el año terminado el 31 de diciembre comprendían:

	2025	2024
Subvención de Ecopetrol	5.459.917	5.190.035
Deportes	2.744.823	3.537.580
Actividades de asociación	3.693.793	2.560.874
Sociales y culturales	1.894.621	2.248.694
Restaurantes y puntos de venta	1.808.939	2.077.802
Concesiones locales	269.224	235.641
Convenios	102.123	71.070
Parqueaderos	29.549	38.528
	<b>16.002.989</b>	<b>15.960.224</b>

## Estados Financieros

DocuSign Envelope ID: 9A59FFEA-B989-4143-A773-863B34127210

### Nota 21. Otros ingresos

Los otros ingresos por el año terminado el 31 de diciembre comprendían:

	2025	2024
Reintegros y demás recuperaciones	425.990	233.383
Aprovechamientos	159.669	28.438
Incapacidades	14.279	23.771
Otros Ingresos	15.445	736
	<b>615.383</b>	<b>286.328</b>

### Nota 22. Costos en la prestación del servicio

El costo de ventas por al año terminado el 31 de diciembre comprendía:

	2025	2024
Sociales y culturales	808.555	1.301.792
Deportes	674.763	1.244.963
Restaurantes y puntos de venta	1.275.422	824.562
	<b>2.758.740</b>	<b>3.371.317</b>

### Nota 23. Gasto de administración y ventas

Los gastos de administración y ventas por el año terminado el 31 de diciembre comprendían:

	2025	2024
Gastos del personal	7.736.067	6.516.505
Eventos	1.014.167	1.104.116
Adecuaciones e instalaciones	3.061.976	941.158
Aseo y vigilancia	755.956	620.341
Eventos deportes	261.021	438.598
Honorarios	683.771	432.603
Mantenimiento y reparaciones	182.864	359.267
Energía eléctrica	297.400	277.067
Seguridad industrial	258.043	242.657
Impuestos	264.128	240.411
Deterioro de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	319.797	237.187
Depreciaciones	213.700	218.004
Trámites legales	75.363	157.596
Elementos de aseo y cafetería	150.902	144.905
Asistencia técnica	164.256	125.401
Acueducto y alcantarillado	102.971	100.250
Gastos de representación	97.998	94.009
Gas	121.673	92.409
Arrendamientos	76.854	76.374
Equipos menores	23.064	75.801
Publicidad	124.408	71.114
Gasto de viaje	101.513	68.307
Transportes y fletes	81.853	62.309
Parqueaderos	43.703	60.446
Teléfono	52.676	52.673
Amortización seguros	73.570	36.634
Lavandería	23.271	24.978
Útiles y papelería	31.117	22.989
Televisión	16.056	12.976
Contribuciones y afiliaciones	24.750	11.353
Internet	6.454	9.679
Casino y restaurante	0	118
Procesamiento electrónico de datos	133.959	86.793
Correo y telegramas	1.170	0
Diversos	44.763	46.244
	<b>16.621.234</b>	<b>13.061.272</b>

## Estados Financieros

DocuSign Envelope ID: 9A59FFEA-B989-4143-A773-863B34127210

### Nota 24. Otros gastos

Los otros gastos por el año terminado el 31 de diciembre comprendían:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Comisiones	101.436	75.855
Multas y sanciones	50.000	2.072
Donaciones	0	687
Bancarios	19	85
Otros gastos	31.484	2.514
	<b>182.939</b>	<b>81.213</b>

### Nota 25. Ingresos financieros

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Intereses:		
Inversiones	66.343	129.249
Préstamos de vivienda	38.918	42.868
Préstamo Solidaridad	1.600	0
Bancos	190	89
	<b>107.051</b>	<b>172.206</b>

### Nota 26. Costos financieros

Los costos financieros por al año terminado el 31 de diciembre comprendían:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Intereses	38.470	41.720
	<b>38.470</b>	<b>41.720</b>

El saldo al 31 de diciembre de 2025 incluye la suma de \$38.470 (2024 \$41.720) correspondiente a los intereses productos del calculo del costo amortizado para los préstamos a empleados.

### Nota 27. Transacciones entre partes relacionadas

#### 27.1. Transacciones con Junta Directiva

No se presentaron transacciones con los miembros de la Junta Directiva, diferentes a las de los asociados, relacionadas con las actividades y servicios que ofrece el Club.

#### 27.2. Transacciones con personal clave de gerencia, jefe de unidad y coordinadores

La remuneración con el personal clave de gerencia y de los administradores, incluidos salarios, prestaciones sociales y beneficios del plan para el año 2025 \$1.096.593 y para el 2024 es \$1.020.178 , con fundamento en el aumento establecido en convención colectiva y beneficios para los directivos.

### Nota 28. Contratos de Arrendamiento y concesión

Al cierre del año fiscal 2025, los contratos de concesión y arrendamientos con terceros son:

Arrendamientos: Marketmedios Comunicaciones S.A (valla publicitaria), Cavigpetrol SA (oficinas), Grupo Bartolucci SAS (restaurante Iguana y punto de venta Cafepetrol) y Arelys Villamizar (SPA).

## Estados Financieros

DocuSign Envelope ID: 9A59FFEA-B989-4143-A773-863B34127210

### Nota 29. Contrato de comodato

El 14 de septiembre de 2023 fue celebrado contrato de comodato, a través del cual Ecopetrol S.A entrega a título de préstamo de uso, el lote con sus construcciones e instalaciones, en donde está ubicado el Club. El plazo del contrato es por 5 años y las partes de común acuerdo podrán prorrogar el plazo establecido. Cualquier mejora o mantenimiento que se efectúe al predio entregado en comodato pasará a ser propiedad de Ecopetrol S.A a la terminación del contrato, sin compensación económica.

### Nota 30. Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa

No se ha presentado ningún evento que requiera algún ajuste entre la fecha de reporte y la fecha de autorización.

El incremento para el año 2026 de la Subvención de Ecopetrol S.A. fue del IPC 5.10%.

### Nota 31. Aprobación y autorización de los estados financieros

Los estados financieros correspondientes al ejercicio que finalizó el 31 de diciembre de 2025 fueron autorizados por la Junta Directiva el 17 de febrero de 2026, para ser presentados al máximo órgano para su correspondiente aprobación y distribución.

## Informe Revisor Fiscal



### Informe del Revisor Fiscal

Servicios de Auditoría y  
Consultoría de Negocios  
S.A.S.

NIT 800.174.750-4  
Calle 102A No. 47A - 09  
Bogotá D.C. Colombia  
T +57 1 705 9000  
F +57 1 622 6614  
E info@co.gt.com

**A los señores Asociados de la Corporación Club Social y Deportivo Ecopetrol Bogotá**

#### Opinión

He auditado los estados financieros individuales adjuntos de **la Corporación Club Social y Deportivo Ecopetrol Bogotá** (en adelante la Corporación o el Club), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, los estados de resultados, de cambios en el fondo social, y de flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros individuales, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros individuales mencionados en el párrafo anterior, tomados fielmente de los libros de contabilidad y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera del Club, al 31 de diciembre de 2025, así como los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (Grupo 2 NIIF para Pymes).

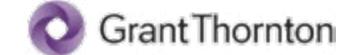
#### Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades, de acuerdo con dichas normas, se describen más adelante en la sección de mi informe titulada "Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros individuales".

Soy independiente de la Corporación, de conformidad con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad, emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA), junto con los requerimientos éticos que son relevantes para la auditoría de los estados financieros, y he cumplido con las demás responsabilidades, de acuerdo con el Código IESBA antes mencionado.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para la opinión que expresé anteriormente.

## Informe Revisor Fiscal



#### Responsabilidades de la Dirección y los responsables del gobierno corporativo en relación con los estados financieros individuales

La Dirección del Club es responsable de:

- La preparación y presentación razonable de los estados financieros individuales adjuntos y sus notas explicativas, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia Grupo 2 NIIF para Pymes;
- La evaluación de la capacidad de la Corporación de continuar como empresa en funcionamiento, haciendo las revelaciones apropiadas y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la Dirección tiene la intención de liquidar la Corporación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista;
- Diseñar, implementar y mantener el control interno relevante, para la preparación y presentación de estados financieros individuales, para que estén libres de errores e incorrecciones materiales, ya sea por fraude o error, así como, de seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y establecer estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias; y
- La supervisión del proceso de información financiera.

#### Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros individuales

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de si los estados financieros individuales en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión.

El concepto de seguridad razonable representa un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría, realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros individuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros individuales, debido a fraude o error; diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtuve conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Club.

**Informe Revisor Fiscal**

- c. Evalué lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección.
- d. Concluí sobre lo adecuado de la utilización por parte de la Dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Club para continuar como empresa en funcionamiento. Si hubiere concluido que existe una incertidumbre material, hubiera requerido llamar la atención en mi informe sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros individuales o, si dichas revelaciones eran adecuadas o no, para expresar mi correspondiente opinión. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Club deje de ser una empresa en funcionamiento.
- e. Evalué la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros individuales, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros individuales representan las transacciones y hechos de modo que logren una presentación razonable.
- f. Comuniqué a los responsables del gobierno del Club, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos identificados.

**Párrafo de énfasis**

Llamo la atención sobre la Nota 1 de los estados financieros, la cual indica que la Corporación, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025, incurrió en un déficit de \$2.802.892 (2024 por \$204.189). Este evento, de acuerdo con lo indicado en la Ley 2069 de 2020 y sus decretos reglamentarios 854 de agosto y 1378 de octubre de 2021, alerta sobre la posibilidad de riesgos de detrimentos patrimoniales. La Administración ha manifestado sus planes de fortalecimiento institucional, los cuales incluyen la expansión de escuelas deportivas, el incremento en la oferta de eventos sociales y la optimización de la estructura de costos para la vigencia 2026.

Con base en lo anterior, mi opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

**Otros asuntos**

Los estados financieros individuales al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2024 se presentan exclusivamente para fines comparativos, los cuales fueron auditados por mí, en cuyo informe de fecha 10 de febrero de 2025, expresé una opinión favorable.

**Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

De conformidad con las disposiciones legales vigentes en Colombia, en calidad de Revisor Fiscal, informo que:

- a. El Club llevó la contabilidad de las operaciones conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros se ajustaron a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Asociados.
- b. Las cifras presentadas en los estados financieros han sido tomadas fielmente de los libros oficiales.
- c. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de asociados se llevaron y se conservaron debidamente.

**Informe Revisor Fiscal**

- d. Existen y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes del Club y de terceros que están en su poder.
- e. El informe de gestión que la Dirección presenta a consideración del máximo órgano social guarda la debida concordancia con los estados financieros individuales y sus notas explicativas.
- f. Se han liquidado y pagado oportunamente los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.
- g. El Club implementó el Programa de Transparencia y Ética Empresarial en cumplimiento de la circular 013 de 2023 emitida por la Secretaría Jurídica Distrital de Bogotá, modificada parcialmente por la circular 058 del 18 de noviembre de 2022, modificada a su vez por la Circular 013 del 6 de marzo de 2024
- h. No tengo evidencia de restricciones impuestas por la Administración del Club a la libre circulación de las facturas de sus vendedores o proveedores de bienes y servicios.
- i. Adicionalmente, para dar cumplimiento a los otros requerimientos legales y reglamentarios vigentes en Colombia, y en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal establecidas en el artículo 209 del Código de Comercio, he emitido por separado un informe que contiene mi conclusión sobre la adecuación y funcionamiento del sistema de control interno del Club, así como sobre si los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y a las decisiones del máximo órgano social. Dicho informe ha sido elaborado como un encargo de aseguramiento distinto, en cumplimiento de la normativa colombiana aplicable y con referencia a los principios de la Norma Internacional sobre Encargos de Aseguramiento ISAE 3000 (Revisada), aceptada en Colombia mediante el Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, y se presenta como un documento independiente que debe ser leído y considerado separadamente del presente informe sobre los estados financieros.

SANDRA MILENA SOLÓRZANO BALLÉN

Revisora Fiscal

Tarjeta Profesional No. 112712 - T

Designada por Servicios de Auditoría y Consultoría de Negocios S.A.S.

17 de febrero de 2026.  
Bogotá, D.C.

2026 – 1029

**Informe Revisor Fiscal**

## Informe independiente del Revisor Fiscal sobre el cumplimiento de los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio

Servicios de Auditoría y Consultoría de Negocios S.A.S.

NIT 800.174.750-4  
Calle 102A No. 47A – 09  
Bogotá D.C. Colombia  
T +57 1 705 9000  
F +57 1 622 6614  
E info@co.gt.com

### A los señores Asociados de la Corporación Club Social y Deportivo Ecopetrol Bogotá

#### Descripción del asunto principal

En cumplimiento de mis funciones legales como Revisor Fiscal, y de conformidad con los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio, he realizado los procedimientos descritos en este informe, con el fin de evaluar si los actos de los administradores de la **Corporación Club Social y Deportivo Ecopetrol Bogotá**, se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Asociados; así mismo, informar si existen y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes del Club y de terceros que estén bajo su responsabilidad, por el período terminado el 31 de diciembre de 2025.

Los referentes tenidos en cuenta para la evaluación incluyen: a) Los estatutos sociales, actas de Junta Directiva y actas de Asamblea de asociados. b) Los componentes del sistema de control interno identificados durante mi revisión, tales como: entorno de control, valoración de riesgos, sistemas de información, actividades de control, monitoreo y controles generales de TI, de acuerdo con las prácticas y lineamientos vigentes.

Los criterios considerados para evaluar este asunto se basan en el marco COSO de control interno, en la normativa legal y regulatoria aplicable, y en lo previsto en los estatutos sociales y actas de la Asamblea de Asociados y los componentes del control interno implementados por el Club, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones, y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales estaban basados en el marco COSO, utilizado únicamente como referente técnico, sin obligatoriedad normativa. Se aclara que el Revisor Fiscal no garantiza la efectividad del control interno, sino que emite observaciones y recomendaciones basadas en su revisión profesional.

**Informe Revisor Fiscal**

#### Responsabilidad de la administración

La administración del Club es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Asociados, por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, que incluyen el Programa de Transparencia y Ética Empresarial, y las medidas de conservación y custodia de los bienes del Club o de los terceros que estén en su poder.

#### Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores del Club se ajustan a los estatutos y a las órdenes de la Asamblea de Asociados, y si son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes del Club o de terceros en su poder, de conformidad con lo establecido en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio.

Efectué mi trabajo de conformidad con la Norma Internacional de encargos de aseguramiento ISAE 3000 (revisada), adoptada en Colombia. Dicha norma exige que el trabajo sea planificado y ejecutado con el fin de obtener una seguridad razonable sobre el cumplimiento de los criterios aplicables.

Así mismo, he cumplido con los requerimientos de independencia y con los principios éticos establecidos en el Código de Ética para Contadores Profesionales, emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

#### Procedimientos realizados

Los procedimientos realizados se ejecutaron con base en mi juicio profesional y comprendieron, entre otros:

- Lectura y revisión de actas de Asamblea de Asociados entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2025 para verificar que las decisiones adoptadas se encuentren alineadas con los estatutos.
- Indagaciones con la Administración sobre modificaciones estatutarias o decisiones relevantes del período entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2025, y verificación de su adecuada implementación, mediante la inspección de documentos que soporten el cumplimiento de las disposiciones.
- Entendimiento, evaluación del diseño y pruebas de operatividad, con alcance definido según el criterio del auditor, de los controles a nivel de la entidad, establecidos por el Club en cada uno de los elementos del control interno, la evaluación de riesgos, los sistemas de información y los controles generales de TI.
- Entendimiento y evaluación del diseño, con alcance definido según el criterio del auditor, de los controles relevantes asociados a los procesos significativos que afectan materialmente la información financiera del Club.

## Informe Revisor Fiscal



- e. Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos del Club y las modificaciones si las hubiera durante el periodo cubierto y validación de su implementación.
- f. Pruebas selectivas sobre controles y procedimientos asociados a ciclos operativos y cuentas significativas.
- g. Seguimiento a medidas correctivas adoptadas por el Club respecto de deficiencias identificadas en períodos anteriores.

### Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, incluida la posibilidad de colusión o de un sobrepaso de controles por parte de la Administración, pueden producirse errores, irregularidades o fraudes que podrían no ser detectados. El resultado de los procedimientos previamente descritos por el periodo objeto del presente informe no es relevante para los futuros períodos debido al riesgo de que el control interno se vuelva inadecuado por cambios en condiciones, o que el grado de cumplimiento con políticas y procedimientos pueda deteriorarse. El presente informe en ningún caso puede entenderse como un informe de auditoría.

Todo sistema de control interno tiene limitaciones inherentes que afectan su efectividad. Dichas limitaciones incluyen errores humanos, deficiencias en la segregación de funciones, decisiones inadecuadas de la Administración, colusión, fraude, omisiones o fallas en la aplicación de controles. Adicionalmente, la efectividad del sistema de control interno puede variar en el tiempo debido a cambios en las condiciones operativas, tecnológicas, regulatorias o en el cumplimiento de los procedimientos establecidos.

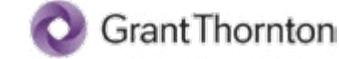
Es posible que los resultados de mis procedimientos de revisión puedan ser diferentes o cambien de condición durante el periodo evaluado, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas realizadas durante el periodo. Adicionalmente, las proyecciones de cualquier evaluación del control interno a períodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles se vuelvan inadecuados por cambios en las condiciones o el deterioro en el grado de cumplimiento de las políticas y/o procedimientos establecidos.

### Conclusión

Con base en los procedimientos aplicados y la evidencia obtenida, y sujeto a las limitaciones inherentes al sistema de control interno descritas anteriormente, en mi condición de Revisor Fiscal concluyo que, para el periodo terminado el 31 de diciembre de 2025:

- a. Los actos de los Administradores de la **Corporación Club Social y Deportivo Ecopetrol Bogotá** se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Asociados.
- b. Existen y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes del Club y de terceros que están en su poder, en todos los aspectos relevantes.

## Informe Revisor Fiscal



### Otros

Mis recomendaciones sobre oportunidades de mejora en el control interno han sido comunicadas a la administración mediante cartas separadas. Adicionalmente a los procedimientos detallados en el presente informe, he auditado, de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, los estados financieros de la **Corporación Club Social y Deportivo Ecopetrol Bogotá** al 31 de diciembre de 2025, elaborados bajo las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, sobre los cuales emití una opinión sin salvedades el 17 de febrero de 2026.

Este informe se emite con destinado a la Asamblea de Accionistas, en cumplimiento de los Numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito, ni distribuido a terceros.

SANDRA MILENA SOLÓRZANO BALLÉN

Revisora Fiscal

Tarjeta Profesional No. 112712 - T

Designada por Servicios de Auditoría y Consultoría de Negocios S.A.S.

17 de febrero de 2026.  
Bogotá, D.C.

## Comité de Auditoría

### INFORME DE GESTIÓN 2025

Comité de Auditoría y Control Interno

Período: 1 de enero a 31 de diciembre de 2025

#### 1. Introducción

Durante 2025 el Comité de Auditoría y Control Interno mantuvo un trabajo continuo de **vigilancia, evaluación y acompañamiento** a los procesos críticos del Club Ecopetrol Bogotá. El Comité sesionó en **10 reuniones ordinarias y 1 extraordinaria**, todas con quórum válido, actas aprobadas y seguimiento formal a los compromisos establecidos (Actas CI-102 a CI-113).

La gestión del año se desarrolló bajo tres ejes estratégicos:

- **Control y transparencia institucional.**
- **Prevención y mitigación de riesgos.**
- **Seguimiento a la operación, contratación y funcionamiento administrativo.**

Estas líneas de trabajo permitieron consolidar información, exigir correctivos oportunos y fortalecer la trazabilidad operativa del Club.

#### 2. Composición del Comité

Durante 2025, el Comité estuvo conformado por:

Integrante	Cargo
Luis Óscar Pachón	Presidente – Representante JD
Ida Luz Arandia	Vicepresidenta – Representante JD
Esperanza Sánchez	Asociada
Nelson Moyano	Asociado
Elías Guillermo Ramos Colmenares	Asociado
Sandra Milena Páez Martínez	Secretaria – Coordinadora de Control Interno

#### 3. Recomendaciones Emitidas y Nivel de Cumplimiento

En 2025 el Comité emitió **135 recomendaciones**.

El avance fue el siguiente:

Estado	Cantidad	Porcentaje
Cumplidas	95	70%
En proceso	40	30%

Las recomendaciones se concentraron en asuntos de **contratación, interventorías, gestión documental, seguridad física, tecnología, mantenimiento, concesionarios y control financiero**.

## Comité de Auditoría

### 3.1 Recomendaciones en proceso (40)

Los temas pendientes, están agrupados en **seis frentes estratégicos que requieren cierre prioritario en 2026**:

1. **Gestión Documental:** digitalización pendiente, TRD (tabla de retención documental), responsables y archivo institucional único.
2. **Seguridad y Control de Acceso:** actualización de reglamentos, decisión del sistema definitivo (CIVI360-ZEUS) y fortalecimiento físico.
3. **Contratación e Interventorías:** estándar único de interventoría, soportes mensuales, matrices de compromisos y formalización contractual.
4. **Mantenimiento e Infraestructura:** plan de mantenimiento integral, archivo técnico, planos actualizados y hojas de vida en SAMM como soporte del presupuesto a solicitar y gestionar.
5. **Sistemas y Tecnología:** integraciones críticas (ZEUS, IPSERVICES, CIVI360) para eficiencia y trazabilidad.
6. **Concesionarios y Modelos de Rentabilidad:** control sobre ventas, análisis económico de contratos especiales, inventarios y cumplimiento contractual.

El cierre de estos frentes fortalecerá el sistema de control interno y la operación institucional.

#### 4. Principales Temas Analizados en 2025

Con base en las Actas CI-102 a CI-113, el Comité revisó asuntos estratégicos que impactan directamente la transparencia, la operación y la sostenibilidad administrativa del Club. Los temas más relevantes se sintetizan a continuación:

#### 4.1 Actualización del Reglamento del Comité – Acta CI-102

Se aprobaron ajustes estructurales al Reglamento del Comité, orientados a:

- fortalecer el modelo de funcionamiento,
- precisar responsabilidades individuales y colectivas, y
- establecer un esquema más riguroso de seguimiento a compromisos.

Estas modificaciones consolidan un marco de actuación más sólido y alineado con las mejores prácticas de control organizacional.

## Comité de Auditoría

### 4.2 Proyecto de la Cubierta de la Cancha – Acta CI-108

El análisis del Comité se centró en aclarar el alcance y los retos del proyecto:

- Se confirmó que la obra corresponde a **cubierta**, no a coliseo.
- Se revisaron actividades adicionales aprobadas en Asamblea.
- Se verificó el acta de terminación del 15 de agosto de 2025.

**Recomendaciones:** desarrollar una evaluación técnica integral, consolidar lecciones aprendidas y establecer un archivo técnico unificado para futuras obras de infraestructura.

---

### 4.3 Plataforma CIVI360: Integración, avances y riesgos – Actas CI-108 y CI-110

La revisión de esta plataforma incluyó aspectos operativos y de seguridad:

**Avances destacados:**

- Más de 8.000 personas registradas con fotografía.
- Integración con terminales biométricas.
- Implementación del módulo de reservas.

**Recomendaciones clave:**

- Definir la figura jurídica definitiva del proyecto (contrato o convenio).
- Validar exhaustivamente los controles de ciberseguridad con IFX, ZEUS y CIVI360.
- Publicar y divulgar el nuevo reglamento de portería y parqueadero.

---

### 4.4 Hurto de Vehículo y Medidas de Seguridad Física – Acta CI-110

El análisis del caso del vehículo hurtado evidenció fallas sensibles en los procedimientos de portería y verificación de identidad. El Comité promovió la implementación de acciones correctivas, entre ellas:

- Activación de reconocimiento facial para salida de vehículos.
- Registro obligatorio de invitados y menores.
- Fortalecimiento de los protocolos de portería y control vehicular.

Estas acciones buscan cerrar brechas operativas y mitigar riesgos de reincidencia.

---

### 4.5 Gestión Documental del Área de Mantenimiento – Acta CI-111

Se identificó un archivo histórico de 701 documentos técnicos desde 1979, junto con vacíos significativos en los registros recientes de proyectos de infraestructura.

El Comité recomendó:

- Plan de digitalización.
- Depuración de duplicidades.
- Repositorio único institucional y asignación clara de responsables.

## Comité de Auditoría

### 4.6 Seguimiento a Concesionarios – Actas CI-111, CI-112 y CI-113

Las revisiones efectuadas evidenciaron incumplimientos contractuales, falta de actas mensuales de interventoría, inconsistencias en facturación y debilidades en controles de ventas e inventarios por parte de la interventoría.

**Recomendaciones principales:**

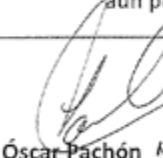
- Implementar actas mensuales obligatorias de interventoría.
- Establecer matrices de compromisos por contrato.
- Formalizar por escrito cualquier modificación (otros).
- Presentar análisis de rentabilidad y revisión del modelo económico vigente.

Estas acciones buscan fortalecer la supervisión contractual y asegurar el beneficio económico del Club.

---

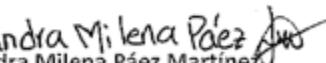
### 5. Conclusiones Generales

- El Comité mantuvo un **control técnico, permanente y focalizado** sobre los procesos estratégicos del Club.
- Las auditorías, revisiones y seguimientos permitieron **corregir desviaciones y fortalecer la operación institucional**.
- El **70% de cumplimiento** de las recomendaciones demuestra compromiso, pero persisten brechas estructurales que deben cerrarse en 2026.
- Es necesario reforzar la cultura de control, la gestión documental, la interventoría y la planeación de proyectos.
- Para 2026 se prioriza:
  - Consolidar análisis de riesgos.
  - Fortalecer trazabilidad financiera.
  - Fortalecer la integración tecnológica y cerrar los seis frentes estratégicos aún pendientes.



Luis Óscar Pachón N.

Presidente – Comité de Auditoría



Sandra Milena Páez  
Sandra Milena Páez Martínez

Secretaria – Comité de Auditoría

## Comité de Conflicto de Intereses

Docusign Envelope ID: 1F74FB96-9265-4805-8C03-EC286EF5760A

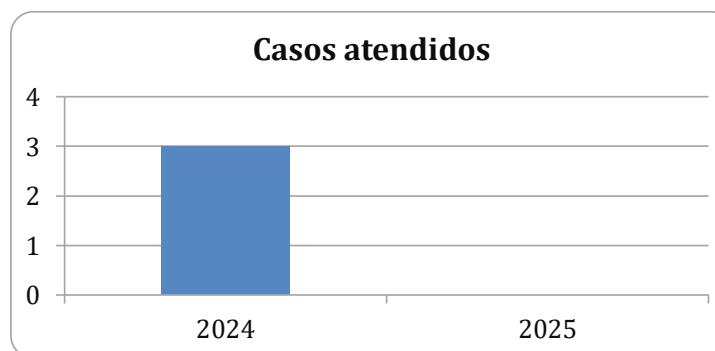
INFORME ASAMBLEA GENERAL 2026  
GESTIÓN 2025 – COMITÉ CONFLICTO DE INTERESES



### 1. CONFORMACIÓN Y ACTUACIÓN

- I. El Comité está conformado por cinco integrantes designados por la Junta Directiva acorde a lo definido en el Código de Buen Gobierno Corporativo.
  - Un (1) representante de la Junta Directiva
  - Tres (3) asociados del Club
  - El oficial de cumplimiento del Club.
- II. La actuación del comité es independiente, objetiva y confidencial.
- III. Las sesiones se realizan cuando la situación lo amerita o por solicitud de la Junta Directiva.
- IV. El comité se rige bajo el marco normativo de:
  - Estatutos del Club Ecopetrol Bogotá.
  - Código de Buen Gobierno Corporativo del Club Ecopetrol Bogotá. (GER-LNS-05)
  - Lineamientos internos sobre ética, transparencia y prevención de conflictos de intereses.

### 2. GESTIÓN DE CASOS



Durante el año 2025 no se presentaron quejas ni situaciones que dieran lugar a la activación de procesos del Comité, en cuanto a la gestión de manera adecuada y oportuna, sobre potenciales conflictos de intereses, disciplinarios o éticos, que pueden presentarse garantizando el debido proceso.

## Comité de Conflicto de Intereses

Docusign Envelope ID: 1F74FB96-9265-4805-8C03-EC286EF5760A

INFORME ASAMBLEA GENERAL 2026  
GESTIÓN 2025 – COMITÉ CONFLICTO DE INTERESES



### 3. RECOMENDACIONES EMITIDAS

Durante el año 2025 se realiza gestión preventiva y fortalecimiento de la cultura de buen gobierno, recomendando a la Junta Directiva y administración del Club, quienes acogieron, elaboraron y aprobaron las recomendaciones frente a:

- Actualización del Código de Buen Gobierno Corporativo. (GER-LNS-07)
- Creación del reglamento o lineamientos del Comité de Conflicto de Intereses. (GER-LNS-04)
- Actualización del Manual de Convivencia de Asociados. (GER-LNS-02)

### 4. TRANSPARENCIA Y CONSULTA

Los documentos actualizados se encuentran disponibles para consulta a través de la página web oficial del Club Ecopetrol Bogotá.

Compromiso permanente con la transparencia y el buen gobierno corporativo.

Cada uno de sus integrantes cuenta con acuerdos de confidencialidad.

### 5. CONCLUSIONES

La gestión 2025 del Comité de Conflicto de Intereses refleja el fortalecimiento de las buenas prácticas de gobierno, la prevención de riesgos reputacionales y el compromiso institucional con la ética y la transparencia, con el apoyo de la Junta Directiva como el máximo ente administrativo escogido por la asamblea de asociados y la administración del Club Ecopetrol Bogotá.

Cordialmente,

DocuSigned by:  
  
3F4BE8F8F17F404...

Katherine Aristizabal

Presidente Comité Conflicto de Intereses

Firmado por:  
  
1E55CB11EF7D463...

Erica M. Jiménez

Oficial de Cumplimiento

## Comité de Compras y Contrataciones

Docusign Envelope ID: 13276D56-FC32-4412-8786-DEB28B1DEEAB

### INFORME DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES A LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS 2025

El Comité de Compras y Contrataciones está conformado por la señora Carmen Alicia Parra López y el señor Félix Enrique Acosta González, de acuerdo los nombramientos realizados en Junta Directiva.

Desde esta fecha se ha llevado a cabo el Comité para las aprobaciones, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Manual y el Procedimiento de Compras y Contrataciones del Club Ecopetrol.

El objeto del Comité ha sido garantizar y velar por la transparencia, la economía, la calidad y la oportunidad en los diferentes procesos de compras y contrataciones que se requieran al interior de la Corporación.

Durante el año 2025 se realizaron nueve (9) Comités de Compras, en los cuales se analizaron los procesos de contratación y se emitieron las recomendaciones correspondientes; en aquellos casos que por monto requerían autorización superior, dichas recomendaciones fueron presentadas a la Junta Directiva para su aprobación.

1. Comité de Compras No. 05-2025 – Compra de uniformes deportivos. Realizado el 23 de enero de 2025.
2. Comité de Compras No. 06-2025 – Contratación del servicio de pavimentación Golfito. Realizado el 11 de febrero de 2025.
3. Comité de Compras No. 07-2025 – Contratación del servicio integral de salud. Realizado el 14 de febrero de 2025.
4. Comité de Compras No. 08-2025 – Contratación del servicio de alimentación para empleados. Realizado el 25 de febrero de 2025.
5. Comité de Compras No. 09-2025 – Servicio de meseros y alquiler de carpas y mobiliario para la fiesta de fin de año 2025. Realizada el 2 de julio de 2025.
6. Comité de Compras No. 10-2025 – Servicio de seguridad y vigilancia. Realizado el 25 de julio de 2025.
7. Comité de Compras No. 11-2025 (Parte 2) – Alquiler de carpas y mobiliario para la fiesta de fin de año. Realizado el 8 de agosto de 2025.
8. Comité de Compras No. 12-2025 – Proyecto de obra de terrenos. Realizado el 20 de agosto de 2025.
9. Comité de Compras No. 13-2025 – Servicio de seguridad y vigilancia. Realizada el 23 de septiembre de 2025

## Comité de Compras y Contrataciones

Docusign Envelope ID: 13276D56-FC32-4412-8786-DEB28B1DEEAB

Los procesos de Compras y Contrataciones se llevaron a cabo de conformidad con la reglamentación y el procedimiento de compras, desarrollándose de manera correcta y sin novedades, garantizando el cumplimiento de los principios de transparencia y oportunidad.

Así mismo, los Comités de Compras continuarán realizándose de acuerdo con lo establecido en el procedimiento de Compras y Contrataciones vigente.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., a los veintinueve (29) días del mes de enero de 2026.

Cordialmente,

FÉLIX ENRIQUE ACOSTA G.

Firmado por:  
Carmen Parra  
362AACDED26493.

CARMEN ALICIA PARRA L

## Comité de Deportes

DocuSign Envelope ID: 31CC6A7C-61B9-4D3C-9B18-F09FE4C92E5A



### INFORME DE GESTIÓN COMITÉ DE DEPORTES 2025

#### 1. ANTECEDENTES Y OBJETIVOS ESTRÁTÉGICOS

El Comité de Deportes y el área técnica fijaron los pilares estratégicos que permitieron la transformación del Club en un referente deportivo. Los objetivos se centraron en:

- **Masificación:** Establecer categorización adecuada por disciplina.
- **Desarrollo Integral:** Definir un proceso de formación ordenado y direccional.
- **Ciclo Competitivo:** Aumentar la participación en torneos externos para completar la formación de forma adecuada.
- **Masificación:** Establecer una categorización técnica adecuada por disciplina para optimizar el recurso humano.
- **Desarrollo Integral:** Definir un proceso de formación ordenado, cílico y direccional bajo estándares internacionales.
- **Ciclo Competitivo:** Superar la recreación básica para aumentar la participación en torneos externos y completar la formación en escenarios de alta exigencia.

#### 2. ARQUITECTURA PEDAGÓGICA Y ADN DEL CLUB

El programa deportivo del Club se rige por un **Modelo Pedagógico Institucional Propio**, caracterizado por su enfoque profesional y su capacidad de proyección.

- **Malla Curricular:** El proceso se divide en tres niveles fundamentales: **Iniciación**, **Fundamentación** y **Énfasis**.
- **Pilares de Desarrollo (Los 4 Enfoques):**
  - **Cognitivo:** Enfocado en la inteligencia táctica y la toma de decisiones.
  - **Condicional:** Optimización de capacidades físicas, fuerza y resistencia.
  - **Conductual:** Formación en ética, disciplina, valores corporativos y liderazgo.
  - **Coordinativo:** Perfeccionamiento del control motor y la precisión técnica.
- **Disciplinas Potenciales:** Proyección de Baloncesto, Béisbol, Bolos, Fútbol, Tenis de Campo y Voleibol.
- **Grupo Interdisciplinario:** Contratación de 4 metodólogos, fisioterapeuta, psicóloga deportiva y preparadora física para determinar el perfil deportivo del Club.

## Comité de Deportes

DocuSign Envelope ID: 31CC6A7C-61B9-4D3C-9B18-F09FE4C92E5A



- **Inscripción a Ligas:** Afiliación al sistema nacional del deporte y participación en el calendario oficial.
- **Semillero:** Posicionamiento como uno de los programas formativos más robustos de Bogotá.
- **Convenio SEPA (diciembre 2025):** Se formalizó la alianza con SEPA exponiendo nuestra malla curricular, permitiendo la exhibición directa de deportistas para proyecciones universitarias internacionales.

#### 3. DESGLOSE TÉCNICO Y CARACTERIZACIÓN DE LAS 12 DISCIPLINAS

**Enfoque:** Semilleros de competencia, formación de talento y representación institucional. El volumen competitivo creció un 70%, alcanzando 119 competencias anuales:

- Población:** 1.006 deportistas (+17% crecimiento).
- **Fútbol (336 inscritos - Escuela y Liga):** Se destacó por el regreso histórico al entorno federado. La categoría **Sub-13** logró clasificar a la **Segunda Ronda del Torneo Nacional DIFÚTBOL**, un hito que no se alcanzaba hace años. La categoría **Sub-20** funcionó como plataforma de visibilidad profesional mediante el convenio con **La Equidad**, compitiendo contra los clubes más fuertes del entorno **distrital**. Además, el Club se coronó **Campeón de la Copa Metropolitana**.
  - **Baloncesto (116 inscritos):** Fue la disciplina más galardonada con **9 títulos de campeón** en el año. Se destacan los títulos en la **Liga de Baloncesto de Bogotá (Copa Élite U16 y U18)** y el **Torneo Nacional Kantera Villavicencio** en categorías U12, U13 y U16, logrando un dominio absoluto en el ámbito **distrital** y nacional de clubes.
  - **Bolos (69 inscritos):** Disciplina líder en internacionalización. **Sara Giraldo** representó con éxito a la **Selección Colombia** y obtuvo una **beca universitaria en California, EE. UU.** **Nathalie León** ganó medallas de **Oro y Plata** en los **Juegos Centroamericanos** en Monterrey. **Juan M. Hernández** representó al país en el **Panamericano Senior de Guatemala**. A nivel interno, se obtuvieron múltiples medallas en el Campeonato Nacional Sub-21.
  - **Béisbol (49 inscritos):** Se duplicó la población y se obtuvo el título de **Campeón en la II Copa Internacional New Era Colombia (U10)** y el **Campeón Torneo Distrital Juvenil**. Participó además en el torneo "World Comes to the Palm Beaches" en Florida, EE. UU.
  - **Taekwondo (38 inscritos):** Obtuvo **7 medallas de Oro** en el Open Nacional "The Big Game" en modalidades de combate y poomsae. Logró la graduación del **primer Cinturón Negro** formado íntegramente en el proceso del Club.
  - **Voleibol (148 inscritos):** Logró el **1er Lugar en el Torneo Apertura Ecopetrol** (categorías Menores y Benjamín) y alcanzó los Cuartos de Final en la **Superliga**

## Comité de Deportes

Docusign Envelope ID: 31CC6A7C-61B9-4D3C-9B18-F09FE4C92E5A

- de Voleibol**, destacándose por su alta frecuencia competitiva en el entorno distrital.
- Tenis de Campo Escuela (142 inscritos)**: Enfocado en el perfeccionamiento biomecánico, participó en torneos G3 y G4 de la Federación Colombiana de Tenis, mejorando el posicionamiento de los alumnos en el ranking nacional.
- Tenis de Mesa (9 inscritos)**: Logró el ingreso formal de sus deportistas al Ranking Distrital y participó en el Torneo Nacional Juvenil Hopes en Duitama.
- Ajedrez (18 inscritos)**: Cumplió al 100% los objetivos de la malla cognitiva, realizando simulacros de torneos reales para fortalecer la toma de decisiones.
- Ballet (40 alumnas)**: Disciplina destacada por la disciplina rítmica y la postura, culminando con una Gala de Clausura que evidenció un nivel técnico superior.
- Matrogimnasia (32 niños)**: Programa de 1 a 3 años enfocado en la estimulación temprana y el fortalecimiento del vínculo asociado-hijo, con cumplimiento total de metas.
- Polimotor (32 niños)**: Programa de 4 a 5 años que desarrolló las habilidades coordinativas básicas como cimiento para la especialización deportiva futura.

### 4. DEPORTE PARA TODOS - DPT

El programa Deporte para Todos (DPT) se consolidó como el eje de integración y salud funcional del Club, logrando una participación masiva en torneos internos y eventos de nivel distrital y nacional. A continuación, se detalla la ejecución por disciplina:

- SÓFTBOL** Es la disciplina con mayor despliegue de eventos y volumen de participación recreativa, destacándose por su capacidad de convocatoria en diversas categorías:

#### Población en entrenamiento permanente: 30 deportistas asociados

- Torneo Empresarial Masculino**: Contó con 250 participantes, siendo el evento de mayor escala.
- Torneo Empresarial Femenino**: Logró la participación de 200 deportistas.
- Torneos Internos y Copa Navidad**: Sumaron 200 participantes (100 en cada fase), manteniendo la actividad durante todo el año.
- Torneo de Pensionados y Plus 60**: Atendió a 69 participantes específicos de la tercera edad (44 en Pensionados y 25 en Plus 60).
- Torneo de la Amistad La Raza (Cartagena)**: Participación de 25 deportistas en las ramas masculina y femenina, representando al Club a nivel nacional.

- FÚTBOL (RECREATIVO Y PENSIONADOS)** Esta disciplina mostró un crecimiento excepcional en la participación interna y el uso de los escenarios del Club:

#### Población en entrenamiento permanente: 30 deportistas asociados

- Torneos Internos**: Se registró una participación de 208 personas en el primer semestre y ascendió a 230 participantes en el segundo semestre, evidenciando una alta fidelización.
- Segmento Pensionados**: Atendió a 25 participantes permanentes en sus jornadas de práctica y competencia.

- ATLETISMO** El grupo de corredores del Club tuvo una presencia constante en las pruebas de ruta más importantes del país, enfocándose en la salud cardiovascular:



## Comité de Deportes

Docusign Envelope ID: 31CC6A7C-61B9-4D3C-9B18-F09FE4C92E5A

#### Población en entrenamiento permanente: 28 deportistas asociados

- Allianz 15K**: Participación de 28 deportistas en esta prueba de nivel distrital.
- Media Maratón de Bogotá**: Representación institucional con 24 corredores.
- Maratón de Medellín**: Participación de 1 deportista del Club en la distancia de fondo a nivel nacional.

### 4. VOLEIBOL (MÁSTER Y PARADAS)

Disciplina enfocada en el mantenimiento del nivel técnico y la competencia en categorías senior:

#### Población en entrenamiento permanente: 32 deportistas asociados

- Torneo Máster 40**: Logró convocar a 80 participantes, consolidándose como un espacio competitivo de alto valor para el asociado adulto.
- Paradas de Voleibol**: Ejecución de eventos cortos con una participación de 60 deportistas bajo un esquema de competencia dinámica.

### 5. TENIS DE MESA

Se mantuvo una población estable y activa en el circuito interno de competencia:

#### Población en entrenamiento permanente: 25 deportistas asociados

- Torneo Interno Ranking**: Participación de 25 jugadores que midieron su nivel técnico durante la temporada.
- Torneo Interno de Clausura**: Cierre de año con 25 participantes, manteniendo la regularidad en la práctica de esta disciplina.

### 6. BALONCESTO Y AJEDREZ

- Baloncesto**: Con una población de 8 usuarios en el segmento DPT, participó en festivales de integración y el Cuadrangular Interno.
- Ajedrez**: Con 5 usuarios activos, se centró en el Torneo Interno y simulacros de competencia para el desarrollo de la agilidad mental.

### Servicios Recreativos y de Tradición

**Tejo**: Dinamización social mediante Torneos Recreativos Bimestrales con promedio de 35 participantes por edición.

**Billar**: Servicio para la integración y aprovechamiento del tiempo libre de asociados senior.

### 5. GESTIÓN INTEGRAL DE TENIS DE CAMPO: INFRAESTRUCTURA Y LIDERAZGO

El Tenis atiende a un total de 815 usuarios (Práctica libre, Clases y DPT):

- Mantenimiento Mayor**: Intervención técnico-correctiva en los 5 campos de polvo de ladrillo, incluyendo nivelación profesional de superficies.
- Renovación Total**: Desmonte y montaje total de líneas nuevas (flejes) en todos los campos, cumpliendo con estándares de competencia nacional.
- Inversión en Bienestar**: Construcción de una nueva sede de tenis, incluyendo batería de baños con el número suficiente de unidades sanitarias, duchas y Locker y un nuevo punto de atención a los usuarios en el segundo piso, con vista panorámica a las canchas de tenis.



## Comité de Deportes

DocuSign Envelope ID: 31CC6A7C-61B9-4D3C-9B18-F09FE4C92E5A

- Construcción de un nuevo muro de tenis, cubierto, que permitirá el uso aun en condiciones de lluvia.**



### 6. INDICADORES DE CUMPLIMIENTO Y POBLACIÓN (2024-2025)

- Programa Formativo (Escuelas):**
  - Población: De 860 deportistas en 2024 a **1.006 en 2025 (+17%)**.
  - Satisfacción: 90%.**
  - Disciplinas:** Ajedrez, Baloncesto, Ballet, Béisbol, Bolos, Fútbol, Matrogimnasia, Polimotor, Taekwondo, Tenis de Campo, Tenis de Mesa y Voleibol.
- Deporte para Todos (DPT):**
  - Población: De 171 en 2024 a **241 en 2025 (+41%)**.
  - Satisfacción: 88%.**
  - Desglose: 158 en disciplinas base + 83 en nuevos grupos de Tenis de Campo.
- Gimnasio y Bienestar:**
  - Población: De 482 en 2024 a **507 en 2025 (+5%)**.
  - Satisfacción: 80%.**
- Servicio de Tenis de Campo:**
  - Cobertura: **815 usuarios** en práctica libre y clases personalizadas.
  - Satisfacción: 77%.**

### 7. CONVENIOS Y ALIANZAS ESTRATÉGICAS

- Copa Metropolitana y La Equidad:** Visado directo a equipos profesionales para jóvenes de 17 años; competencia en entorno profesional.
- SEPA:** Proyección académica internacional y *exhibición directa* para becas.
- Chechy Baena / Montessori / Locos por el Padel:** Convenios para Patinaje, Natación y Padel.
- Horarios Valle:** Recaudación de **\$244 M** con HOCOL y CAFAM.

## Comité de Deportes

DocuSign Envelope ID: 31CC6A7C-61B9-4D3C-9B18-F09FE4C92E5A

Firmas de conformidad (Bogotá, 04 de febrero de 2026)



### MIEMBROS DEL COMITÉ DE DEPORTES:

DocuSigned by:  
 Katherine Aristizábal  
3F48EBF8F17F404...

Katherine Aristizábal

Firmado por:  
 Ida Luz Arandia  
BF82E5DF9A045A...

Ida Luz Arandia

Firmado por:  
 Félix Acosta  
BB0F24975B0D462...

Félix Acosta

Signed by:  
 Luis Oscar Pachón  
BC350A7F3A5847C...

Luis Oscar Pachón

DocuSigned by:  
 Hernán Villamil  
5ACC09C2A84A431...

Hernán Villamil



Un agradecimiento especial a todo el equipo directivo del Club Ecopetrol Bogotá, fue un año lleno de muchas actividades y especialmente de mejora de infraestructura, lo cual se convirtió en un reto para la administración del Club. A la Junta Directiva, gracias, sus directrices han sido muy importantes y su continuo apoyo muestra una administración consolidada, que trabaja en equipo, con ética y transparencia. Gracias igualmente a todos los colaboradores, grupos de interés, asesores y proveedores en general. Su gestión ha sido fundamental para cumplir con nuestras metas.

A los Señores Asociados, gracias por su confianza y apoyo.

Cordialmente,

**LYDA MILENA ZABAleta RAMÍREZ**

Gerente General  
Bogotá, D.C, febrero 17 de 2026



# INFORME de gestión 2025



club  
**ecopetrol**